

# REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

SE PUBLICA EL 20 DE CADA MES

Bajo la dirección técnica y económica de

**F. GORDÓN ORDÁS**

á quien debe dirigirse toda la correspondencia, tanto literaria como

administrativa

LEÓN

Tipografía «LA DEMOCRACIA»

# Laboratorios Tudela

## Especialidad en la preparación de Productos para Veterinaria

*INYECTABLES de todas clases, perfectamente esterilizados y comprobados mediante el cultivo bacteriológico.*

ARECOLINA, PILOGARPINA, CAFEINA, MORFINA, ESERINA, QUININA, VERATRINA, DIGITALINA, ACETILCANFORADO, ETER, ESTRIGNINA, ETC., ETC.

### PICRO-PODO-ECREMA TUDELA

Excelentes polvos cicatrizantes de resultados positivos y radicales garantizados, para la inmediata y rápida curación de heridas, llagas, rozaduras, úlceras. Reconocido como el único y seguro tratamiento para obtener la CURACION DEL CARCINOMA por cuantos Profesores lo han empleado hasta el día.

Substituyen con gran ventaja y economía al YODOFORMO y XEROFORMO, habiendo abandonado su uso todos cuantos han empleado nuestros polvos PICRO-PODO-ECREMA TUDELA, al ver que con sus excelentes cualidades han resuelto el problema de la rapidez en las curaciones.

LINIMENTO TUDELA, vexcicante y resolutivo. Tópico empleado por cuantos quieren obtener una rápida y segura curación en Cojeras, Sobrehuesos, Alifafes, substituyendo al fuego con ventajas jamás igualadas con ningún resolutivo de los conocidos hasta el día.

Todo el que usa una sola vez los preparados Tudela para Veterinaria, reconoce su hondad, desechando todos los productos similares é imitaciones.

Usando las ESPECIALIDADES TUDELA es como únicamente se puede garantizar la eficacia Zootécnica y la Práctica racional.

Para pedidos, muestras y consultas detalladas dirigirse:

**Laboratorios Tudela: Bañeras (Alicante)**

# Biblioteca del veterinario moderno

---

DIRECTOR:

Gordón Ordás

COLABORADORES:

JUAN MORROS, catedrático de Veterinaria y doctor en Medicina; PEDRO PEREZ, veterinario militar; RAMON CODERQUE, catedrático de Veterinaria y doctor en Medicina; CAYETANO LOPEZ, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias; PEDRO GONZALEZ, catedrático de Veterinaria; JUAN ROF, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias; ABELARDO GALLEGO, catedrático de Veterinaria; CESAREO S. EGANA, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias; PEDRO M. BASELGA, catedrático de Veterinaria; SILVESTRE MIRANDA, veterinario militar; JOSE LOPEZ FLORES, catedrático de Veterinaria; JUAN MONTSERRAT, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias; JUSTINO VELASCO, catedrático auxiliar de Veterinaria y doctor en Farmacia; JOSE RODADO, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias; CRISANTO SAENZ, catedrático de Veterinaria; LEANDRO F. TUREGANO, veterinario militar; TOMAS RODRIGUEZ, catedrático de Veterinaria; LUIS SAIZ, inspector municipal veterinario de San Sebastián; JULIO HIDALGO, veterinario del Instituto de Alfonso XIII, y JUAN TELLEZ y LOPEZ †, veterinario militar y ex-catedrático de Veterinaria.

---

OFICINAS DE LA BIBLIOTECA:

Cava Alta, 17, 2.º, derecha.—MADRID

## Obras de que constará

- I.—«Bacteriología general», por C. López y López.
- II.—«Bacteriología especial», por C. López y Gordón Ordás.
- III.—«Sueros y vacunas (obtención y empleo)», por Gordón Ordás.
- IV al IX.—«Enfermedades microbianas y parasitarias de los animales domésticos» (seis tomos), por Gordón Ordás.
- X.—«Policía Sanitaria de los animales domésticos», por Gordón Ordás.
- XI.—«La Sanidad veterinaria en el extranjero», por C. Sanz Egaña.
- XII.—«Histología normal», por A. Gallego.
- XIII.—«Anatomía topográfica del caballo», por P. González.
- XIV.—«Fisiología de los animales domésticos», por J. Tellez y López.
- XV.—«Higiene de los animales domésticos», por C. Saez de la Calzada y T. Rodríguez.
- XVI.—«Anatomía patológica», por A. Gallego.
- XVII y XVIII.—«Semeiología y diagnóstico clínico-quirúrgico», (dos tomos) por J. Morros y R. Coderque.
- XIX.—«Tratado de terapéutica», por S. Miranda.
- XX.—«Toxicología veterinaria y operaciones farmacéuticas», por J. Velasco.
- XXI.—«Medicina Legal», por P. Martínez Baselga.
- XXII.—«Enfermedades esporádicas de los solípedos», por S. Miranda.
- XXIII.—«Enfermedades esporádicas de los bóvidos», por L. Saiz.
- XXIV.—«Enfermedades esporádicas de los ovinos, caprinos y suidos», por J. López Flores.
- XXV.—«El perro y sus enfermedades esporádicas», por J. Hidalgo.
- XXVI.—«Terapéutica quirúrgica», por Gordón Ordás.
- XXVII.—«Embriología, Teratología y Obstetricia», por Gordón Ordás.
- XXVIII y XXIX.—«Patología quirúrgica» (dos tomos), por Gordón Ordás.
- XXX.—«Inspección de alimentos y bebidas», por J. Morros.
- XXXI.—«Zootecnia general», por P. González.
- XXXII.—«Racionamiento del ganado», por P. González.
- XXXIII.—«Los équidos españoles», por J. Rodado.
- XXXIV.—«Ganado bovino español», por J. Ruf Codina.
- XXXV.—«Ganado lanar, cabrío y de cerda de España», por J. Ruf Codina.
- XXXVI.—«La cría de los pequeños animales (aves, roedores, etc.)», por P. Pérez Sánchez.
- XXXVII.—«Industrias zoológicas y zootécnicas», por S. Arán.
- XXXVIII.—«El Matadero moderno: su construcción y organización», por C. Sanz Egaña.
- XXXIX.—«Cultivos forrageros», por S. Arán.
- XI y XLI.—«Derecho y legislación veterinaria» (dos tomos), por L. Fernández Turégano y J. Monserrat.
- XLII.—«La moral profesional», por Gordón Ordás.

XLIII y XLIV.—«Historia universal de la veterinaria» (dos tomos), por Gordón Ordás.

XLV XLVI.—«Historia de la veterinaria española» (dos tomos), por Gordón Ordás.

### Condiciones de venta

1.ª Las obras no se publicarán por el número de orden indicado en la lista anterior, sino con arreglo á las necesidades que vayan surgiendo en la práctica.

2.ª Cada volumen constará de más de 500 páginas en 8.ª español, llevará todas las láminas en colores y fotográfadas en negro que sean necesarios y se editará en papel satinado de primera calidad.

3.ª Se publicará un tomo cada tres meses y, por lo tanto, cuatro tomos anuales, sin interrupciones de ninguna clase en la publicación, á no ser motivadas por causas superiores á la voluntad de la empresa editora.

4.ª Los tomos se venderán sueltos y por suscripción anual, según preferan los Veterinarios, y en todos los casos los pagos se harán por adelantado.

5.ª Cada tomo suelto se venderá al precio de diez pesetas en rústica y doce encuadernado en tela. Los suscriptores á la *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria* podrán adquirirlos con un 20 por 100 de descuento. Pero en ambos casos, para la remisión á provincias de los tomos, quienes los adquieran en estas condiciones, tendrán que abonar cincuenta céntimos por cada tomo para franqueo y certificado, y una peseta por tomo si la remisión ha de hacerse al extranjero.

6.ª Las suscripciones anuales empezarán á contarse desde primero de Octubre de 1916, y se contarán siempre á partir del primero de Octubre de cada año. Toda suscripción anual da derecho á recibir los cuatro volúmenes correspondientes al año, cuyos títulos y autores se darán á conocer por adelantado. El pago de las suscripciones puede hacerse de tres maneras, pero siempre por adelantado, pues de lo contrario no se considerará válida la suscripción hecha.

a) *Por anualidad completa.* En este caso el importe total será de *veinticinco pesetas*, pagadero en una sola vez, dentro del mes de Septiembre del año correspondiente, saliendo cada volumen á unas *seis pesetas* en vez de diez.

b) *Por semestres.*—En este caso el importe total será de *veintiocho pesetas*, pagadero en dos veces, dentro de los meses de Septiembre y Diciembre, respectivamente, del año correspondiente, saliendo cada volumen á *seis pesetas* en vez de diez.

c) *Por trimestres.*—En este caso el importe total será de *treinta y dos pesetas*, pagadero en cuatro veces, dentro de los meses de Septiembre, Diciembre, Marzo y Julio, respectivamente, saliendo cada volumen á *ocho pesetas* en vez de diez.

7.ª Entiéndese que los suscriptores anuales han de recibir sus volúmenes en rústica. Los que quieran recibirlos encuadernados deben abonar, sobre el precio de la suscripción, un total de seis pesetas para los cuatro volúmenes. Entiéndese también que los suscriptores anuales han de abonar por su cuenta los gastos de franqueo y certificado (cincuenta céntimos ó una peseta por cada tomo).

8.ª *En resumen:* Cada suscripción anual, recibiendo los tomos en rústica, costará, en *Madrid:* 25 pesetas por el concepto *a*, 28 por el concepto *b* y 32 por el concepto *c*; en *provincias:* 27 pesetas por el concepto *a*, 30 por el concepto *b* y 34 por el concepto *c*, y en *el extranjero:* 29 pesetas por el concepto *a*, 32 por el concepto *b* y 36 por el concepto *c*; y recibéndolos *encuadernados* costará, en *Madrid:* 31 pesetas por el concepto *a*, 34 por el concepto *b* y 38 por el concepto *c*; en *provincias:* 33 pesetas por el concepto *a*, 36 por el concepto *b* y 40 por el concepto *c*, y en *el extranjero:* 35 pesetas por el concepto *a*, 38 por el concepto *b* y 42 por el concepto *c*.

Oficinas de la Biblioteca: Cava Alta, 17, 2.ª, derecha.—Madrid.

# Biblioteca del Veterinario moderno

Oficinas: Cava Alta, 17, 2.º derecha, Madrid

*Durante el año primero de la Biblioteca (1916-1917) se publicarán los siguientes volúmenes:*

X.—«Policía Sanitaria de los animales domésticos», por Gordón Ordás, en Octubre de 1916.

II.—«Bacteriología especial», por C. López y Gordón Ordás, en Enero de 1917.

XXXVIII.—«El Matadero moderno: su construcción y organización», por C. Sanz Egaña, en Abril de 1917, y

XXIII.—«Enfermedades esporádicas de los bóvidos», por L. Saiz, en Julio de 1917.

## Boletín de suscripción

D. \_\_\_\_\_

veterinario, que vive en \_\_\_\_\_

calle de \_\_\_\_\_

provincia \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_

se suscribe a la «Biblioteca

del Veterinario moderno» por el año primero de su publicación (1916-1917) con arreglo a la condición (1) \_\_\_\_\_ de venta

anual, deseando en (2) \_\_\_\_\_

los volúmenes, cuyo im-

porte envía al mismo tiempo que este cupón por (3)

¿Desea suscribirse por toda la Biblioteca? (4)

(Fecha y firma)

(1) Aquí se pone: a), b) o c), según convenga. Véase condición 6.ª de la Circular de propaganda.

(2) *Rústica* o *posta*, según se desee.

(3) *Giro postal*, *Giro mútuo* o el conducto que sea.

(4) Póngase «Sí» o «No».

# REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAVA ALTA, 17, 2.ª DERECHA

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Trabajos originales

### La quemoterapia y la durina

Con este mismo título publicamos en estas columnas, en mayo de 1911, un trabajo en el que exponíamos las bases fundamentales de esta nueva terapéutica, concebida por el genio portentoso de Ehrlich, dando cuenta de nuestros primeros ensayos en el tratamiento de la durina por el 606.

Las dificultades naturales con que se tropieza para poder reunir un número suficientemente crecido para formar juicio definitivo, ha hecho que demoremos durante tanto tiempo la publicación del resultado de nuestras experiencias. Al principio de nuestros trabajos no todos los propietarios se prestaban á que sus animales fueran objeto de una experiencia, cuyos resultados eran hasta entonces problemáticos y además habría de costarles cara, dado el elevado precio del salvarsán. Más tarde, cuando se empezaron á conocer los buenos resultados de esta medicación en el tratamiento de la enfermedad, hubo una confianza absoluta en el procedimiento, pero el factor precio ha hecho que la estadística de casos tratados no sea todo lo numerosa que nosotros quisiéramos.

Sin embargo, es lo suficientemente numerosa para poder formar conclusiones sobre el resultado de esta medicación.

A continuación exponemos sucintamente los casos tratados por el salvarsán y los respectivos resultados obtenidos.

**Caso número 1.**—Yegua propiedad de D. Gregorio Almorin, vecino de Nuez de Ebro (Zaragoza). Fué presentada en la Clínica el 7 de marzo de 1911. Diagnóstico-durina en 2.º período.—Peso 540 kilos.—Tratamiento: El día 8 del mismo mes se le inyectó en la yugular 5 gramos de salvarsán.—Efectos notados: El 23 del mismo mes se presentó en la Clínica notándose una mejoría muy notable, pesaba 50 kilos más que antes de la inyección y habían desaparecido las placas y parálisis periféricas. El 4 de marzo de 1912 presentóse de nuevo para ser reconocida, habiendo desaparecido por completo todos los síntomas de la enfermedad. Según los últimos informes, del 23 de febrero de 1914, la yegua vive y está curada.

*Tiempo transcurrido desde la inyección de salvarsán hasta los últimos informes, cerca de dos años.*

*Resultado: positivo.*

**Caso núm. 2.**—Yegua propiedad de D. Miguel Salas, vecino de Jauste.—Fué presentada en la Clínica el 16 de octubre de 1911.—Diagnóstico—durina en 2.º período.—Peso 460 kilos.—Tratamiento: El día 18 del mismo mes se la inyectó en la yugular 3,6 gramos de salvarsán.—Efectos notados. Salió de la Clínica tres días más tarde bastante mejorada. Dice su propietario que veinte días después había aumentado en peso 49 kilos, tenía buen apetito y se la veía ganar en salud notablemente. Los últimos informes recibidos del Sr. Salas en 25 de noviembre de 1913 son: «Después de la inyección de salvarsán no tomó ningún medicamento, tardó muy poco en curarse y á los dos meses ya podía trabajar. A partir de dicha fecha cada vez estuvo mejor hasta ponerse completamente buena, trabajando perfectamente. Fué cubierta en la primavera pasada, quedando preñada. Después de estar completamente curada de la durina, murió el 8 de noviembre de 1913, de fiebre tifoidea. En la autopsia se comprobó que tenía en su vientre un hermoso feto.

*Tiempo transcurrido desde la inyección de salvarsán á su muerte, más de dos años.*

*Resultado: positivo.*

**Caso núm. 3.**—Caballo propiedad de D. Nicolás Gracia, vecino de Zaragoza.—Fué presentado en la Clínica el 3 de mayo de 1912.—Diagnóstico—durina en 2.º período.—Tratamiento: Dos días más tarde se le inyectó en la yugular 3 gramos de salvarsán.—Efectos notados. Al día siguiente salió de la Clínica. De este animal solo se sabe que en 25 de julio del mismo año fué adquirido por D. Venancio Bertón, propietario en Castejón de Navarra; y según testimonio de los nuevos propietarios en diciembre de 1913 el caballo trabaja perfectamente y está muy bien.

*Tiempo transcurrido desde la inyección hasta los últimos informes, más de año y medio.*

*Resultado: positivo.*

**Caso núm. 4.**—Yegua propiedad de D. Agustín Flores, vecino de Montañana (Zaragoza).—Fué presentada á la Clínica el 3 de octubre de 1912.—Diagnóstico—durina en principios del 3.º período.—Peso 509 kilos.—Tratamiento: Se le inyectó en la yugular 4,80 gramos de salvarsán. A los pocos días fué dada de alta con alguna mejoría.—Efectos observados. Según su propietario después de la inyección aumentó de carnes pero sin adquirir fuerza. Fué imposible hacerla trabajar. La enfermedad continuó su evolución, generalizándose las parálisis y muriendo de durina en 18 de enero de 1913.

*Tiempo transcurrido desde la inyección hasta la muerte, unos tres meses.*

*Resultado: negativo.*

**Caso núm. 5.**—Yegua propiedad de D. José Palomar, vecino de Zaragoza.—Fué presentada en la Clínica el 15 de octubre de 1912.—Diagnóstico—durina en principios del 3.º período.—Peso, 520 kilos.—Tratamiento: Se le inyectó en la yugular 3 gramos de sal-



varsan.-Efectos notados: Salió de la Clínica el 25 del mismo mes bastante mejorada. En 28 de noviembre de 1913 nos dice su propietario que después de la inyección no tomó ningún medicamento, fué tratada lo mejor posible en la alimentación y limpieza, tardando poco tiempo en curarse. En la actualidad se encuentra bien y trabaja.

*Tiempo transcurrido desde la inyección hasta los últimos informes, más de tres años.*

*Resultado: positivo.*

**Caso núm. 6.**—Yegua propiedad de D. José Palomar, vecino de Zaragoza.-Ingresó en la Clínica el 15 de octubre de 1912.-Diagnóstico-durina en principios del 3.º periodo.-Peso 310 kilos.-Tratamiento: Inyección endovenosa de 5 gramos de salvarsan. Salió de la Clínica el 25 del mismo mes bastante mejorada.-Efectos observados: los mismos que en el caso anterior, también del mismo propietario. (1)

*Tiempo transcurrido desde la inyección de salvarsan hasta los últimos informes, más de tres años.*

*Resultado: positivo.*

**Caso núm. 7.**—Yegua propiedad de D. Domingo Campos, vecino de Zaragoza.-Ingresó en la Clínica el 15 de noviembre de 1912.-Diagnóstico.-Durina en tercer periodo.-Peso 333 kilos.-Tratamiento: Inyección endovenosa de 3,6 gramos de salvarsan.-Efectos observados. Salió de la Clínica el 20 del mismo mes bastante mejorada. Según informes de los propietarios, adquiridos posteriormente, el animal experimentó una mejoría pasajera, no tardando en reaparecer todos los síntomas que fueron acentuándose hasta que le produjeron la muerte unos dos meses después de la inyección.

*Tiempo transcurrido desde la inyección hasta la muerte, unos dos meses.*

*Resultado: negativo.*

**Caso núm. 8.**—Yegua propiedad de D. Clemente Alfonso, vecino de Casetas (Zaragoza).-Vista en consulta en la Clínica del veterinario D. José Puig, en el mes de julio de 1913.-Diagnóstico.-Durina en las postrimerías del 2.º periodo. (2)-Pesó 490 kilos.-Tratamiento: 4,8 gramos de salvarsan en inyección endovenosa.-Efectos observados: El animal experimentó ligera mejoría, pero la enfermedad siguió su curso y en la primavera de 1914 murió de durina.

*Tiempo transcurrido desde la inyección hasta la muerte, unos ocho meses.*

*Resultado: negativo.*

(1) Una de estas dos yeguas (no precisa cuál el Sr. Palomar), pocos meses después de la inyección de salvarsan parió un potro desarrollado y bonito. Este es un hecho muy interesante por que demuestra dos cosas: una que la inyección de salvarsan, a pesar del gran volumen de solución que hay que introducir en el sistema vascular, no provoca trastornos capaces de producir el aborto, y otra, que la durina puede llegar á periodos avanzados sin que fatalmente sobrevenga el aborto. Este hecho ya había sido observado por mí en otros casos de durina que no fueron tratados por el salvarsan.

(2) En la serosidad de los edemas perivulvares, se pudo ver vivo el tripanosoma.

**Caso núm. 9.**—Yegua propiedad de D. Santiago Amado, vecino de Zaragoza.—Ingresó en la Clínica el 5 de diciembre de 1913.—Diagnóstico.—Durina en las postrimerías del 3.º período.—Tratamiento: La parálisis general había hecho tantos progresos que cuando el animal fué presentado en la Clínica hubo necesidad de colocarle en el aparato de suspensión porque era imposible que se sostuviera en pie. El día 7 del mismo mes se le inyectó por vía endovenosa 5,6 gramos de salvarsan.—Efectos observados: días después de la inyección se notó que el animal estaba más alegre, con más apetito y se sostenía mejor aunque siempre apoyándose en la faja del aparato de suspensión. Después de este alivio pasajero se fueron acentuando los síntomas de parálisis hasta sobrevenir la muerte unos *doce días después de la inyección*.

*Resultado: negativo.*

**Caso núm. 10.**—Yegua propiedad de D. Mariano Fuerte, vecino de Zaragoza.—Fué presentada en la Clínica el 20 de enero de 1914.—Diagnóstico—durina en 3.º período.—Peso 500 kilos.—Tratamiento: El 22 del mismo mes se le inyectó en la yugular 4.80 gramos de salvarsan. Efectos notados. Según testimonio del dueño del animal, en poco tiempo y sin tomar ningún otro medicamento quedó completamente curada y útil para el trabajo sin que se le notase debilidad en los esfuerzos que alguna vez se le obligaba a hacer. No pareciéndole prudente seguir utilizándola para la reproducción, principal objeto para que la tenía destinada, la vendió en 16 de octubre del mismo año.

*Tiempo transcurrido desde la inyección hasta dicha fecha, nueve meses menos unos días.*

*Resultado: positivo.*

**Caso núm. 11.**—Yegua propiedad de D. Mariano Gómez Guallar, vecino de Zaragoza.—Fué presentada en la Clínica el 30 de enero de 1914.—Peso 504 kilos.—Diagnóstico. Durina en principios del tercer período.—Tratamiento: El día 5 de febrero se le inyectó en la yugular 6 gramos de salvarsan (1) y lavados vaginales para combatir las lesiones de la mucosa.—Efectos notados. Poco á poco fueron desapareciendo los síntomas y aumentando de peso; en 19 de febrero pesó 514 kilos, en 1 de diciembre del mismo año 535, última fecha en que fué pesada. En la actualidad está bien y trabaja todos los días sin que se le note nada anormal, salvo un poco menos de energía que antes de la enfermedad.

*Tiempo transcurrido desde la inyección hasta la fecha de los últimos informes, unos dos años.*

*Resultado: positivo.*

**Caso núm. 12.**—Yegua propiedad de D. Miguel García, vecino de Zuera.—Fué presentada en la Clínica el 11 de marzo de 1914.—Diagnóstico.—Durina en 2.º período.—Peso 470 kilos.—Tratamiento: El 15 del mismo mes se le inyectó en la yugular 4,80

(1) Por un error al pesar este animal nos dijeron 100 kilos más de su verdadero peso y en consecuencia se le inyectó 1 gramo de salvarsan más de lo debido. Esto es, en vez de 1 centígramo por kilo de peso, que es la dosis ordinaria, 12 miligramos.

gramos de salvarsan.-Efectos notados. Notable mejoría y aumento progresivo de peso, en 20 de abril del mismo año pesaba 496 kilos. En octubre de 1914 fué vendida en perfecto estado de salud.

*Tiempo transcurrido desde la inyección hasta la venta, unos ocho meses.*

*Resultado: positivo.*

**Caso núm. 13.**—Yegua propiedad de los PP. Escolapios de Zaragoza.-Fué presentada en 27 de abril de 1914.-Diagnóstico.-Durina en 2.º período.-Peso 304 kilos.-Tratamiento: El 28 del mismo mes se le inyectó en la yugular 3 gramos y 60 centigramos de salvarsan.-Efectos notados. Mejoría rápida, aumento progresivo de peso, y desaparición de todos los síntomas, menos la parálisis del labio inferior que aunque menos pronunciada no llegó á desaparecer por completo. En diciembre del mismo año fué vendida en perfecto estado de salud, no quedando más vestigios de la enfermedad que la ligera parálisis del labio posterior.

*Tiempo transcurrido desde la inyección hasta la venta, unos ocho meses.*

*Resultado: positivo.*

**Caso núm. 14.**—Yegua propiedad de D. Miguel Pascual, de la Clientela del Sr. Pinilla, veterinario establecido en Zaragoza.-Vista en consulta el 21 de junio de 1914.-Diagnóstico.-Durina en 2.º período.-Peso 415 kilos.-Tratamiento. El día 23 del mismo mes se le inyectó en la yugular 4 gramos y 20 centigramos de salvarsan.-Efectos notados. Después de la inyección mejoró rápidamente hasta la desaparición total de todos los síntomas de la enfermedad. En 15 de octubre del mismo año fué vendida, sin que se tengan más noticias de este animal.

*Tiempo transcurrido desde la inyección hasta la fecha de la venta, unos tres meses y medio.*

*Resultado: positivo.*

**Caso núm. 15.**—Yegua propiedad de D. Juan Francisco Muñoz, vecino de Castejón de Alarba (Zaragoza).-Fué presentada en la Clínica el 30 de octubre de 1914.-Diagnóstico: Durina en principios del 3.º período.-Peso 353 kilos.-Tratamiento.-El día 4 de noviembre se le inyectó en la yugular 3,60 gramos de salvarsan, saliendo de la Clínica el 6 de noviembre de 1914.-Efectos notados. Dice el propietario en 13 de mayo de 1915: «la tuve dos meses y medio, en cuyo espacio de tiempo la pesé tres veces sin que aumentara ni disminuyera en peso; tuve ocasión de venderla á unos tratantes de Calatayud y la llevé á vender y precisamente aquel día comprendí que estaba preñada pero no me decidí á quedármela suponiendo que la cría nacería raquílica ó enfermiza; hace unos diez días la ví; ha parido un macho con bastante desarrollo y la yegua está mucho más gorda que cuando yo la vendí; de forma que puede asegurarse que está completamente curada; no tomó otro medicamento». (1)

(1) Este caso viene á confirmar lo observado en el número 6 de que las yeguas durinadas pueden continuar preñadas y parir perfectamente.

*Fecha desde la inyección hasta los últimos informes, seis meses.*

*Resultado: positivo.*

**Caso núm. 16.**—Yegua propiedad de D. Mariano Val y Cameo, vecino de Zaragoza.—Fué presentada en la Clínica el 30 de octubre de 1914.—Diagnóstico.—Durina en 3.º período con parálisis del tercio posterior muy acentuada y ataxia locomotriz.—Peso 409 kilos.—Tratamiento: El día 3 de noviembre del mismo año se le inyectó en la yugular 4,20 gramos de salvarsan.—Efectos notados. El día 7 del mismo mes salió de la Clínica sin más que una ligera mejoría. El 22 de febrero del año siguiente se presentó en la Clínica en un estado muy acentuado de demacración y con los fenómenos paralíticos en el mismo estado; preséntase de nuevo en 15 de abril en mejor estado de carnes y con la parálisis del tercio posterior menos pronunciada, pero no está en condiciones de prestar ningún servicio; es sacrificada en noviembre de 1915, sin haberse observado mejoría alguna.

*Tiempo transcurrido desde la inyección hasta el sacrificio, un año.*

*Resultado: positivo. (1)*

**Caso núm. 17.**—Yegua propiedad de D. Urbano Berjes, vecino de Zuera.—Fué presentada en la Clínica el 4 de noviembre de 1914.—Diagnóstico.—Durina en principios del 3.º período.—Peso 495 kilos.—Tratamiento.—El mismo día se le inyectó en la yugular 4'80 gramos de salvarsan, saliendo de la Clínica el mismo día por la tarde.—Efectos notados. En 13 de mayo de 1915 dice su propietario: «está bien y trabaja; no tomó otro medicamento; tardó unos tres meses en curarse. La parálisis del labio posterior no ha desaparecido del todo, pero por lo demás está perfectamente y trabaja lo mismo que antes de tener la durina»; en la actualidad se encuentra curado.

*Tiempo transcurrido desde la inyección hasta los últimos informes, un año.*

*Resultado: positivo.*

**Caso núm. 18.**—Yegua propiedad de D. Tomás Pérez, vecino de Zuera, fué presentada en la Clínica el día 8 de febrero de 1915.—Diagnóstico.—Durina en 2.º período.—Peso 550 kilos.—Tratamiento: El 9 del mismo mes se le inyectó en la yugular 4 gramos de salvarsan. Efectos notados. En 1.º de junio D. Joaquín Alcolea, veterinario de Zuera, nos dice: «la yegua de Tomás Pérez, continúa en su poder, aunque trabajando, bastante delgada y con el labio inferior caído». En noviembre del mismo año fué sacrificada en período avanzadísimo de la enfermedad.

---

(1) Consideramos este caso como positivo, no obstante haber tenido que sacrificar el animal, porque indudablemente la inyección matando todos los tripanosomas curó la infección. Si bien las lesiones nerviosas, ya muy extensas é importantes antes del tratamiento, persistieron por las dificultades de regeneración de este tejido. No se explica de otro modo que estando tan avanzada la enfermedad haya podido vivir un año después de la inyección, y los fenómenos de parálisis y atáxico locomotriz se encontrarán menos acentuados hasta el extremo de poderse utilizar el animal en faenas agrícolas de poco trabajo.

*Tiempo transcurrido desde la inyección hasta la fecha del sacrificio, nueve meses.*

*Resultado: negativo.*

### RESUMEN

Casos tratados en primer período, ninguno.

Casos tratados en segundo período.	{	Con resultado positivo... 6
		Idem negativo..... 2

Casos tratados en tercer período....	{	Con resultado positivo. 7
		Idem negativo..... 5

Total de casos tratados..... 18

Idem positivos..... 13

Idem negativos..... 5

Ahora bien, el caso número 9 debe excluirse de la estadística por el período avanzadísimo en que fué sometido á tratamiento. Para que una medicación produzca efectos terapéuticos es preciso que haya sujeto adecuado, y en dicho caso no lo hubo. Doce días antes de morir un animal de durina tiene tales lesiones nerviosas que hacen de todo punto imposible su curación. Si nosotros hicimos en este caso la inyección del 606, fué más que nada por satisfacer los deseos del dueño del animal y por observar los efectos de este medicamento ante la parálisis general, pero sin esperanza alguna de éxito.

De suerte que con la exclusión del caso número 9 tendremos que de 17 casos de durina tratados por el salvarsán se han obtenido 13 curaciones. Aunque con números pequeños no hay ley posible de estadística, no es aventurado afirmar que con esta medicación se consigue el 80 por 100 de curaciones.

Estos resultados obtenidos hacen que estimemos el salvarsán en inyecciones endovenosas como el tratamiento más eficaz contra la durina, pues aunque con el empleo del ácido arsenioso, atoxil, oraplmente, etc., también hemos conseguido algunas curaciones, son tan escasas que solo debe recurrirse á estos medicamentos cuando consideraciones de orden económico impidan el empleo del 606.

JOSÉ LÓPEZ FLÓREZ

Catedrático de la Escuela de Veterinaria  
de Zaragoza

## Trabajos traducidos

# Los sarcomas melánicos de los músculos, del corazón y de los vasos

## 1.º Sarcomas de los músculos

En lo que concierne á la generalización intramuscular, que se opera por intermedio de la sangre, los sarcomas melánicos se conducen como los otros

sarcomas; es decir, que esta localización secundaria no es muy frecuente ni en el caballo. Ofrece, en todo caso, cierta importancia desde el punto de vista de la higiene pública, porque motiva el decomiso, total ó parcial, de los caballos sacrificados para la carnicería.

Pero este punto de vista particular, por interesante que pueda ser, no puede retardar el estudio anatómico-patológico sucinto al cual queremos limitarnos. A este respecto, los documentos procedentes de diversas fuentes, que yo he recogido y estudiado con Germain, nos permiten aportar á la cuestión de la melanosis muscular algunos datos histológicos y patogénicos, puestos en evidencia en nuestros cuatro primeros dibujos. (Véanse las figuras 1 á 4 con sus leyendas).

## 2.º Sarcoma melánico del corazón (miocardio y endocardio) en el buey y en el caballo

La melanosis secundaria del corazón es casi tan rara en los animales como en el hombre. Pero hasta ahora, en lo que concierne á los primeros, solo se había visto en el caballo. Aquí aportamos, entre otros hechos, una observación muy curiosa relativa al buey. Gracias á las particularidades que presenta, ofrece el interés de dilucidar perfectamente la patogenia del sarcoma melánico y su evolución y de poner en evidencia que no se trata de un sarcoma banal, si se le puede calificar así, *dotado de la propiedad de fabricar pigmento*, como otros sarcomas elaboran hueso (osteosarcomas) ó cartilago (condrosarcomas).

Es de notar que en lo que concierne á la infiltración melánica y á la evolución de las células tumorales, el corazón se conduce absolutamente como los músculos fasciculados, y no hay razón para que sea de otra manera. Las células sarcomatosas, pigmentadas ó no, en todo caso muy vivaces aún, provienen por intermedio de la sangre y, en el intervalo de las fibras musculares cardíacas, se comportan enteramente como hemos visto para los músculos ordinarios. (Véanse las figuras 5 á 11 y sus leyendas).

## 3.º Melanosis de los vasos sanguíneos (paredes vasculares)

Es muy común, al menos en el caballo melánico, encontrar, *en el trayecto de la aorta y de sus divisiones*, nódulos ó infiltraciones melánicas del género de las que reproduce la figura 12. Lo mismo ocurre á lo largo de las venas importantes como la vena cava.

Pero lo que es más curioso y más raro es encontrar núcleos secundarios *en el espesor mismo de la aorta*, por ejemplo, como demuestra la figura 13. Es evidente que en este caso la *siembra* de los elementos tumorales en las paredes vasculares tiene lugar por intermedio de los *vasa vasorum*. (1)

Aquí no hablamos de las trombosis melánicas venosas y capilares, que el estudio histológico del hígado, en particular, pone tan perfectamente en evidencia, ni de la *perforación de las paredes venosas* por los botones sarcomatosos vegetantes, porque estos hechos interesantes pueden ser objeto de otra comunicación ulterior.

Profesor G. PETIT.

*Bulletin de la Société Centrale de Médecine vétérinaire*, sesión del 7 de enero de 1915.

(1) Vasos nutricios que existen en la túnica media, musculosa y espesa de la aorta del caballo y del buey, mientras que faltan y están localizados en la adventicia de la aorta más delgada de los pequeños animales y del hombre.

Figuras que se citan en el artículo

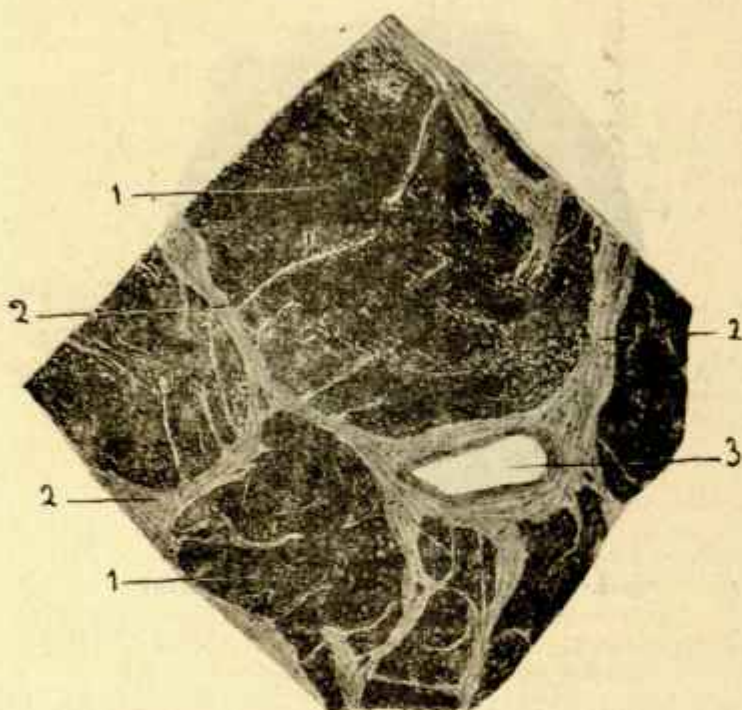


Fig. 1.—Sarcoma melánico intramuscular (caballo).  
Detalles de una preparación dibujada á la lente.

Este corte representa *el último estado de la invasión*. La arquitectura del músculo no parece haber sido perjudicada y, no obstante, no existen, por decirlo así, fibras musculares en el seno de los focos melánicos, los cuales se han ensanchado progresivamente y substituído á los fascículos de fibras, lentamente penetrados y destruídos.

La armazón fibro muscular del músculo, la formación de sus tabiques conjuntivos, es muy evidente y apenas si acusa, lo cual merece tenerse en cuenta, un ligero grado de esclerosis.

Esta lesión recuerda bastante la adiposis muscular, de que tan notables ejemplos ofrece el buey; los elementos del sarcoma, *llegados en su mayor parte al término de su evolución*, ocupan aquí el sitio de las células grasosas, y substituyen gradualmente á las fibras musculares atrofiadas.

1,1.—Sarcoma melánico.

2,2,2.—Armazón fibrosa del músculo destruído.

3.—Vena interfascicular no trombosada.

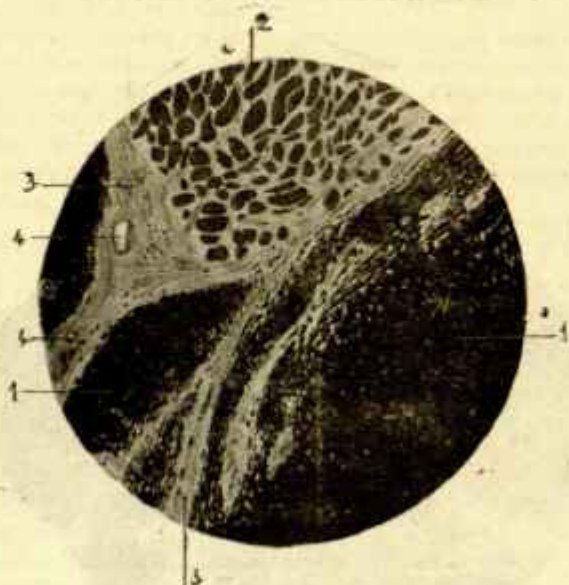


Fig. 2.—Sarcoma melánico intramuscular (caballo)  
Detalles histológicos.

La destrucción del músculo por el tumor es aquí menos completa y hasta tenemos (en 2) todo un fascículo de fibras libre, sino de la esclerosis peritumoral bastante marcada, al menos de la infiltración sarcomatosa. Por otra parte, ésta es extrema (en 1), y apenas si se puede distinguir, gracias á la coloración por el Van Gieson, algunas raras fibras musculares perdidas en el seno de los focos melánicos, que se parecen á manchas de tinta. El estudio de algunas de estas fibras, revelador de su modo de destrucción, está presentado en la figura siguiente.

1,1.—Focos sarcomatosos melánicos en el seno de los cuales se encuentran aun fibras musculares muy excepcionales coloradas de rojo y atrofiadas. La periferia de estos focos mostraría, á un gran aumento, la evolución del sarcoma.

2.—Fascículo muscular que ofrece cierto grado de esclerosis.

3,3.—Bandas de tejido fibroso que exageran la armazón normal del músculo.

4,4.—Vasos sanguíneos.



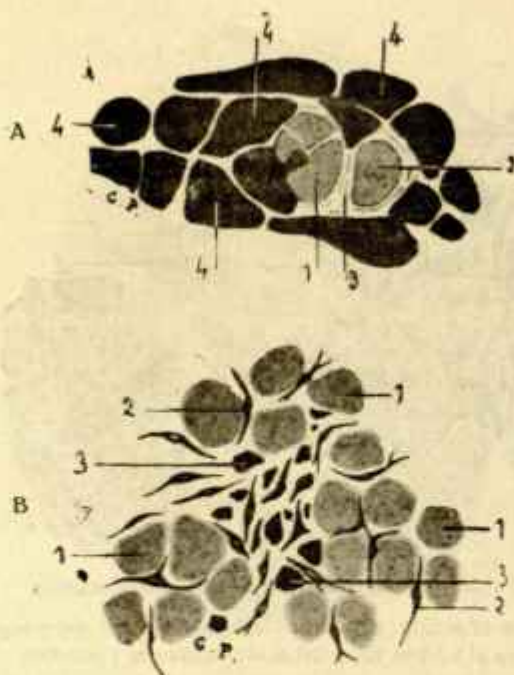


Fig. 5.—Sarcoma melánico intramuscular (caballo)

#### A. Último término de la infiltración melánica del músculo

1.—Fibra muscular en estado de segmentación, que guarda relaciones estrechas con el bloque melánico adyacente.

2.—Otra fibra muscular sin particularidad.

3.—Tejido fibroso.

4.4.4.—Voluminosos bloques resultantes de la conglomeración de las bolas representadas en B y en las cuales la carga melánica es máxima.

#### B. Evolución de las células sarcomatosas melánicas en un músculo

1.1.1.—Fibras musculares cortadas de través y un poco distantes.

2.2.—Células pigmentarias fusiformes (sarcomatosas) inicialmente aportadas por los capilares.

3.3.—Su deformación globulosa ineluctable cuando la carga melánica alcanza cierto grado.

Bajo este estado, las células melánicas, como las células adiposas, con las cuales las hemos comparado ya, no parecen susceptibles de multiplicación. Han llegado al término de su evolución. Entonces ó se fragmentan ó se conglomeran en gruesas bolas formadas de millares de granulaciones.

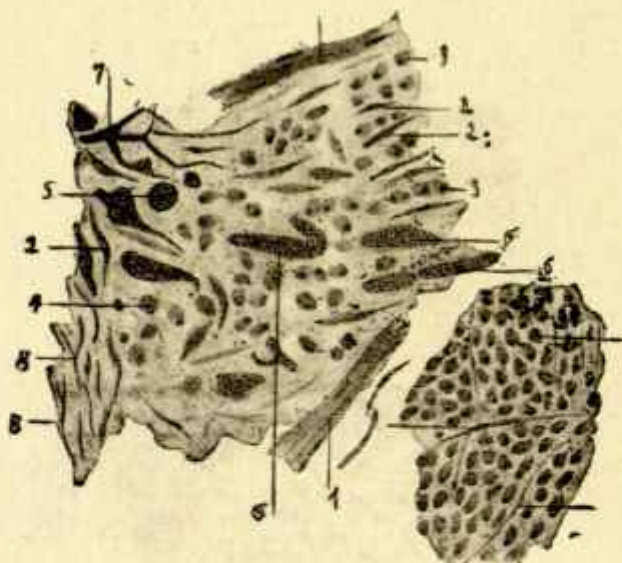


Fig. 4.—Sarcoma melánico intramuscular (caballo)

(Decoloración por la acción sucesiva y prolongada del permanganato de potasa al 0,5 por 100 y del ácido oxálico al 1 por 500)

**Parte de un sarcoma muscular que ha sufrido la infiltración melánica máxima**

Es la preparación sin numerar de la parte inferior derecha. Se ven células globulosas cuyo núcleo se ha hecho excéntrico por el hecho de la secreción melánica exagerada y células aun fusiformes que han conservado su melamina á pesar de la acción de los reactivos. Las células más antiguas, convertidas en globulosas, son menos resistentes á la decoloración que aquellas cuya infiltración es más reciente.

**Otra preparación igualmente decolorada**

- 1,1.—Fibras musculares estriadas seccionadas oblicuamente.
- 2,2.—Células sarcomatosas fusiformes que han conservado su pigmentación.
- 3,3.—Células globulosas de núcleo excéntrico (por impulsión) correspondiente á las bolas melánicas de la fig. 5.
- 4.—Célula globulosa de núcleo central, menos antiguamente melánica y que ha resistido á la decoloración.
- 5,6,6.—Bolas ó acúmulos melánicos cuya naturaleza celular está enmascarada.
- 7.—Célula pigmentaria ramificada á la manera de un clemastocito.
- 8,8.—Prolongaciones filiformes de células pigmentarias ramificadas.

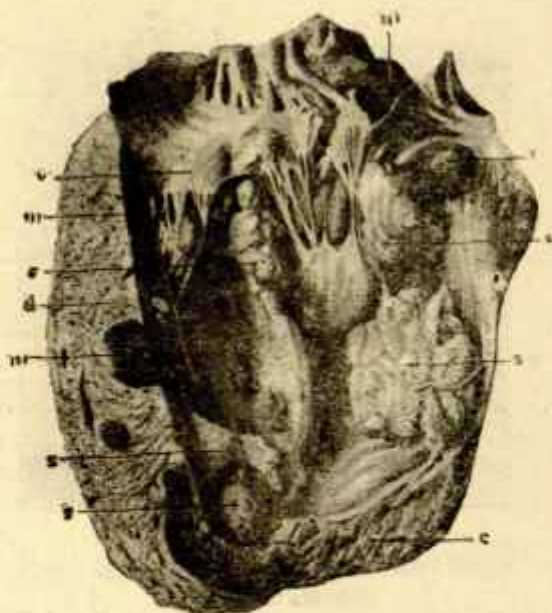


Fig. 5.—Sarcoma melánico del miocardio y del endocardio (buey)  
(Corte vertical del corazón pasando por el ventrículo izquierdo)

Llama la atención desde luego el número y el volumen de los tumores de que el corazón está literalmente atestado, así como por sus caracteres variables. Unos forman salientes en la cavidad del ventrículo izquierdo, á la manera de enormes racimos de endocarditis parietal vegetante, algunos de los cuales empujan las cuerdas tendinosas; otros están profundamente incluidos en el músculo cardíaco. Los unos son completamente blancos y otros se parecen á criadillas de tierra por lo acentuado de su pigmentación. Y, en fin, los hay que presentan una mezcla de las dos variedades.

*m,m,m.*—Tumores francamente melánicos, uno de los cuales, en el tabique interventricular, presenta partes blancas.

*s,s,s,s.*—Tumores blancos representados por sarcoma fasciculado.

*s.*—Tumor blanco saliente en la superficie de un melanoma.

*c.*—Miocardio no infiltrado de la punta del corazón.

*d.*—Tabique interventricular lleno de tumores de las dos variedades.

*v.*—Válvula mitral sana.

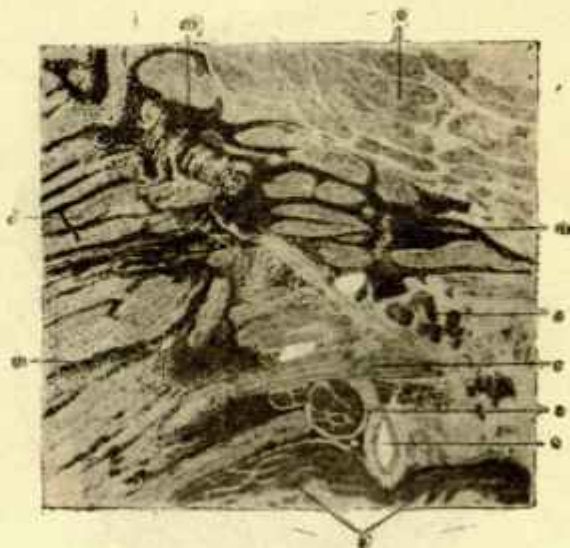


Fig. 6.—Sarcoma melánico del miocardio (buey)  
Detalles histológicos

Este corte de uno de los tumores grises representados en la fig. 5 es interesante porque enseña, además del proceso de invasión por irradiación y por infiltración del músculo cardíaco, partes no pigmentadas del tumor (*s, s'*) que poseen la estructura del sarcoma fasciculado, según se demuestra en la figura 7. Así es fácil concebir el mecanismo exacto de la destrucción miocárdica progresiva.

*m, m, m.*—Sarcoma melánico que se propaga en el intervalo de las fibras musculares cardíacas y determina su atrofia (véase fig. 10).

*c, c.*—Partes del miocardio aun intactas.

*c.* Parte infiltrada de melanosis en que las fibras, vistas según su longitud, están separadas unas de otras por especies de manguitos pigmentados.

*s, s, s'*.—Pequeños acúmulos sarcomatosos puros, es decir, no pigmentados, pertenecientes al mismo tumor.

*s.*—Un acúmulo sarcomatoso más importante cuya periferia parece en trance de sufrir la transformación pigmentaria,

*v.*—Vénula cardíaca.

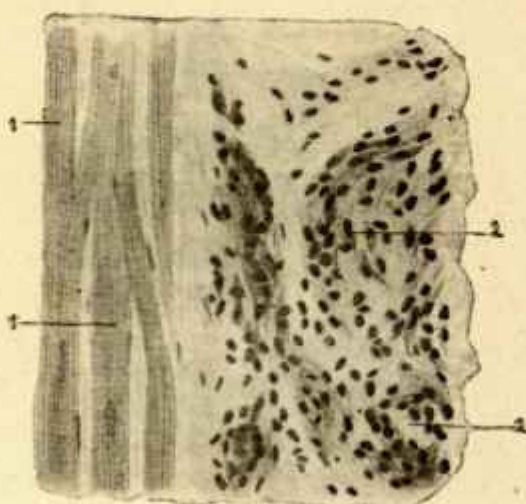


Fig. 7.—Sarcoma melánico del miocardio (buey)  
Detalles histológicos

El punto dibujado corresponde á las partes blancas, sarcomatosas puras de las figuras 5 y 6. Se puede ver que estas partes están formadas por células de sarcoma todavía no pigmentadas. Más tarde se convertirían sin duda, á consecuencia de su evolución natural y de sus curiosas potencialidades, que hacen que su protoplasma elabore indiscutiblemente, por combinaciones todavía misteriosas, en las granulaciones características de melanina.

Pero la vitalidad celular decrece á medida que la pigmentación se exagera, de modo que los tumores melánicos más *malignos* son aquellos en que predominan aun las células sarcomatosas no pigmentadas, en estado de proliferación desordenada.

1,1.—Fibras musculares ramosas del corazón.

2,2.—Núcleos sarcomatosos no melánicos.

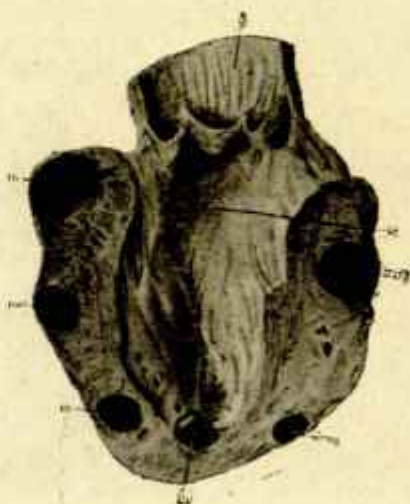


Fig. 8.—Sarcomas melánicos del miocardio (caballo)  
(Corte vertical del corazón pasando por el ventrículo izquierdo)

Esta figura presenta seis tumores bien delimitados en la pared del ventrículo izquierdo de un caballo atacado de melanosís generalizada.

Regularmente diseminados por el miocardio, son negros y los más pequeños se encuentran cerca de la junta del corazón.

Desde el punto de vista microscópico, la pigmentación alcanza tal grado que no es posible revelar ningún detalle. Pero las preparaciones *decoloradas* por el permanganato de potasa y el ácido oxálico muestran, sin embargo, fibras musculares ramosas, notablemente deformadas por compresión (véase fig. 12).

v.—Cavidad del ventrículo izquierdo, intacta.

a.—Aorta con sus válvulas sigmoides.

m,m.—Sarcomas melánicos incluidos en la pared ventricular.

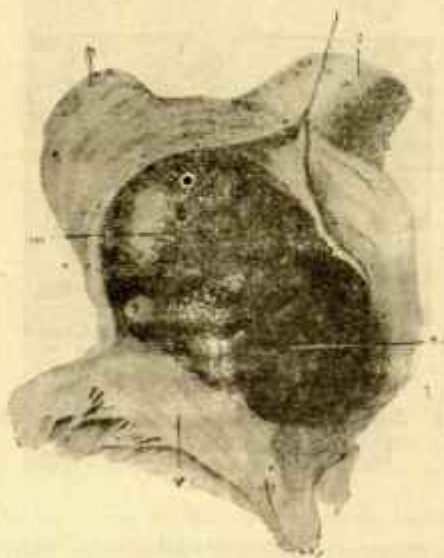


Fig. 9.—Enorme melanoma intra-auricular (caballo)

Las aurículas, como las venas, pueden estar excepcionalmente llenas por voluminosos melanomas semejantes á coagulaciones gigantescas, que están naturalmente unidos con la pared muscular del corazón, de donde derivan.

*o.*—Extremidad de la aurícula derecha que está llena por un voluminoso sarcoma melánico (*m,m*) lobulado y vegetante.

*v.*—Una de las válvulas de la tricúspide.

*c.*—Vena cava dilatada.

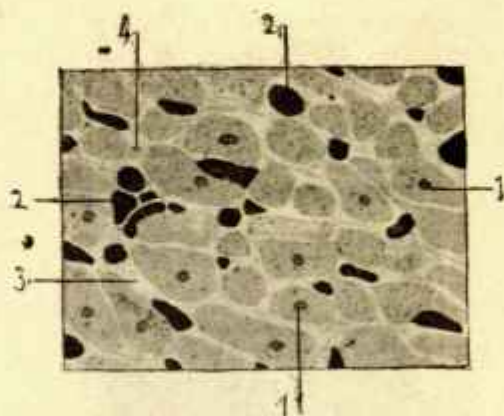


Fig. 10.—Sarcoma melánico del miocardio (caballo)  
Estudio histológico

Este dibujo, que muestra el detalle histológico de la infiltración melánica del corazón, es el complemento de la fig. 5, relativa á la evolución del sarcoma melánico en un músculo fasciculado.

En la periferia de los núcleos sarcomatosos de pigmentación intensa, allí donde se enjambran, como en las figuras 6 y 11—y verosimilmente por intermedio de los capilares—las células conjuntivas cargadas de melanina en el intervalo de las fibras cardíacas, es donde se observan las particularidades que representamos. Y aquí ya está muy avanzada la evolución pigmentaria, porque la naturaleza celular de las bolas melánicas está disimulada y su decoloración sería, como siempre, necesaria para hacerla evidente (Véase figura 12).

1,1.—Fibras musculares cardíacas, seccionadas transversalmente.

2,2.—Bolas mecánicas resultantes de la transformación de las células sarcomatosas interpuestas á las fibras musculares.

3.—Armazón conjuntivo-vascular del miocardio.

4.—Vaso capilar.



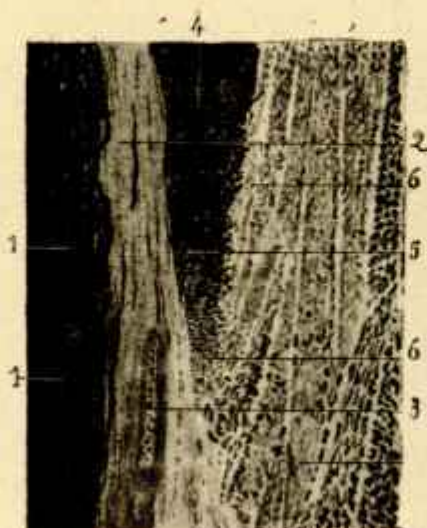


Fig. 11.—Sarcoma melánico del miocardio (caballo)  
 Estudio histológico

Esta figura muestra la infiltración progresiva del músculo cardíaco por un sarcoma melánico pigmentado al máximo y cuyos elementos están convertidos en bolas negras, así como el ensamblaje de los elementos del tumor (6,6) en el intervalo de las fibras musculares del corazón en la periferia de los islotes sarcomatosos. Se puede comprobar también que los gruesos melanomas (1,1) del género de los que la fig. 8 representa, determinan una reacción de vecindad que conduce a la formación de una especie de cápsula fibrosa (2), más ó menos infiltrada por la melanosis.

- 1,1.—Periferia de un grueso melanoma del miocardio.
- 2.—Reacción fibrosa perineoplásica inconstante, que conduce a la formación de una especie de cápsula.
- 3.—Arteriola comprendida en esta cápsula.
- 4.—Otro melanoma que se hunde como una cuña en la substancia del corazón.
- 5.—Bola negra sin extracturación aparente por no estar decolorada.
- 6.—Ensamblaje de las células melánicas en el intervalo de las fibras musculares cardíaco, como está representado en la fig. 10.

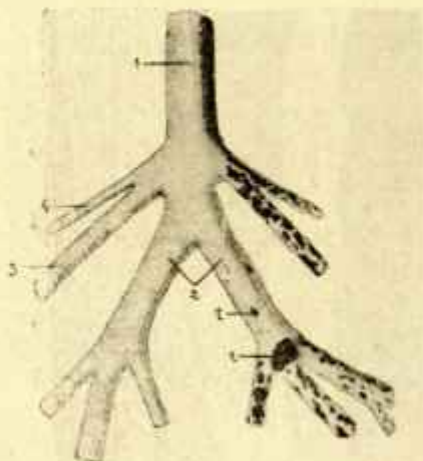


Fig. 12.—Melanosis periarterial (caballo)  
(Medio esquemático)

La parte izquierda de la figura no representa melanosis, pero, en esta observación, *todas* las ramas arteriales resultantes de la cuadrifurcación de la aorta abdominal son melánicas en el mismo grado, *así como los ganglios* linfáticos prepelvianos ó sublumbares alojados entre ellas y que llenan sus intersticios.

- 1.—Aorta abdominal.
- 2.—Arterias iliacas internas.
- 3.—Arteria femoral.
- 4.—Arteria circunfleja iliaca.

1.f.—Tumores melánicos.—Las otras partes negras son manchas pigmentarias de la adventicia ó acúmulos poco salientes y no regularmente delimitados.

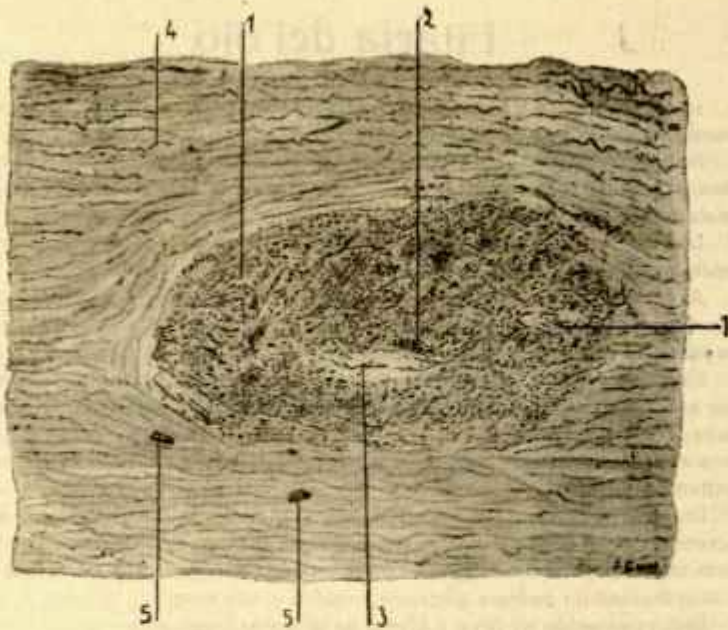


Fig. 15.—Sarcoma melánico intraaórtico (caballo)  
Estudio histológico

Este melanoma asienta en la *túnica media* de la aorta. Las otras túnicas están intactas. Por lo tanto, ha nacido en la mesarteria. ¿Cómo se han insinuado en ella las células sarcomatosas? Por intermedio de los vasa vasorum (5,5) que en el caballo avanzan hasta esta túnica media, muy espesa y musculosa. Se observará que el tumor (del grosor de una cabeza de alfiler á simple vista) es *irregularmente* melánico, y que algunas de sus partes están completamente desprovistas de pigmento. Es también interesante observar la dislocación de la armazón elástica de que ciertas láminas ó fibras, diferenciadas por el Weigert, se encuentran aun en el seno del nódulo sarcomatoso. Sabido es que son muy resistentes á la destrucción.

- 1,1.—Partes no pigmentadas del sarcoma.
- 2.—Infiltración melánica.
- 3.—Láminas elásticas subsistentes en el nódulo.
- 4.—Láminas elásticas de la túnica media.
- 5,5.—Vasa vasorum en esta misma túnica.

## Filaria del ojo

La rareza del caso es lo que me mueve á publicarlo, por si mi observación puede ser de alguna utilidad á la clase.

Se trata de una mula de cinco años, de un metro cincuenta y tres centímetros de alzada, con el pelo blanco y destinada á las faenas agrícolas, cuya mula presentaba una filaria en el ojo derecho perfectamente visible.

Una vez que fué avisado por el dueño de la mula, pasé á examinarla y pude formular el diagnóstico sin ningún inconveniente.

Al día siguiente empecé á usar, y así seguí haciéndolo dos veces al día por espacio de ocho, insilaciones debilitadas de tintura de aloes, tratamiento aconsejado por Cagny y Delwart.

Con este tratamiento no alcanzamos ningún resultado positivo, pues el ojo se enturbaba cada vez más, lo cual movió al dueño de la enferma á consultar con un compañero, que prescribió el mismo tratamiento que ya habíamos empleado, el cual no creímos conveniente repetir por los resultados negativos anteriores.

En vista de ello, aconsejé la extracción de la filaria, proposición que fué aceptada por el dueño, como único medio seguro de que la mula quedara solo tuerta, pues el ojo enfermo estaba ya completamente cubierto y sin vista y abandonándolo pudiera afectarse también el ojo sano.

Dicha operación se llevó á efecto de la manera siguiente:

Una vez tumbado en el suelo el animal del lado del ojo sano y convenientemente sujeta y extendida su cabeza, lavé la región ocular enferma con una solución acuosa de sublimado al 1 por 1.000; instillé unas gotas de una solución de cocaína al 4 por 100 é incidí por su ángulo externo la córnea transparente por medio de una aguja apropiada. Por dicha incisión introduje unas pinzas especiales aseptizadas (y digo especiales porque las hice con una horquilla de las llamadas imperdibles aplastando las puntas), y á los cuatro minutos saqué la filaria.

Ya conseguido lo que pretendía, volví á lavar el ojo con la solución sublimada anterior, di dos pinceladas de tintura de iodo en la herida, apliqué sobre ella paños asépticos empapados de agua hervida fría dos veces al día por espacio de cuatro, cuidando en todas las curas de sujetar dichos paños con otro negro para evitar la acción de la luz.

A los veinte días se cicatrizó la herida, quedando una *nube*, que combatí con la pomada de óxido rojo de mercurio. Quedó el ojo, á consecuencia de este tratamiento, completamente claro, y solamente podía apreciarse en él de anormal una pequeñísima cicatriz, vestigio de la incisión operatoria.

SEVERO GARCÍA

Veterinario de Cubillas de Cerrato (Palencia)

## Noticias, consejos y recetas

**Los animales en la guerra.**—Entre los muchos casos curiosos que se han citado de servicios prestados en la guerra europea por animales domésticos, merecen una cita especial los dos siguientes.

Uno de estos servicios lo ha prestado un caballo del regimiento de Lanceros irlandeses. Una patrulla, sorprendida en un reconocimiento, tuvo que volver grupas ante el terrible fuego de los alemanes. Un jinete cayó herido de gravedad, y el caballo, en vez de seguir la desenfadada carrera, se paró en seco, cogió con los dientes por la ropa á su dueño y lo llevó hasta donde se detuvieron sus compañeros. El jinete está en vías de curación y los médicos declaran que si no se le hubiera podido prestar socorro tan pronto hubiese, sin duda alguna, muerto.

El segundo caso corre á cargo de un perro. El soldado francés Lubin, compadecido de un can vagabundo y hambriento, le dió de comer, lo hizo su amigo y lo bautizó con el nombre de «Bobby». El animal le siguió á las trincheras, y su especialidad, que le hizo cierta fama, consistía en saltar al parapeto cuando más nutrido era el fuego y ladrar á los alemanes.

«Un día en un ataque, narra Lubin, recibí un balazo que me atravesó las dos piernas y quedé tendido á cien metros de nuestra más próxima trinchera. Mis dolores eran muy agudos y el frío penetrante los aumentaba. «Bobby» no se separaba de mi lado; quise arrastrarme y no pude.

Entonces se me ocurrió rodear con un brazo el cuello del perro y decirle que marchara.

Como si me hubiese entendido, «Bobby» reunió todas sus fuerzas y comenzó á tirar de mí. Lentamente me arrastró hasta la trinchera, y, aunque abandonada, allí pasamos la noche. El perro se acostó a mi lado, confortándome con su calor.

Cuando amaneció, «Bobby» me abandonó ladrando; pero al poco rato volvían con él los camilleros, que me recogieron. «Bobby» siguió á la ambulancia, y aquí está conmigo en el hospital, esperando á que me cure y tratado á cuerpo de rey por enfermeros y médicos, que lo consideran un héroe y el más fiel de los amigos.»

Estos dos episodios sentimentales, en medio de la espantosa carnicería humana que deshonra á Europa, han corrido ¡hay! á cargo de dos animales, lección humilde de alta filosofía que los irracionales nos dan en estos momentos trágicos á los racionales.



**El ácido fénico en el tratamiento de las afecciones microbianas y sépticas.**—Poret, veterinario militar francés, ha preconizado recientemente en el tratamiento de las afecciones microbianas del caballo inyecciones de agua fenicada, con objeto de lavar la sangre con dosis masivas de este antiséptico, lo cual considera un método terapéutico propio para detener la evolución de las infecciones y obtener su curación. Al principio empleó inyecciones intratraqueales de creosota, pero después vió que eran mejores las inyecciones intravenosas de agua fenicada al 25 por 1.000 á dosis diarias verdaderamente enormes. En los primeros ensayos, temiendo una acción escarrótica del ácido fénico, aun al 25 por 1.000, sobre la endovena y el endocardio, empezó empleando dosis tímidamente progresivas de 6,10, 20,50 y 50 centímetros cúbicos, hasta que ensayos sucesivos le convencieron de que se pue-

den lanzar sin inconveniente en el torrente circulatorio de un caballo 100, 200 y 300 centímetros cúbicos de esta solución dos ó tres veces diarias durante varios días.

Moussu cree algo excesivas estas dosis y se lamenta de que Poret y su colaborador Dengreville no hayan señalado el estado de las orinas después de estas inyecciones, porque el ácido fénico es irritante del riñón y provoca con facilidad una albuminuria durable.

Estas inyecciones preconizadas por Poret se han ensayado con éxito por Besmié y Chouquet y por Desoubry en diferentes formas de estreptococias. Este último autor aconseja, sin omitir el tratamiento clásico en la papera y neumonías consecutivas, la inyección, el primer día, de 10 c. c. de solución fenicada al 25 por 1.000 en la yugular por la mañana y por la tarde, y que se vaya aumentando diariamente esta dosis en 10 c. c. de solución hasta inyectar 150 c. c. al cabo de algunos días de tratamiento, con lo cual se completa la desaparición de la fiebre.

La inyección es fácil, pero hay que proceder lentamente é inyectar la solución en pequeñas cantidades y progresivamente en la vena, porque cuando se inyecta con alguna velocidad un gran volumen de líquido, se producen síntomas de síncope, temblores, sobreexcitación, disnea, etc., signos que desaparecen pronto; pero siempre es de mal efecto provocarlos.

Según Desoubry, á pesar de ser muy buenos los resultados de estas inyecciones fenicadas como curativas, pues de 24 caballos papéricos tratados por él volvieron á prestar servicio 22, el ácido fénico merece ser, sobre todo, preconizado y empleado á título preventivo. En los centros de caballería donde se ceben las afecciones microbianas ó sépticas cree que deberían recomendarse las inyecciones preventivas de agua fenicada al 25 por 1.000 á la dosis de 10 c. c. por día y por caballo durante tres días. Ha sometido él á esta inyección preventiva á todos los caballos que han llegado contaminados de los depósitos de remonta y del extranjero sin que jamás se hayan presentado síntomas graves. En más de 50 sujetos se ha detenido así la enfermedad.

Esta acción del ácido fénico se la explica Desoubry por la potencia del poder antiséptico de dicho cuerpo y su eficacia para detener ó destruir la evolución de las toxinas. Procede en el torrente circulatorio á un verdadero lavado de la sangre, y presenta sobre la tallianina la ventaja de que, con una eficacia igual, está al alcance de todo el mundo.

Á nosotros nos parecen estos estudios del mayor interés y aconsejamos el ensayo del método de Poret á los veterinarios militares españoles.

\* \* \*

**Un sustituto del perolin.**—Sabido es que las naciones beligerantes, además de en los campos de batalla, se combaten en todos los campos de la actividad humana, y así ha llegado á adquirir caracteres agudos, por ejemplo, lo que pudiéramos llamar la guerra farmacéutica: los sabios aliados buscan la sustitución de todos los productos medicamentosos de procedencia austro-germana, y viceversa.

Ultimamente ha tocado ser sustituido al perolin, producto de origen austriaco, hecho á base de formol y de diversas esencias, que se emplea mucho desde hace algún tiempo en el saneamiento y desinfección de toda clase de habitaciones bajo forma de vapores.

En la sesión del 7 de julio de 1915 de la Sociedad de farmacia de París presentó François, como eficazmente substitutiva del perolin, la siguiente preparación:

Formol.....	1 á 10 gramos
Jabón blando de potasa.....	50 —
Alcohol de 96°.....	50 —
Esencia de limón.....	25 —
— de bergamota.....	5 —
— de espliego.....	25 —
— de tomillo.....	10 —
— de hierba Luisa.....	30 —
— de romero.....	5 —

Este producto da con el agua una emulsión perfecta y á la dosis de 25 gramos por 250 gramos de agua, ofrece un líquido diáfano que puede esparcirse en la atmósfera mediante un vaporizador de pistón.

## SECCIÓN PROFESIONAL

### Política pecuaria

(Fragmentos de una conferencia)

.....  
 En España no hay vitalidad, por que los nediostrios rurales están muertos. Ahí está el remedio. En el campo. En la agricultura, en la ganadería, y ese remedio le teneis vosotros en las manos, pero no sabéis emplearle, porque carecéis de educación científica para poder explicarle. Si fueráis agricultores y ganaderos verdad, si dejaráis de serlo una vez de nombre, para transformaros en agricultores y ganaderos prácticos y científicos, otro sería nuestro pueblo, otra sería nuestra patria; porque tened en cuenta, que España no será nunca más que lo que vosotros queráis que sea.

La política redentora de España, es la política del campo, y ésta no debéis entregarla á mano de esos gobiernos torpes que todo lo transtornan, todo lo tergiversan; debéis de imponerla vosotros, con la cooperación con el Sindicato, con la agrupación, con el apoyo mutuo, con una cruzada de regeneración que se inicie desde la más recóndita aldea, y en furioso vendabal se desate contra esas vetustas instituciones, donde solamente existe un expedienteo oficial é inútil, carcomido por los años y por la polilla, que nos ha legado la regeneración económica, la cultura y el progreso de nombre, desde las páginas de la *Gaceta*. Es necesario hacer una política verdad, una política del pobre, del aldeano, del agricultor, del ganadero, del industrial, de esos que son los que representan el único elemento de vitalidad en nuestro pueblo; esa es la política que España quiere, desea y necesita, á mal de grado de esas comparsas de políticos sin conciencia, que están comerciando con nuestro oro, nuestro sudor, nuestra dignidad y nuestra vergüenza.

La reconstitución económica de España está reconcentrada en cuatro políticas. La política hidráulica, la pecuaria, la forestal y la minera, todas ellas por igual son necesarias, y todas ellas están necesitadas de atención y de cuidados, pero sin duda alguna la que más carece de ello, es la política pecuaria. Tres son los factores que la integran. Factor agrícola. Factor pecuario propiamente dicho. Factor ciencia.

*Factor agrícola.* Nuestra ganadería es un fiel reflejo de nuestra agricultura. Esa agricultura medioeval, rancia, del arado romano y de los barbechos, sostiene una ganadería de tipo étnico indefinido, famélica, hambrienta, infecunda, degenerada... ¿Con una agricultura del siglo xvi queremos sostener una ganadería del siglo xx?... Este es el absurdo, señores; absurdo que conocemos, pero que no enmendamos. De las 59.000.000 de hectáreas de terreno que mide nuestro suelo, solamente dedicamos 25.000.000 al sostenimiento de una ganadería que, ó tiene que ser escasa en número, ó de lo contrario tiene que perecer de hambre...

.....

¿Es justo y racional que el 45 por 100 de la superficie total de España no produzca nada? ¿Que la mitad de nuestro suelo, de ese suelo tan ponderado por nuestros intelectuales á la violeta, en vez de ser el talismán de nuestra felicidad, sea el catafalco donde reposen las energías de nuestra raza? No, no y mil veces no. Creemos más prados, sembremos menos trigo. Establezcamos un cultivo intensivo de prados artificiales, fomentemos la creación de prados naturales, repoblemos las cumbres de nuestros pelados cerros, de nuestras sombrías mesetas, de nuestros téticos páramos, de nuestros desolados eriales, de una flora esteparia que viva y se desarrolle en aquellas regiones donde las influencias perniciosas del clima hagan imposible la vida de las plantas pratenses. Dejad de sembrar cereales en esos pedregales, en esos cerros donde el árbol y el arbusto, os ofrecerán riqueza que os niega la espiga raquílica que allí crece, que tantos afanes y tantas energías os roban. Tened en cuenta este sabio precepto agronómico que dice: «pastos para ganados, ganados para abonos y abonos para buenas cosechas»...

.....

*Factor pecuario.* En España no hay ganadería. No es que lo diga yo, no; lo dicen las estadísticas oficiales. Suponiendo que siempre haya habido la misma ocultación de riqueza, hemos perdido en 50 años, más de un 25 por 100 de cabezas de ganado, muy cerca de 10.000.000 de cabezas desde el año de 1865 hasta ahora. ¡Esto es hacer política pecuaria! ¡Esto es manera de progresar! Colocados en el palenque de la comparación con las naciones europeas ocupamos en proporción numérica el anteúltimo lugar. ¡Pero estamos tan acostumbrados á ser los últimos en todo, que nada nos asusta! Si hacemos consideraciones sobre nuestra ganadería, zootécnicamente nada vale, higiénicamente está en embrión. Nuestro ganado padece hambre, miseria, y ese hambre, esa miseria, repercuten en el pueblo y esos dos terribles morbos



que nuestra ganadería padece, la origina la miseria fisiológica, que es la que le hace tan susceptible á contraer esas terribles explosiones epizooticas que la diezman, que corren parejas con la falta de higiene y la incultura de nuestros ganaderos, ya que son causas eficientes de la pérdida de nuestra maltrecha ganadería...

.....

¿Creéis vosotros que un pueblo como el nuestro, que no conoce las vacunas, que no sabe lo que son tratamientos serotéricos, que desconoce en absoluto las medidas preventivas y de profilaxia contra las enfermedades infecto-contagiosas de sus ganados, pueda tener una ganadería próspera y floreciente? Un pueblo como el nuestro, indiferente ante las epidemias que le diezman á él, y las epizootias que diezman á sus ganados, es un pueblo de igorrotos, donde no puede haber cultura, donde no es lógico pedir riqueza...

.....

*Factor ciencia.* En España solo hoy un elemento capaz de dirigir la explotación económica y racional de nuestra ganadería, una ciencia: la Veterinaria. Los que ignoren que los veterinarios sabemos más que ninguno otro los defectos y las necesidades del problema pecuario en nuestra nación, están muy equivocados. Somos los únicos técnicos capacitados legalmente para educar al ganadero científica y prácticamente en el seno de la pecuaria doctrinal, y todo aquel que considere al veterinario como un desdichado herrador ó ridículo curandero de bestias, ó es un ignorante que no ha podido llegar á comprender la noble y hermosa misión que en el concierto de las ciencias sociales desempeña, ó es un ser malvado que comprendiendo la lógica y la verdad, pretende mancillarla con mala fe.

En España son pocos los que nos conocen á los veterinarios. Nuestros ganaderos escuchan mejor los necios prejuicios de sus mayores analfabetos, de sus gañanes cerriles, de sus pastores rutinarios, que los sanos consejos de la Higiene y de la Zootecnia que les predicen los veterinarios, y con ganaderos como estos, seres inconscientes, mitad rutina y mitad ignorancia, no es posible hacer pecuaria...

.....

Es necesario crear tantas Escuelas de Ganadería como regiones ganaderas existen en España, educar á esos mayores, pastores y vaqueros que hoy os hablan de corderos *enlechados*, de ovejas *torcidas*, de vacas *ahorradas*, en el ambiente de una atmósfera de ciencia pura, enseñadles lo que es una selección zootécnica, un cruzamiento racional y científico, un mestizaje, lo que son caracteres étnicos, normas de alimentación, gimnástica funcional de órganos, funciones económicas, *praticultura natural* y artificial, etc., etc., en una palabra, hágase pedagogía pecuaria, y solo así podemos hacer ganaderos que puedan codearse con los Colling, los Dislhey, los Bakewell, etc., para honra y orgullo de España...

.....

Ahora lo elemental es que llegue á vuestro convencimiento que el problema de más vital interés para nuestro pueblo es el de la ganadería. Inglaterra, Francia, Holanda, Suiza, Alemania, Dinamarca... son pueblos ricos porque son ganaderos. España lo será el día que cuente con una ganadería próspera y floreciente. La ganadería por sí sola, constituye la piedra angular donde se basa el magno problema de las subsistencias, ese pavoroso problema que asusta á nuestros sabiólogos y estadistas, ese que con su crisis acarrea la más espantosa de todas las huelgas, la más terrible de todas las revoluciones: el hambre y al hambre no se le combate ni con el matíser, ni con la cárcel, si no con la despena; haciendo á los hombres libres de estómago, para que sean libres de conciencia, cumpliendo la sagrada frase de aquel malogrado clínico social de nuestro pueblo, de aquel excelso y coloso genio, orgullo nuestro, de D. Joaquín Costa, que decía: «Puesto que el mal de nuestra patria radica en el estómago, por la boca ha de entrarla el remedio, no por los oídos...»

.....

F. ROMERO HERNÁNDEZ.

Veterinario de Villofranca de la Sierra (Ávila)

---

## Buscando verdades

Un tal doctor Castro de la Jarra, que lo mismo podría ser del Botijo, ó de Tirteafuera, tiene á su disposición nada menos que las columnas de *El Liberal* de Madrid para escribir vaciedades, sin que nadie, hasta la fecha, le haya salido al paso en sus hiperbólicos y aduladores artículos, hechos para mimar ministros y directores generales. Bien es que esa inexperta y avestrucera pluma no puede satisfacer ni á los propios á quienes adula.

Con una despreocupación asombrosa, con una ignorancia increíble, con una falta de respeto á los políticos á quienes pide, se le ocurre, para justificar la absoluta necesidad de que se dicte la tan cacareada ley de Epidemias, recordar con una ironía propia de un Jarra, la innecesaria, según él, de Epizootias, promulgada recientemente en un país que, como el nuestro, no ha dado preferencia á la primeramente mencionada.

¿No os parece peregrino esto? Tan lo es, que se hace preciso, pero de una precisión inmediata, que todos los veterinarios bajemos, rasgemos y enlodemos el sucio manto que tanta y tanta mentira encubre.

La medicina, las ciencias médicas, hasta cierto punto desacreditadas, tienen un fondo de verdad que yo admiro; pero también tienen un cúmulo de mentiras y aparatosas exterioridades que repruebo con toda mi alma en nombre de una humanidad que tiene perfecto derecho á que se la digan nuestras dudas, nuestros recelos y hasta nuestras creencias.

¿Que os parece monstruoso lo que vengo diciendo? Pues no os hagáis solidarios de mi radical pensamiento, pero dejadme continuar y leedme benévolaente.

En tanto que la mentira subsista, en tanto que nosotros, los veterinarios, no proclamemos valientemente el Imperio de la verdad, nuestra inferioridad con respecto á los médicos seguirá siendo notoria. Y no puede ni debe ser así.

Si yo tuviera esos talentos que poseen algunos veterinarios, si poseyera esos conocimientos que acreditan al hombre en público, habría intentado ya el procedimiento que juzgo necesario para nuestra liberación y engrandecimiento, pues el silencio de los cerebros y de los corazones es un tremendo crimen que tremendamente pagamos y que se presta á consideraciones lamentabilísimas. ¿Qué le parece al amigo Gordón? ¿Se debe seguir, por lo que respecta á este punto que torpe, pero sinceramente vengo tratando, en el letargo espiritual que nos consume?

De la política, de sus hombres, no cabe esperar nada, á más que las magnificencias de nuestro grandioso humanitario cometido, amigo Orduña, no deben ser impuestas de modo que engendren odios á la ignorancia, ya que ésta desaparecerá en cuanto nosotros derribemos ídolos y rindamos culto á la verdad. No somos, no podemos ni debemos ser impuestos por leyes estrechas como recaudadores de la contribución; nuestra misión social está muy por encima de todo eso, y para que esta misión transcendentalísima se diafane en los hoy oscuros cristales del vulgo, sólo bastará con que tu y otros entusiastas é ilustradísimos compañeros, dando forma á mi pensamiento, déis principio á la obra demoledora de falsas creencias, diciendo con la virilidad que á ti te sobra, na vacío en reconocerlo así, lo que las ciencias médicas tienen de admirable, con lo que saldremos bien parados en importancia social y humana respecto de los médicos.

Por no hacerlo así, por no haberlo hecho ya, se da el triste caso de que un señor corresponsal de *El Socialista*, y que para mayor pena escribe bien, haya creído hallar un enorme insulto para un médico llamándole el veterinario de Pola de Gordón; porque según el dicho corresponsal ha faltado á su misión moral de un modo tan grave que no merece el nombre de Galeno. Esto, como se ve, no tiene desperdicio, y ni aun metafóricamente cabe admitirse.

¿Qué concepto tendrá este obrero, al parecer intelectual, de la ciencia Veterinaria? Sin duda alguna la que le da la denigrante herradura y nada más.

Sepa ese obrero que ni por el más remoto evento cabe el simil, siendo así que el veterinario nunca tiene que simular un parto por lo que es un aborto criminal, caso que él denuncia, ataca y dirige durísimos cargos, y que del mismo modo pudo, si lo creía necesario para el ataque, llamarle zapatero, sastre, obrero, Ingeniero ó cura de Pola de Gordón, si es que no existe allí un señor cardenal inclusive.

En España entera deben los veterinarios emprender esa campaña bienhechora de que dejo hecho mérito, y de aquí, de esta

provincia de Palencia, espero me den su apoyo, diciéndome el concepto que les merece mi pensamiento en carta particular, esos veterinarios cultísimos que parecen resignados á todo; cuando la Veterinaria provincial y por ende la nacional les exige en dulce tregua lo que por sus extensos conocimientos la deben en justicia, porque el saber no debe ni puede ser egoísta. A este fin, repito, espero la contestación de tan ilustrados veterinarios como Ricardo Tejedor, Francisco Fraile, León Silva, Mariano Ramos, y de aquel á quien más se le puede exigir por su juventud y estado, del laboriosísimo Amando Calvo.

Si este pensamiento, si estos arrestos los consideran fuera de tiempo estos dignísimos compañeros, ya los corregirán; para ello tienen sobrados méritos y quedan autorizados; pero si lo encuentran realizable y justo débese, en Palencia, dar principio á esa hermosa obra de sinceridad que nos ha de elevar á las cumbres del respeto y la consideración social, dejando sentir nuestro movimiento en primer lugar en el propio Centro Obrero.

Los veterinarios cumbres, los que por su ciencia ocupan los primeros puestos de la carrera, catedráticos, inspectores de primera categoría, etc., aunque tengan personalidad definida, también se hallan interesados en que la verdad resplandezca, se difame, porque de reflejo sufren igualmente la desconsideración social, cuanto más que es mucho bien que de los sabios broten palabras de aliento y no ridículas protecciones, hablando clara y fuertemente á la sociedad engañada.

Es muy triste, al menos yo así lo creo, que la gran masa obrera que se agita y mueve con entusiasmo único, no vea en la Veterinaria su mayor amiga, y es un sarcasmo que quien remediaría todos los males (casi todos proceden del hambre) y sería la base esencialísima de la salud pública, del mejoramiento de la raza, de la felicidad de la misma, sea despreciada científicamente por no hablar alto y claro.

A esa enorme falange de gente trabajadora hay que decirle toda la verdad, que no será pequeña cuando se la pruebe que la Veterinaria es el centinela avanzado de la salud de todos los hombres porque se opone formidablemente á que el mundo de lo invisible venza la fortaleza humana que una alimentación excelente prepara, en cuya excelencia cuantitativa y cualitativa se forja la hermética cerradura del organismo sano. ¿Qué más se quiere? La zootecnia nuestra para dar abundancia alimenticia, riqueza fisiológica, la higiene de los alimentos, nuestra también para evitar los peligros de su alterada composición. ¿Qué le queda, pues, al médico? Muy poquito. Ya se lo probaremos al doctor Castro de la Jarra y verá que sus ironías son ridículas y que él va á resultar el ridiculizado.

Yo oiría con mucho gusto á Gordón hablar en sus excursiones provincianas á la gran masa obrera de la importancia que la Veterinaria tendría en el porvenir humano; cuando basada la vida en la perfección se rinda culto santo á la salud de los pueblos y se haya aniquilado la viciosa mentira; arrojando la verdad sobre todas las cosas.

Los males de clase tenemos que curarles chicos y grandes,

hay que romper las ligaduras del desaliento, y así encontraremos, como pago merecido á la limpieza que hagamos en la fuente de la vida social, la paternidad que nos corresponde en las ciencias médicas.

Sin sensiblerías ni atenuaciones, pues debe comenzarse á enseñar al pueblo el tesoro que posee la Veterinaria, como altísimo privilegio de su limpia ciencia.

Comida de envidia se halla, sin duda alguna, pero con el esfuerzo de todos, con la verdad por bandera, con la dignidad por colaboradora, terminaremos con la afirmación idiota de que los médicos son más precisos, pues para mí, permítaseme el simil, la Veterinaria es el florido y pujante mayo con su nueva vida, y la medicina con sus crudezas es el gélido enero que agobia el cuerpo y entristece el espíritu.

RODRIGO RODRIGO.

Veterinario de Respensa de la Peña (Palencia)

## Memoria leída en el acto inaugural del "Ateneo de Alumnos de Veterinaria" por el Secretario D. J. García Bengoa

Señores: Un ilustre compañero, Pedro Flores Montero, amante de su clase cual el que más y deseoso de impulsarla y dirigirla hacia más amplios límites que los que en la actualidad tiene, inculcó en mi alma la iniciativa magna y superior á nuestras fuerzas de la creación de un Ateneo Escolar. Ausente de Madrid mucho tiempo, yo le esperaba con los brazos abiertos, para comenzar á dar cuerpo á esos impulsos de su cerebro creador; pero esta espera se prolongaba y el excelente compañero no volvía. Decidido á emprender la campaña para llevar á flia esta idea comencé mis exploraciones entre los alumnos de esta Escuela, mis dignos compañeros, y hallando un medio favorable, á mi entender, á su realización, en unión de los señores Simón y Ramiro, Madrigal, Sánchez, Fernández y Pérez Torres, convocamos en sesión general á todos nuestros compañeros.

Cálido aliento exhalaban todos los jóvenes, todos estaban unánimes en que esto se llevase á realización, para lo cual nos ratiñcaron sus poderes y confianza para seguir ocupando los puestos que en aquellos momentos desempeñábamos.

En la segunda sesión celebrada días después, dimos cuenta de los trabajos efectuados y se entró de lleno en el asunto presentando la comisión organizadora el Reglamento y Estatutos por los cuales se había de regir de entonces en adelante la Sociedad; árdua fué la tarea, paso á paso se comenzó la discusión, terminando por fin con la aprobación unánime de dicho Reglamento.

Terminado que fué y aprobado, después de su presentación, por el Excmo. Sr. Director General de Policía, convocamos á una tercera sesión en la que se efectuó la elección de cargos para la Junta Directiva, triunfando por unanimidad para el puesto de Presidente de honor, nuestro querido é ilustre director, el excelentísimo Sr. D. Dalmacio García é Izcara, y los alumnos señores D. Antonio Pascual Bartolomé, Presidente efectivo; servidor de ustedes, Secretario; D. Juan Ruiz Folgado, vocal primero, con la investidura de Vicepresidente; D. José Verde Cabezas, vocal segundo y atribuciones de Vicesecretario y D. José Simón Ramiro, como Tesorero; constituida esta Junta se hizo entrega de los poderes por la anterior, dando principio á sus trabajos de un modo intenso é ininterrumpido, siendo el fruto de sus vigillias el acto que en estos momentos se está celebrando.

En esta última sesión tuvo lugar la constitución oficial de la Sociedad, de la cual levanté doble acta, una para los archivos de la Dirección General de Seguridad y otra para la documentación de nuestra Secretaría.

Como el Reglamento fué aprobado por la Policía el día 22 del pasado noviembre y ésta da de término ocho días prorrogables, pero imposibles de anticipar para reunirse, la inauguración del Ateneo no pudo efectuarse, como era nuestra idea, antes de vacaciones, y con hondo pesar de la Junta Directiva, hubo que aplazarlo para estos momentos.

¡Pero, hurra señores! por fin terminó el calvario que nos impusimos y ahora tocamos de cerca los beneficiosos frutos que han comenzado á fecundar!... ¡Cuánta alegría inunda en estos momentos nuestros corazones hasta rebasar y salir al exterior con toda placidez! Lástima grande sería que esto se malograra; pero tened en cuenta que todos nuestros esfuerzos, todos nuestros amores y dotes intelectuales los pondremos al servicio del Ateneo; de ningún modo hemos de consentir, aunque para ello hayamos de malquistarnos la consideración de alguien, que nuestra querida Sociedad sea arrollada por malos quererres ó envidias lamentables, si las hubiere y menos aún que sea relegada á un segundo lugar en el concierto de la ciencia Veterinaria.

¿Qué hemos de hacer? En pocas palabras os lo diré. Comenzaremos los trabajos de la Sociedad con cuatro ó cinco conferencias mensuales, las cuales se celebrarán los sábados por la tarde ó noche; abriremos concursos científicos cuando el estado próspero de la Sociedad lo permita; intervendremos activamente en la vida nacional Veterinaria, para impulsar á ésta hacia adelante hasta alcanzar la esfera que nos proponemos; haremos sentir el peso de nuestra fuerza sobre aquellos que á nuestro paso se opongan y por último no seremos tan petulantes que nos creamos dioses para hacer y mandar á nuestro antojo, sino que recabaremos cuando sea necesario el consejo autorizado de los próceres de la Veterinaria y éstos que hasta ahora nos alentaron á marchar, no han de negarse á prestarnos su apoyo moral, científico ó material si fuese necesario.

Y finalizada mi intervención en este acto, solo me resta ofrecer mi modesto saludo á nuestro ilustre director, gloria de la Ve-

terinaria española; al incansable claustro en pleno de esta Escuela y desde luego las más efusivas gracias por habernos honrado con su presencia dando brillantez á un acto que de suyo mezquino hubiese sido de otro modo.

A mis compañeros solo pido voluntad para continuar el camino emprendido, al mismo tiempo que sigáis prestando vuestro apoyo activo á esta Junta, para no desmayar en la trabajosa cuesta que delante de nosotros encontramos. He dicho.

## Discurso pronunciado en la sesión inaugural del "Ateneo de Alumnos de Veterinaria"

Señores; queridos compañeros:

Momentos son estos en que al tratar de dirigiros la palabra, mi lengua, parece ser como que se niega á articular; mi corazón oprimido por la magnificencia del acto, no contribuye con la debida normalidad á la realización de su función fisiológica; influido por esto mi cerebro, no produce con claridad y precisión, aquellas brillantes ideas que yo días antes pensara y que se habian de traducir, en párrafos ahitos de galanura y estilo en el buen decir; en frases, que os llevaran el convencimiento; en palabras, que tocan las fibras más sensibles de vuestro corazón é influidos por ellas pudiéramos marchar al unísono como una sola inteligencia á la consecución de nuestros ideales, arrojando lejos de nosotros previamente, esa máscara hipócrita que los hombres llevamos como estigma, bajo la cual se ocultan los vicios más repugnantes, como son, el equívoco y la envidia.

Siempre que yo emprendo algún asunto, llevo por lema la brevedad, y tengo muy presente aquella máxima latina que dice: *quid quid precipites esto brevit*; mayormente la he de atender en estos momentos, en que, un público por mí nunca soñado escucha mis palabras, poco versadas en lides de esta naturaleza; que las ha de controlar; que hacerse pesado seria tanto como hacerlos pasar una gran dosis de aburrimiento, y siendo así, os pido previamente un poco de benevolencia este ignoto individuo en ciencia, que tiene la dicha de inaugurar la tribuna honrosa y preciosa que de hoy en adelante servirá de exposición á los grandes prestigios de nuestra profesión, á los alumnos distinguidos que con sus observaciones aportarán su grano de arena, infimo sí, pero, no por eso menos valioso, á la obra común, que es el engrandecimiento de la Veterinaria.

Pero dejémosnos de disquisiciones que á nada conducen y pasemos á tratar de un modo abstracto, pues, nuestra limitada inteligencia no nos permite otra cosa, sobre el asunto primordial que hoy nos tiene reunidos en este sitio.

¿Qué es un Ateneo? ¿Qué nos da á entender el término Ateneo?

A mi corto entender, es «un lugar público donde se reúnen algunos hombres instruidos, para fomentar varios ramos del saber humano, discutiendo ó dando lecciones sobre ellos en días y horas determinados». Si esto es así, la denominación que damos á nuestra institución es impropia á primera vista.

Veámoslo; la primera parte de la definición, nos dice, *Ateneo* es, un lugar público donde se reúnen algunos hombres instruidos; ¿quiénes nos hemos de reunir aquí? Hombres sin completar su instrucción, pero, que, gozando de la plenitud de sus energías vitales; comprendidos en esa edad dorada, en que, por las venas no marcha el líquido hemático, sino, ignea lava, van tras la consecución del mayor grado de ilustración posible; corren en pos de ese título que entraña mi aserto y que dice instruidos, y si hemos de llegar á serlo en tiempo más ó menos breve pero siempre corto, esa ligera prelación de título es propia y legal.

El segundo inciso dice; para fomentar varios ramos del saber humano. Nosotros, no cultivaremos más que uno de estos ramos, la ciencia Veterinaria; pero, ésta es tan extensa, que, se adentra por los más ligeros resquicios de sus similares, y sus hijos tan atrevidos, que tremolando el pendón invicto y excelso que los cobija, marchan, como aquellos esforzados paladines que se llamaron Pizarro, Hernán Cortés, Nuñez de Balboa y otros tantos, á la exploración de todo aquello que les incumbe, sin temor á que se les moteje de intrusos, pues bien saben, que el engranaje íntimo que con otras ciencias une á la nuestra les permite hacerlo, y por lo tanto á ésta se la puede considerar como una en esencia y varias en realidad. La filología, nos dice, que la palabra *Ateneo* tiene su origen del griego *Athenaion*, de Atenas.

Pero, según algunos autores, se deriva directamente del nombre que se daba al templo de Minerva, diosa de las Ciencias. En apoyo de esta aserción viene la *Mitología* diciéndonos, que Minerva, fué hija de Júpiter, y diosa de la Sabiduría, de la guerra y de las Artes. Viendo su padre que Juno era estéril, se dió una palmada en la frente, de la cual concibió á Minerva, que salió tres meses después de su cerebro, armada de pies á cabeza, habiéndole dado un hachazo Vulcano, por cuya brecha apareció la diosa.

Acudimos á la historia, y ésta nos indica, que en Atenas, Roma y Alejandría, el lugar de los certámenes públicos entre los poetas recibía este nombre.

Pero una vez sabidas estas diversas acepciones que os he expuesto, ¿por qué no decir algo sobre la creación y existencia lógica de los Ateneos?

La Verdad es un fin permanente de la vida, puesto que á ella tiende la inteligencia por propensión natural é irresistible. Como fin permanente de la vida, pide en la sociedad organismos que la amparen y desenvuelvan; estos organismos que forman la institución general científica tienen por objeto, primeramente, la indagación ordenada y progresiva de la ciencia, cosa que correspon-



de á la *Heurística*: en segundo lugar la exposición razonada y oportuna de la misma que constituye la *Didáctica*.

Como esta segunda es, de muy relativa importancia para nosotros, puesto que, el individuo disertante no ha de tener la aspiración de enseñar á los demás, sinó, exponer á su imparcialidad el juicio que le merece un asunto científico; ó un descubrimiento por él efectuado: no la dedicaré absolutamente nada de mi peroración y entraré de lleno en la primera, en la *Heurística*.

Tienen los Ateneos una doble misión que cumplir: estimular los trabajos individuales por medio de la controversia y del lauro y aunar en una las diversas conquistas aisladas, para custodiarlas á la manera como hace con su honor el hombre digno y ofrecerlas con toda pureza á la conciencia pública.

Misión en extremo delicada y difícil es esta, en lo que respecta á ser tales instituciones el latido general que condense y aune las múltiples y acaso encontradas palpitaciones científicas, abrazando en una todas las fuerzas impulsivas, para obtener con ellas una resultante que multiplique su poder. Para llevar felizmente á su fin este especial cometido de los Ateneos, es necesario que tengan un espíritu eminentemente imparcial; que no se creen bajo una base preconcebida, ni sistema científico determinado, para que la intransigencia no sea un obstáculo á la investigación intelectual.

Tiene la ciencia un esfera propia, que no puede ser subordinada á ninguna otra, sino que necesita y precisa una absoluta correlación con todas las de la actividad. De aquí, que como después veréis á su debido tiempo, todas las instituciones científicas creadas al calor de una idea política ó religiosa, ya mercantil ó egoísta, hasta el punto de ponerse en sumisión respecto de cualquiera de ellas tiene un vicio de origen, que las desnaturaliza primero, las degenera después y por último las anula. Las instituciones científicas no serán católicas ni protestantes, monárquicas ni republicanas, proteccionistas ni librecambistas, ni cosa alguna que no sea ante todo y sobre todo el ideal de la ciencia.

De aquí que las instituciones científicas que comienzan han de tener un gran cuidado al dar cabida en su seno, á las innovaciones que la iniciativa particular intente, en tanto que no se hallen consagradas por la opinión general.

Los Ateneos dicen estimular á los hombres de ciencia, organizando certámenes honrosos, en los que haya prestigio y laureles para el vencedor; prestar atención no desatendida á las investigaciones racionales, sea el que sea su criterio, y acoger con amor las verdaderas conquistas intelectuales, para ofrecerlas como puerto seguro á la actividad humana y como puerto de salvación á las zozobras del espíritu.

¿Qué consecuencias beneficiosas nos reportará nuestro *Ateneo*? Primera y fundamental, que ha de servir de base á un fin de ellas, será el *hábito al estudio*. Sobre esto podría hablaros mucho, pero me reduciré sin perder de vista lo expuesto en el exordio á dirigir una mirada al discurso preliminar de la obra de Rollin.

En las reflexiones generales no es muy acertado y cuando se

atreve á filosofar, incurre fácilmente en lugares comunes. Diserta para demostrar que el «*estudio da al espíritu más amplitud y elevación y da también capacidad para los negocios*».

Sobre los fines de la educación Rollin, que copia á los modernos cuando no traduce á los antiguos se conforma con reproducir el preámbulo del Reglamento de Enrique IV; que asignaba á los estudios tres resultados: la ciencia, las costumbres y la religión.

«La felicidad de los reinos y de los pueblos, depende de la educación de su juventud, en la cual tiene por objeto cultivar con el estudio de las ciencias el espíritu todavía en bruto de los jóvenes; disponerlos así para cumplir dignamente los puestos á que estén destinados, y enseñarles en fin, la adhesión inviolable que deben á sus padres y á su patria y el respeto y la obediencia que están obligados para con príncipes y magistrados.»

¡Qué grandes verdades señores encierran estas palabras! cuán amargas y tristes son para nosotros españoles, en que tan rutinaria es la enseñanza cuando el joven comienza á dar sus primeros pasos para llegar á las aulas de las facultades, época, en que todo parece conjurarse contra el alumno para restarle energías é ilusiones. ¿Cómo extrañarse después, que el acato y obediencia á leyes y superiores quede tan mal parados? Quiera Dios que ese influjo pernicioso que aún hoy yo reconozco existe en gran cantidad en nosotros, se esfume como por encanto, ante la potencia creativa de ideales y virtudes de nuestro *Ateneo*.

Si eso os parece mezquino, aún tenéis otro, el cual, hasta ahora fuimos incapaces de comprender en su verdadero alcance.

Del mismo modo que los pulmones necesitan aire que respirar, la retina luz, los músculos movimientos y los nervios excitación, necesita el individuo el medio social; me explicaré; aquellos de vosotros que hayais dirigido vuestros pasos, hacia esa práctica anticuada, pero siempre moderna, que intitulan presentarse en sociedad, seguramente en el primer lapso, os hallaríais coartados, violentos; la atmósfera del salón en que os encontrabais gravitaría de tal modo sobre vuestro pecho, que la respiración se haría imposible; vuestros ojos en aquellos momentos inyectados, no sabían mirar; la cabeza os daría vueltas; en vuestro auxilio en este crítico momento llegaría el amigo ó amiga que allí os llevó, para presentaros á D. Fulano y Fulanita; tras de los saludos y ofrecimientos de rúbrica, viene la ineludible conversación; ¡he aquí de los apuros! sale tema accidental, todos hablan más ó menos sobre él y nosotros, aun teniendo indicios de saber algo de lo tratado, no decimos ni palabra. ¿Por qué? ¿qué fenómeno es este? Muy sencillo.

Acostumbrados á la imprescindible lección diaria sin dejar punto ni coma, y, al rato de estudio que para ella se necesita, dedicamos nuestro tiempo sobrante al café, billar, toros y no nos acordamos de que existen bibliotecas, Ateneos, sociedades instructivas, etc., y si nos acordamos no queremos saber para qué sirven; el tiempo pasa, llegamos á los estudios superiores, inherentes á ellos, las relaciones de diversa naturaleza, hasta con esa sociedad que parece clama por nosotros; damos el primer

paso por bajo su portier de entrada y desde ese momento comienzan al calvario del joven.

Pues bien, esto se podría combatir, si desde que nuestra razón comienza á discerniruviésemos una de estas sociedades, en donde el caracter más apático y retraído, ante el estímulo del compañero que diserta desde la tribuna; del amigo que á todas horas ve en la biblioteca repasando revistas y periódicos; de el desconocido huésped habitual del salón de estudio, vuelve sobre sí y comprende que para desempeñar un papel airoso en las múltiples relaciones sociales que os señalé, es necesario ese pequeño sacrificio, sacrificio que una vez el individuo habituado á la nueva vida, le parece la cosa más indispensable y natural del mundo.

Esta necesidad parece ha sido comprendida por los que con el alumno más directamente se relacionan y la prueba la tenéis bien reciente, en una de las conclusiones de la Asamblea universitaria celebrada en el mes de noviembre último, dice así: «El profesorado procurará estar en contacto con los escolares, fomentando sus asociaciones y subvencionando con fondos universitarios sus fiestas de carácter literario, científico, artístico, ó de cultura física».

Luego ya tenéis explicada la premisa que os puse al principio de esta parte de mi peroración; pues como sin aire que renueve la sangre la existencia es imposible; sin luz la retina se atrofia; sin movimientos los músculos se inutilizan; sin excitantes los nervios se pierden; del mismo modo sin el medio social, los individuos se inhabilitan para cumplir su destino; cosa que bien claramente véis ratificada cuando alcanzamos esfera más amplia é importante, cuando llegamos á la colectividad agrupada bajo una misma denominación *pueblo* ó *nación*. Y de idéntico modo que con los individuos ocurre con las naciones; porque sin las relaciones internacionales, los pueblos son factores perdidos en las combinaciones activas de la Historia.

Pero aun hay más señores; vosotros sabéis que hay una edad crítica de nuestra vida, en que la *Patria* necesita nuestros servicios, y nosotros con todo el amor que nuestras almas son capaces de producir, con el acendrado cariño que la miramos desde el fondo de nuestros corazones, vamos á ella, con el sello indeleble del sacrificio en nuestra imaginación; pero, cuántos desgraciados creen ver en esto como la esfinge de un crotalos enorme y huyen de ella lejos, muy lejos, sin saber que con esto llevan el estigma de mal hijo en la frente; pues bien, si estos hijos pródigos en el seno de su madre, hubieran encontrado medios en que poder aprender algo por ínfimo que fuera para completar la educación paternal, yo os aseguro que la estadística de desertados que por desgracia en España es abundante, disminuiría de modo notable.

Pero hora es ya, que dejemos este inciso y pasemos á la realidad, permitidme que la llame Veterinaria.

¿Qué instituciones similares ó iguales á la nuestra ha tenido la Veterinaria?

Por orden genérico os diré dando á conocer aquellas de las cuales yo tengo noticias.

Hallábase cargado el cielo de nubes borrascosas; la atmósfera con una tensión barométrica que solo esperaba un ligero desequilibrio para descargar sobre la Sociedad Veterinaria; en el fondo de ésta, las disensiones y rencillas en el más alto grado de exacerbación, cuando de medio tan poco favorable surgió la *Academia Veterinaria Matritense*; no es mi idea hacer historia de las vicisitudes pasadas por esta institución; pero, si os diré, que creada y desenvuelta en los primeros momentos de un modo sin igual; nutridas sus discusiones, por el cálido aliento de un gran número de jóvenes ansiosos de ciencia, presidida por persona ilustradísima como el Excmo. Sr. Marqués de Perales, y formando la Junta de Gobierno, veterinarios que seguramente vosotros habéis oído nombrar, como yo he oído, tan eminentes como los señores Llorente, Gallego, Muñoz, Téllez, Grande, Montenegro y otros; en tiempo relativamente corto decayó merced á las asechanzas de unos cuantos y murió por fin después de asestarle el golpe fatal con la supresión de su órgano oficial.

Muerta esta institución, no pudo borrarse del alma grande y plañida de locos anhelos de algunos veterinarios, el recuerdo de la antedicha Academia; y por iniciativa de otro sabio veterinario, tratóse de estatuir la «*Academia de Bourgelat*» en Valladolid ó Zamora, con periódico propio; circunstancias ajenas entonces á la voluntad de éste, fueron la causa de que esta idea no llegase á formalizarse.

Lo que verdaderamente á nosotros interesa, es, la creación de la primera sociedad de *Escolares Veterinarios*. De 1881 á 1882 fué instituída, para la defensa de un señor muy respetable sí, pero que no tenía derecho á arrastrar en sus luchas á los estudiantes veterinarios; constituída con tales miras no es extraño que tan corta vida tuviese, pues su fin vino meses después de establecida.

Tras de ésta, fueron fundadas otras dos ó tres asociaciones, unas de profesores, de alumnos otras; todas adolecían de los mismos males; en ninguna de ellas hubo un hombre superior que se impusiera á los discolos, con razonamientos contundentes y si hecho esto se viera que no producía resultados, haber acudido á la disciplina que todo individuo debe observar en el seno de un organismo oficial.

Y ya que incidentalmente he nombrado la obediencia y disciplina, ¿porqué no decir algo de ellas?

Señores, reconozco cual el que más, que la edad de muchos de los aquí reunidos es impropia con la seriedad obligada de un centro instructivo; pero no dejaréis de comprender, que ésta tiene que ser observada aún á costa de una ligera contrariedad de nuestro espíritu.

Aquí, no hemos de hacer uso para imponerla, del látigo y el brazo impulsor del corrector titulado, ineludible años atrás en las Academias de Jesuitas. No solo era un medio privativo de estos señores, sino que en las enseñanzas particulares de aristócratas y príncipes, tenían tanto ó más empleo que en las antedichas aca-

demias, y la demostración la tenéis en la carta que Enrique IV escribía al haya de Luis XIII, su hijo.

*«Quéjome de que no me hayáis avisado de que habeis castigado á mi hijo; pues quiero y os mando que le azotéis siempre que sea rebelde ó haga algo malo, por que nada hay en el mundo que le aproveche tanto; lo que reconozco por experiencia, pues cuando tenía su edad me pegaron mucho».*

El gran defecto de la disciplina de los jesuitas tomada como modelo consiste, en el alejamiento de los jóvenes de sus familias; y para demostraros la disciplina enérgica é incorrupta que sus alumnos observaban, os referiré el caso de un joven discípulo: su madre, le hizo una visita en el colegio de Trento y él rehusó estrecharle la mano y ni aún quiso mirarla. Su madre asombrada y afligida le preguntó la causa de la frialdad con que la recibía: *no te miro, respondió, no por que eres mi madre, sino porque eres una mujer.* ¿No era esto un exceso de precaución? Claro que sí; porque la mujer conserva todavía los defectos que tenía en los tiempos de nuestro primer padre: es la que arroja siempre al hombre del paraíso.

A mi entender la emulación es uno de los resortes esenciales de la disciplina; y en esto sigo al *Ratto* que nos dice: *Hay que favorecer la emulación honesta, que es un gran agujón para el estudio y acatamiento.*

Para qué hablar del corto espacio dedicado por el Reglamento á la disciplina en el seno de nuestra sociedad, si solo en circunstancias extraordinarias se ha de cumplir; porque verdaderamente son graves sus decisiones para con el inquieto y molesto individuo descomedido en sus manifestaciones ú otras causas; y siendo esto así, recordad lo que antes indiqué y emulemos sí, pero sin llegar á la copia, á esas otras instituciones múltiples que existen y de este modo quedarán abolidas las determinaciones del Reglamento, cosa que espero de vuestro buen criterio y excelente voluntad.

Bien, señores; yo aspiro á que nuestro Ateneo sea el baluarte, la ciudadela, que nos ha de servir de apoyo en la lucha científica que iniciamos hoy en pro de la reivindicación de nuestros merecimientos intelectuales. Cuando se pelea por capricho, por tenacidad, por malas pasiones, hay algo en el brazo que lo causa; cuando se pelea por derecho, hay algo que hace de cada pecho un muro y de cada espada un rayo; y aun sucumbiendo en la lucha, sobre los restos de la muerte se levanta la imagen de la justicia, para recabar en favor del vencido la opinión que algún día devolverá por la desdicha cien victorias y por la derrota cien coronas de laurel.

Por fin termino, pero antes de retirarme de este sitio, será en mi descortesía imperdonable el no dirigir un saludo modesto sí, pero altruista y cariñoso porque sale de un corazón noble, á mis queridos profesores; recíbanlo con agrado, que con él va en estos momentos el sentir de todos los estudiantes veterinarios; reciban también las gracias más sinceras de esta Junta, á cuya in-citación respondieron con su inmediato asentimiento y sepan que

en nuestros pechos quedan grabadas con indelebles caracteres las frases de aliento que de sus bocas escuchamos.

De vosotros, queridos compañeros, solo me resta recabar la suficiente decisión para el sacrificio; seamos hermanos y considerémonos como hijos de la misma madre, de esa gran madre que desde que traspasamos los umbrales de las Escuelas nutre de líquido vivificante nuestras venas; elevémosla sobre el áureo trono que se merece, y si algo malo queda, apuremos hacia el fondo el amargo cuenco de acibar, que eso nos dará energías en la lucha cuando nuestro espíritu desfallezca.

Yo te saludo ¡virgen ciencia! todavía tienes sabla en el organismo, banderas y ejércitos que te defiendan; hijos predilectos que mientras alienten sus espíritus y latan sus corazones, han de procurar tu engrandecimiento, tu gloria. Yo te concibo fecunda é imprescindible cubriendo con tu argentino manto de bienes á la humanidad, de riquezas á las naciones; eres magnánima, aunque á muchos de tus hijos los abandonas en el más ínciuo pauperismo, pero somos optimistas y esto desaparecerá; para ello, ya ves hermosa *Veterinaria*, como nos reunimos bajo tu excelso dosel formando un solo espíritu, una sola voluntad. ¡He dicho!

JUAN RUIZ Y FOLGADO.  
Vicepresidente del Ateneo

---

## Inspectores de carnes, Administradores de Consumos y Vigilante de los mismos

El encabezamiento de estas líneas, es un poco raro: pero hay que decir algo sobre las obligaciones de estos funcionarios para definir las por completo. Algunos lectores exclamarán al leer esto: «¡Qué atrocidad! ¡esto es una gedeonada! ¿Acaso tienen algo que ver *los del pincho* con el veterinario Inspector?» A esos yo les recomiendo un poco de calma y que sigan leyendo. Y puesto á recomendar, recomiendo también este artículo, ó lo que sea, á D. Bonifacio Estrada y en general á todo el que tenga que intervenir en la confección del Reglamento que ha de salir del Ministerio de la Gobernación, según dispone el artículo 15 de la ley de Epizootias, y se fijen en lo que ocurre en los pueblos y vean si se puede evitar este estado de cosas, si es que á estas horas no se ha preparado ya cualquier buñuelo y seguimos así por los siglos de los siglos.

¡Esto es el colmo, señores! Nos falta mucho que hacer y todo se conseguirá como dice muy bien D. Francisco Souza, veterinario de Córdoba, poniendo en juego la conciencia del deber, la seriedad en los actos, la entereza del carácter y el orgullo del honor, cosas que si no quieren entender los poncios de pueblo y los

del alto mando, hay que hacérselas entender, cueste lo que cueste.

*Administrador de Consumos ó Inspectores de carnes, cuantitativamente hablando.* Los hay de varias clases. Al personal que gane tres ó cuatro mil pesetas, se le guardan todo género de consideraciones, tiene oficina confortable y siempre algún dependiente que le ayuda en el desempeño de su cometido. Todo está muy bien, para nada quiero meterme con esta clase de funcionarios.

*Vigilante de Consumos.* Dependiente ó ayudante del Inspector cuantitativa de carnes, ciudadano no siempre pacífico que ganan 2 pesetas ó 2,50 y tiene más autoridad que el Director General de Seguridad.

*Veterinario titular ó Inspector cualitativo de carnes.* Ciudadano con 5, 8 ó 10 años de carrera facultativa, que si quiere ganar para comer tiene que hacer lo que su padre el albeitar ó lo que cualquier herrador: herrar, ó lo que es lo mismo, ejercer el oficio más grosero y más burdo de todos, encallecer sus manos y embotar su inteligencia, haciéndose un hombre de oficio y no de ciencia como debe ser, sin que esto quiera decir que no hay muchos veterinarios cultísimos, pues aquí lo que se quiere demostrar es que casi todos los individuos de nuestra clase, si desean ganarse el pan de cada día, tienen que trabajar como las gentes que no estudian; mientras que puestos en otras condiciones de medio, demostrarían á la Humanidad que pueden hacer por ella tanto ó más que las de otras clases intelectuales.

A esto me objetarán; pero el veterinario rural no tiene solo la herradura, sino que tiene también las Inspecciones municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, las Inspecciones de carnes, ecétera. ¡Alto ahí!—decimos nosotros—ya vamos llegando al asunto. De las Inspecciones de Higiene y Sanidad pecuarias nos ocuparemos en capítulo aparte; ahora lo haremos solo de las carnes y demás sustancias alimenticias que incumbe examinar á nuestra profesión.

Como Inspector cualitativo de sustancias alimenticias, tiene el veterinario la misma consideración social que en general tiene como tal veterinario: ni se le llama siquiera Inspector; se le denomina maestro, ó revisor ú otra cosa por el estilo. Pero si consideración social no tiene, en cambio, sueldo... tampoco tiene, porque con dos ó cuatro reales diarios no gana ni para suela.

Practica los servicios de Matadero (si es que le hay) con escrupulosa detención, inspecciona el encierro y la matanza, para después hacerlo en la nave de oreo, cuando están las reses en canal (claro que macroscópico ¡eh! porque de los demás estamos frescos; no hay dinero en los Municipios para microscopio, pero siempre lo hay para fiestas de pólvora y toros: la cuestión es divertirse, aunque la familia perezca). Una vez hecho este reconocimiento, es de ritual plantar un sello en los cuatro cuartos de la res, si está en condiciones de salubridad. ¿Cree el respetable público que esta operación es el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, en virtud del cual el Inspector garantiza la salud del consumidor? Parece que si pero es por otro lado por donde va el *foque*. ¿Cuál diréis que es el

interés de las Autoridades para que esta operación no deje de hacerse? No es la garantía para la salud pública: eso es secundario. El interés está en que la carne que no tiene el sello de la Inspección no fué sacrificada en el Matadero y por consiguiente es matute, y como el matute no tributa... Hete aquí, amables lectores, al Inspector de carnes convertido en vigilante de consumos por dos reales firmes, mientras que el verdadero vigilante cobra triple ó cuádruple por jugarse con todas las de la ley un más en la taberna. Descuidad que las Autoridades recomienden al Inspector el cumplimiento de su deber (tampoco haría falta); lo que suelen decirle es: ponga V. un sellito más, no sea que al cuartejar la res traigan pedazos de su casa y éstas no paguen consumo. A esto se puede contestar: ¿no sería mejor que tragesen una brocheta para embadurnar toda la res? Así se conocería siempre el fraude: la carne que no esté pintada, es matute, y como esto es lo que importa, lo mismo da que reviente el prójimo...

También suele ocurrir que el personaje que se titula Administrador de Consumos, en uso de las facultades que le concede el alcalde, pase atento oficio al Inspector, de que tiene noticia que se matutea carne y que lo evite por todos los medios que estén á su alcance, pues de lo contrario, hará uso de no sé qué facultades y lo pondrá en conocimiento de las autoridades. A esto, naturalmente, ó no se contesta, ó si se hace, ha de ser con la punta de la bota.

¿Para qué seguir? Todo esto es tan inaudito y tan fuera de lógica que cuanto se haga por evitarlo será trabajar en beneficio de la dignificación del cargo, que ahora está á ras del suelo. ¿No sería lo mismo, para los efectos de la Inspección sanitaria, ó sea la cualitativa, que en el Reglamento que se confeccione en Gobernación hubiese un artículo que dijera poco más ó menos: Una vez practicado el reconocimiento de las carnes queda al buen juicio del Inspector señalar las reses que estén en buenas condiciones con un sello á fuego en su parte media ó en otro sitio bien visible con las iniciales I. S. que significan Inspección Sanitaria y las que no estén en condiciones de consumo pueden sellarse con otra inicial á fuego que puede ser una D. Denunciada? Otro artículo que dijese: Para la inutilización parcial, inmediatamente se separará, lo que no reuna condiciones de salubridad y se marcará con la D, el resto de la res que esté en buenas condiciones, con las iniciales I. S. tampoco nos parece que estaría del todo mal.

De esta manera, señores, no nos cambiarían nuestra misión por la de esbirros consumidores.

**ARSENIO OTERO MUÑOZ**

Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias  
é Inspector de Carnes  
de Torre de Esteban-Hambran (Toledo)



## De intrusismo

### Quinta de abono

Allá hacia los 150 metros bajo el nivel del Progreso, extiéndese en la meseta de una colina, humilde villa, que metamorfosándose de ganadera en agricultora, parece desafiar con su pseudo-inteligencia los inalterables pasos de la ciencia.

Este poblacho, que pertenece á mi muy amada provincia de Córdoba, célebre, por la controversia profesional que existe y digna de una orla por el *poquisimo* interés, que en bien de nuestra maltrecha Clase, sustentan los padres de la provincial Veterinaria, disfruta de un personal *del nuestro* digno sin remisión ni apelación de género alguno de ocupar por los siglos de los siglos, una de las históricas mazmorras, ya restauradas, del célebre castillo de Almodóvar. Porque, hay que asustarse, señores; yo me explico que al fin y á la postre, perdón obtenga ó al menos de compasión sea digno, aquel que poseyendo como único capital su trabajo, nos haga la competencia (en lo que al herraje respecta) por todos los medios existentes, incluso la alevosía, dado que, para sustentarse y alimentar á su familia, numerosa á veces, no disponen de otra cosa que de dicho arte aprendido con un sin fin de fatigas y no menos sudores.

Pero lo que no acierto á explicarme, ni nunca habría sospechado (si mis ojos no lo hubiesen visto), es que un estudiante, que necesariamente ó al menos (así es la regla) debe albergar en su espíritu ideales nobles hacia nuestra desgraciada madre y aspiraciones, atávicas ya, de destierro contra los intrusos, se establezca descaradamente bajo el amparoso manto semiroto de un temporero cacique y atrévase, infame, á sostener con bríos (desde hace dos años) que es veterinario. No sólo desafía con ello á los *gabrieles* que hoy de bóbiles su estómago alimentan, sino que se expone, entibando las furias de todos á perder con ello *á la sombra* lo poco ó mucho que estudiado lleve.

Y para que conozcáis siquiera vestigios de este aventurero, os relataré suscitadamente *su vida profesional* como él la llama ampulosamente.

En el pueblo aludido (S. E.) colocóse bajo su nombre, pero con el título de un tío suyo, veterinario de B, alejado del desempeño de la carrera. Con una carta que el cacique X suministró para que en aquel villorrio le concediesen las autoridades hospitalidad, se presentó desvergonzadamente al Subdelegado de Veterinaria de aquel término, quien creyendo aquella carta, á él dirigida dispensóle del registro del título, *atropellando así la Ley y haciéndose desde dicho instante cómplice suyo.*

Pasa la primera inquietud del pueblecito, que creyendo (por la suerte del aludido intruso en sus primeros casos) encontrarse frente á un práctico de los infalibles, le confían de porrazo lo más delicado del veterinario: la vacunación. Y aquí comienza á haber *fabriando la vacuna contra el mal rojo*, y tal arte se dió,

que los primeros *treinta y tantos* cerdos vacunados habían entregado su vida á Dios ante de las catorce horas de inocularlos.

Llámanle nuevamente á vacunar, creyendo sin duda un fracaso natural lo sucedido y vacuna una pira asistiéndola un día sí y otro no y aplicando cada día de visita una inoculación por cabeza *de otra vacuna fabricada*. Total: ocho ó diez inoculaciones preventivas en el tiempo de 18 á 20 días. ¿De qué sería el preparado, de tila ó de flor de malvas?

Pero no es esto solo; cierto día que una vaca obligada por San Benito de Palermo á correr una atrocidad, murió á consecuencia de *no se sabe qué*, tuvo que emitir informe pericial ante el médico del pueblo (dueño según creo del semoviente) que presentó la oportuna denuncia contra los autores del atentado. Y tras la autopsia *detenidísima* que hizo con una hachuela, y que dióle solo el descubrimiento de tres heridas (según él, indescriptibles) una de las cuales interesaba el diafragma, hizo la deducción de atribuir á ésta, la muerte del animal (cosa que nada tiene de particular, si se explicase). Entonces, el médico precitado, instóle á presencia del Juez Municipal para que expusiese el mecanismo de la muerte; y nuestro *hombre*, ni corto ni perezoso, tras ligera y razonada cavilación, explicó el hecho de la siguiente forma: «Que siendo la herida en el diafragma, tela que separa el pecho, al romperse aquel se le salía el aire por la herida.»

No quiero hacer de ello los sabrosos comentarios á que se presta; las duras frases que el médico, á presencia del Juez, infirió al Inspector de Higiene (y de carnes también), eran lo bastante, para que aquel intruso, si le quedara dignidad personal siquiera, desapareciera para siempre del campo de su evidenciación.

Y por último, avergonzándome yo mismo de sacar sobre el tapete estos datos que á su promovedor no enrojecen, citaré. para que como prevención sirva cuando os tropecéis con un canalla de esta índole, que desgraciadamente tanto abundan, un caso *flemático* del tantas veces repetido *pseud*-veterinario.

Hablaban cierto día dos compañeros de las pingües ganancias que podía rendir trabajado bien aquel pueblecito que á falta de un veterinario de verdad, se las entendía con un intruso. Uno de ellos, persona cultísima de enorme dignidad profesional y no menos necesidades, decidiese á dar el paso que indudablemente (á su entender) habría de iniciarle el camino de la felicidad. Pero he aquí que hasta aquel momento, veterinario de salón no más, descontó la huésped y creyóse que con su sola presencia sería suficiente para desalojar de aquella plaza á tan aferrado enemigo.

Sentó, pues, sus reales en el mismo lugar y no tardó en presentársele el *Excmo. é Ilmo. Sr. Intruso* para pedirle explicaciones de su desahogo. Nuestro compañero, hombre sensato y de irreprochable educación, en vez de altanero, intentó convencer, sumiso, al desgraciado y fatuo imbécil que arrojarle quería de donde tenía derecho; y y ¡para qué se meterá uno en líos! El señor Intruso, sacando un revólver le obliga, que quieras que no, á

desalojar en un plazo breve aquel término al que él había llegado antes, atropellando no sólo los derechos profesionales sino los de ciudadanía.

Hagámonos cargo: Si nuestro compañero hubiera sido menos apocado ó miedoso (sea como quiera) y hecho frente á la situación, en ventaja, con igual arma, ¿qué sucedería?... Ni para pensarlo es, que tuviera, *tras de haber estudiado once años*, por defensa propia que invertir otro tanto tiempo en presidio y salir después deshonrado é inutilizado por el proceso á desempeñar cargos públicos.

.....

Ya se yo que las autoridades no se hacen eco de las innumerables protestas que acerca de este abuso, promueven los compañeros; y como se sabe que de esta forma, la vida establecidos es imposible, sería conveniente que alguien intentase el remedio.

Y yo creo, que los Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias tienen la palabra. Ellos tan solo podrían hacer algo, obligando, ya que así disposiciones vigentes lo ordenan, á que todos, absolutamente todos los individuos que se establezcan, presenten al subdelegado el título correspondiente para su registro. De ese modo al solicitar del interesado tal requisito y no hallarse en disposición de él, el subdelegado, en una de las atribuciones que le están conferidas, le plantea la cuestión al Inspector provincial, quien á su vez podría recabar del Gobernador civil la orden de cierre para el intruso.

Y termino diciendo con aquel poeta latino: «*Beatus ille qui procul á negotiis*» (dichoso aquel que esté libre de cuidados).

FRANCISCO SOUZA  
Veterinario de Córdoba

---

### Una buena idea

## Hacia el Consejo de Instrucción Pública

Entre los acuerdos últimamente tomados por el Colegio oficial veterinario de la provincia de Madrid figura uno del mayor interés: la solicitud de que nuestra Clase tenga representación adecuada en el Real Consejo de Instrucción Pública. Seguramente si un veterinario hubiera formado parte de dicho Consejo, el Real Decreto del Sr. Alba no tendría redactado como está su artículo 12, que deshonra y hace odiosa una reforma, tan plausible en su principio como reprobable en su desarrollo.

Es preciso que nos coaliguemos todos los veterinarios españoles para conseguir en este momento, como en algunos otros

hemos podido conseguirlo, que esta iniciativa del Colegio de Madrid tenga un éxito rotundo á la mayor brevedad posible. Hace falta que vaya un veterinario al Consejo de Instrucción pública, y ese veterinario hoy no puede ser otro que el Sr. García Izcara, no por ser Director de la Escuela de veterinaria de Madrid, con ser ya éste un título muy recomendable para tal propósito, sino porque en la actualidad, y con todos sus defectos, es el compañero que mayor suma de prestigios reúne, por cuya causa cuantos amamos la profesión por encima de todas las cosas, seamos amigos ó adversarios del Sr. García Izcara, contribuiremos por igual á elevarle á ese puesto y á mantenerle en él contra todos los embates, porque los hombres en la vida social no son nunca lo que son sino lo que representan, aunque esto parezca extraño y paradójico á primera vista.

Por otra parte, el Sr. García Izcara es hombre tenaz, que no se deja arrollar fácilmente, que mantiene sus ideas y ¡ay! hasta sus errores con tesón inquebrantable casi siempre y que vive en la actividad como en su propio elemento. En el Consejo de Instrucción Pública haría con seguridad un brillante papel, y si acertaba á desprenderse de ciertos amigos *sui generis* que están pegados á él como la hiedra á los árboles y por el mismo motivo, los cuales le han hecho cometer tantas injusticias desde que es árbitro de los destinos de la profesión, entonces la Clase podía esperar aún de sus iniciativas nuevos beneficios en la lucha que mantiene por la ciencia, por la conciencia y por la subsistencia, y el mismo Sr. García Izcara, que ha perdido entre los veterinarios, aunque le parezca mentira, alguna parte de su prestigio, á causa de actos realizados, más que por propia inclinación, por culpa de la estupidez nativa de esos amigos *sui generis*, podría recobrarlo íntegro y todos saldríamos ganando y no saldría perdiendo nadie, por consecuencia.

## Labor positiva

### Los Inspectores de Higiene pecuaria en acción

**Alicante.**—En una de las últimas sesiones celebradas por el Consejo de Fomento de esta provincia, se dió cuenta de una moción presentada por el Inspector provincial de Higiene pecuaria, Sr. Aramburu, sobre creación por el Consejo de un Laboratorio de investigación bacteriológica para estudio de las epizootias que se presentan en los ganados de esta provincia, aprobándose por unanimidad, así como también el presupuesto de gastos de instalación, acordándose dar un voto de gracia á dicho señor por su ofrecimiento para realizar los trabajos en el Laboratorio de referencia.

**Baleares.**—La inauguración del Laboratorio bacteriológico de esta provincia á cargo del Inspector de Higiene y Sanidad

pecuarias Sr. Bosch, ha sido un gran éxito. Fué anunciada en el *Boletín Oficial* por el Gobernador civil, quien invita en su Circular á los ganaderos á remitir productos patológicos para su examen, y al acto inaugural asistió numeroso público y representantes de la prensa, que elogiaron mucho la instalación y la pericia del Sr. Bosch.

**Coruña.**—En el último número de *El Cultivador Moderno*, con la grandísima competencia que de los problemas de la industria animal posee, el Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de La Coruña, D. Juan Róf Codina, describe cada uno de «Los Concursos de ganados del presente año celebrados en Ortigueira, Pantón, Noya, Villalba, Puente deume, Lugo, Cambre, Carballo, Mondofiedo y Otero de Rey», haciendo un juicio crítico de la importancia que han revestido y los progresos observados en la ganadería de cada comarca.

**Teruel.**—En *Boletín del Consejo provincial de Fomento* hemos leído un bien escrito artículo sobre la durina, del Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de la provincia Sr. Pastor.

También hemos leído con gusto en el *Heraldo de Aragón*, otro notable trabajo de este querido compañero, en el cual hace una interesantísima información agro-pecuaria de toda España, singularmente de la región aragonesa y más en particular de Teruel.

**Zaragoza.**—Ya empiezan los laboratorios bacteriológicos de Higiene y Sanidad pecuarias á dar sus frutos. Por lo que se refiere al de la provincia de Zaragoza, sabemos que, en una de las últimas sesiones del Consejo de Fomento, el señor Coderque, Inspector provincial de Higiene pecuaria, dió cuenta de diversos trabajos diagnósticos hechos en el Laboratorio bacteriológico que funciona bajo su dirección, y entre los cuales se cuentan el examen de hígado y bazo de cordero de una enfermedad que produce muchas víctimas entre los de leche en un pueblo de esta provincia, pudiéndose, merced al examen indicado, remitir las correspondientes medidas preventivas á tal enfermedad.

---

## REVISTA DE REVISTAS

### Física y Química biológicas

**ROTHBERGER Y WINTERBERG.**—Acción de la estrofantina sobre la formación de las excitaciones en los centros automáticos del corazón. *Archiv für die gesamte Physiologie*, CL, 217-262, 24 de febrero de 1915.

Las excitaciones que dominan la contracción cardíaca normal, nacen en la región sino-auricular; pero, en ciertas condiciones, diversas partes del

corazón (centros secundarios y centros terciarios) pueden originar excitaciones automáticas; se pueden poner en evidencia estos diversos automatismos (atrioventricular, ventricular, etc.), como han demostrado los autores anteriormente, inhibiendo las excitaciones sinuauriculares normales (por excitación del vago) y elevando simultáneamente la excitabilidad de los centros secundarios ó terciarios, sea por excitación de los aceleradores ó sea por medio de las sales de bario.

Los autores prueban que, solo con diferencias cuantitativas, los compuestos digitálicos (estrofantina al 1 por 1.000) ejercen una acción semejante á la de las sales de bario; aumentan la excitabilidad de los centros automáticos del corazón. Si se aísla un corazón desde el punto de vista nervioso, por sección del neumogástrico y del simpático, al cabo de un tiempo variable (20-60') la frecuencia disminuye; una inyección de estrofantina hecha en este momento hace remontar la frecuencia al nivel en que se encontraba inmediatamente después de la sección de los nervios.

Con frecuencia los corazones intoxicados por a digital ó la estrofantina reaccionan á la excitación de los vagos por una tremulación auricular; el vago obra, en este caso, haciendo eficaces las excitaciones latentes tóxicas digitálicas, sea deteniendo las excitaciones sinu-auriculares normalmente predominante, ó sea desolarizando por una acción inhibitoria de la conductibilidad, las regiones en que nacen las excitaciones automáticas. Con dosis fuertes, la estrofantina despierta el automatismo ventricular; cuando la intoxicación progresa, la frecuencia de las excitaciones y el número de los puntos en que nacen aumentan cada vez más, y finalmente aparece la fibrilación.

Dosis pequeñas de estrofantina, que no ejercen ninguna influencia denunciable sobre la contracción cardiaca y sobre el electrocardiograma, bastan para elevar la excitabilidad de los centros terciarios excitomotores, hasta el punto de que la excitación del simpático provoca desde un principio una taquicardia ventricular extrasistólica.

Los autores ponen en evidencia casos en que, persistiendo las excitaciones normales de origen sinuauricular, y por otra parte produciéndose excitaciones automáticas de origen digitálico en los centros terciarios, el corazón se encuentra sometido á un régimen doble de excitaciones (excitación bifocal); en el electrocardiograma aparecen claramente fenómenos de interferencias, que desaparecen cuando, por excitación del vago, se suprimen las excitaciones sinu auriculares normales.

### FREUND Y MARCHAND. — Sobre el azúcar de la sangre y la regulación térmica.— *Archiv für experimentelle Pathologie und Pharmakologie*, LXXIII, 276-291, septiembre 1913.

De una manera general, en el curso de la regulación térmica, se ven modificaciones del tenor de la sangre en azúcar. Es poco verosímil que el aumento de azúcar de la sangre que se observa cuando se somete el animal a las bajas temperaturas sea debido á un mecanismo regulador que permite el aumento de combustión de los hidratos de carbono.

En efecto, si se enfría mucho á animales normales, el azúcar de la sangre aumenta, aunque las combustiones estén muy por debajo de la normal. En los animales que han perdido todo poder de regulación térmica á consecuencia de intervención sobre el sistema nervioso, no se comprueba ninguna

Tres triunfos

en la

# Medicina Veterinaria

## Resolutivo Rojo Mata

Rey de los Resolutivos y Revulsivos

Tarro, 1'50 y 2'50 pesetas

## Anticólico F. Mata

A BASE DE CLORAL Y STOVAINA

Rápido y seguro en su acción

Quien lo ensaya, lo adopta

Frasco, 1'50 pesetas

= Y =

## Cicatrizante Velox

A BASE DE CRESYNE

Hemostático, Cicatrizante y Antiséptico poderoso

SE USA CON PINCEL

FRASCO 2 PESETAS

Todos registrados.—Exíjanse envases y etiquetas originales registradas.—Muestras gratis a disposición de Sres. Veterinarios dirigiéndose al autor, GONZALO F. MATA, La Bañeza (León)

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades

## PRODUCTOS VETERINARIOS

Perfeccionados, de P. Méré de Chantilly en Orléans  
(Francia)

## Ungüento ROJO DE MÉRÉ

Unico agente que substituye verdaderamente al fuego

Precioso topico de un empleo facilísimo; obra sin dolor, no dejando cicatrices aunque se hagan varias curas; pudiendo ser graduados sus efectos, desde la sencilla revulsión hasta la vejización más completa. Su aplicación permite al enfermo continuar trabajando

### CURACION RÁPIDA Y SEGURA

de las cojeras antiguas ó recientes; de los exostosis ó tumores huesosos, corvazas, esparavanes, sobrehuesos, formas, esfuerzos; tumores blandos y dilataciones sinoviales, moletas y vejigones; tumores, ya sean de la piel, del tejido celular y hasta del mismo tejido muscular, en el caballo, el buey y el perro. Excelente revulsivo para las enfermedades del corazón y del pecho, en el caballo, el buey y el perro

### VERDADERA EMBROCACIÓN MERE

EL TESORO DEL SPORTMAN

La mejor preparación ofrecida hasta el día para reemplazar el vendaje de franela, para fortificar los tendones, evitar la aguadura y poner frescos y ágiles los caballos cansados

Remedio infalible contra los Esguinces, las Mataduras, Dilataciones, Dolores y Reumas, sin interrumpir nunca el trabajo

Indispensable para los caballos endebles de tendones

## La Arsécaline

cura las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, asma, huélfago y enfisema pulmonar

Es un precioso medicamento por sus propiedades reconstruyentes y se aconseja su empleo, no solo en los casos asmáticos, sino en todos los afecciones de enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en los casos de Inflamación, pulmonaria, febre tifóidea, adenoitis etc., etc.

Como reconstruyente la ARSÉCALINE es útil y de buenos resultados en las enfermedades de larga duración que dejan al paciente debilitado, en la convalecencia de enfermedades graves como la neumonía, la febre tifóidea, la adenitis del caballo, etc., etc. Este preparado recupera el apetito, favorece la asimilación de los alimentos y el dinamismo celular, abreviando la convalecencia; así facilita la curación devolviendo al enfermo brio y vigor perdidos, llevándolo a su peso normal.

La forma en que debe ser administrada la ARSÉCALINE es muy sencilla: basta hacer tomar al animal, mezclada con su pienso, una cucharada todas las mañanas.

Al cabo del primer mes se notaran los valiosos efectos de este precioso medicamento. La ARSÉCALINE es NOCIVA PARA EL HOMBRE.

De venta en las principales Farmacias, ó también Diputación, 278

BARCELONA



modificación en el tenor de la sangre en azúcar. El aumento que se comprueba enfriando ó calentando el animal es debido á una acción directa sobre el hígado. Después de la sección de los esplánicos ó de la médula cervical, los animales enfriados no presentan ninguna modificación del azúcar de la sangre.

En el perro puede no haber más que vestigios de azúcar en la sangre, mientras que la temperatura es normal. El aumento de glucosa observado en la sangre en la fiebre y cuando la temperatura exterior es muy baja, no puede explicarse haciendo intervenir el mecanismo regulador de la combustión de los hidratos de carbono.

## Anatomía y Fisiología

**CERVERA ASTOR.**—Estado actual de los conocimientos sobre la herencia mendeliana y sexual.—*Revista Veterinaria de España*, IX, 662-678, noviembre-diciembre de 1915.

Después de hacer un resumen histórico de los estudios hechos y teorías formuladas sobre la herencia mendeliana y sexual, el autor trata de demostrar que la herencia sobresale sobre todos los hechos aportados á este estudio y que las causas determinantes del sexo, cuestión de utilidad sociológica en la especie humana y especulativa en veterinaria, son fenómenos de herencia individual.

En el acto de la fecundación se entabla una lucha entre los elementos macho y hembra; de la preponderancia de uno ú otro de estos elementos, resulta el sexo. Es esta una opinión justificada por los hechos y constituye la llamada ley de Colin. Bastan solamente un poco de atención y buena voluntad para comprobarla.

En un rebaño de ovejas, si se divide la parturición total en tres períodos, se observa que entre los primeros recién nacidos predomina el sexo masculino; en el segundo abundan las hembras y en el tercero vuelven á dominar los machos.

La práctica explica el por qué suceden así las cosas: Durante el tiempo de reposo de las ovejas, que comprende desde la concepción hasta el destete de los corderos y reaparición de los calores, el morueco vive aislado en estabulación y recibe la ración ordinaria del rebaño y á más una ración supletoria de grano. Cuando llega la época de la monta, se le sueltan las amarras y se mezcla con las ovejas, de las que son relativamente pocas las que desean el coito y se muestran, las más, indiferentes á las constantes y sostenidas incitaciones sexuales del morueco. Este, ardiente en deseos, cubre á las ovejas que se hallan fatigadas por una lactancia prolongada y una alimentación menos abundante y reparadora que la del macho y por lo tanto el sexo masculino se impone y prepondera sobre el femenino. En los partos de los productos concebidos en esta época preponderan notablemente los individuos de sexo masculino. Pero llega la primavera, y la acción estimulante de las funciones sexuales, que lleva consigo, de una parte, y la presencia más continuada del morueco, de otra, producen efectos notables de excitación genésica en las ovejas todas, y en este período no solamente no huyen de las acometidas del macho sino que buscan sus caricias y solicitan el coito vivamente. Pero el gasto de energías que el morueco ha tenido de continuo,

hace que el sexo femenino prepondera en este período y los productos en él concebidos abundan en hembras por lo menos tanto como en el anterior dominaban los machos. Mas, después de estos abusos sexuales, al igual que tras las tormentas suceden períodos de calma, sobreviene un descanso reparador y se preparan para nuevas luchas ambos sexos. Y llega finalmente el tercer período; el morueco, repuesto de sus fatigas, casi tan poderoso como antes, torna á la lid, pero las ovejas, temerosas ante sus acometidas brutales, se muestran de nuevo dominadas, predomina otra vez el factor masculino y los productos engendrados dan un contingente de machos comparable al de la primera etapa.

Lo que acabamos de relatar refiriéndonos al ganado ovino sucede también respecto al ganado caballar. Los ganaderos que se dedican á la cría de yeguas para obtener caballos para los concursos, siguen la práctica de presentar la yegua al semental nueve días después de haber parido y el sexo masculino prepondera.

Teniendo en cuenta estas observaciones, el distinguido zootecnista Eloi-re, de Coudry, con el fin de obtener yeguas, ha verificado el experimento de hacer cubrir seis hembras jóvenes, sanas, robustas y bien nutridas, por un semental de las yeguas de Compiègne, durante el mes de junio, época en que esta yeguada acostumbra á verificar la monta. Pues bien, como que el semental empleado entra en escena fatigado por repetidos coitos y las yeguas no ofrecen indicio alguno de cansancio, predominan sobre él y obtiene Eloi-re como resultado seis magníficas potrancas. El propio Eloi-re cita el caso de otro ganadero que con una yegua fatigada por sostenido trabajo ha obtenido todos los años invariablemente un potro (*Revue de Pat. comp.*, julio, 1912). Estos hechos, que proporciona á diario la observación, son igualmente ciertos en lo que se refiere á la especie humana.

Hay, sin embargo, ciertos hechos que parecen escapar á esta teoría según la cual el sexo se trasmite al producto de la concepción por un acto de simple herencia individual. El autor expone á este propósito las opiniones y teorías de Landois, de Sanson y Bastian, de Thury y, sobre todo, de Bataillon, muy detalladamente, y cree, en resumen, que, no obstante las dificultades aparentes, se está autorizado por numerosos hechos para afirmar que el sexo lo da la fórmula cromática que en el acto de la fecundación se hace ostensible, lo cual le lleva á demostrar lo que se proponía: que la reducción cromática, hecho de capital interés, tiene íntimas relaciones con la potencia fisiológica y el desarrollo orgánico del individuo, y, en suma, que el sexo no es otra cosa que un caso más de herencia individual, unilateral y preponderante.

## Higiene y Zootecnia

**ARÁN.**—El esqueleto de nuestros animales de abasto.—*El Pecuero Español*, 1, 51-54, enero 1916.

Entre los zootécnicos se ha hablado mucho de la influencia que la alimentación intensiva ejerce en el volumen y densidad del esqueleto. En términos generales, y por observaciones y experiencias realizadas, se ha demostrado que los animales alimentados intensivamente, y, sobre todo, aquellos cuya

precocidad es, por decirlo así, particularidad étnica, poseen esqueleto de menor peso, y, por consiguiente, á igualdad de volumen total, los animales especializados rinden mayor cantidad de carne que los rústicos, mal alimentados, ó aquellos que, si bien están gordos, es debido á una preparación corta y precipitada, claro que dentro de la precipitación que puede imprimirse de las funciones orgánicas. Tratándose de animales de abasto interesa al veterinario como elemento de cultura saber la cantidad de hueso que proporcionan en cada caso, atendiendo á circunstancias de raza, de edad y estado de carnes.

En los animales, sea cual fuere su especie y sexo, la cantidad mayor de esqueleto corresponde al nacimiento. Después, en igualdad de las demás condiciones, el rendimiento menor en hueso corresponde á los animales en mejor estado de carnes. También puede decirse que cuanto más grande es un animal posee menos esqueleto en relación con su masa total, y si además del tamaño posee gordura, el rendimiento en hueso disminuye todavía más. Las pesadas hechas por el autor repetidas veces de piernas y de cuartos anteriores y posteriores confirman plenamente este hecho. En resumen: los animales, cualquiera que sea su especie, dan un rendimiento en hueso tanto más elevado cuanto son más jóvenes, más flacos y de menor porte ó masa.

En España, tratándose de animales bovinos, el mayor rendimiento en carne, y, por consiguiente, el menor tanto por ciento de esqueleto corresponde á los de raza pirinéica bien alimentados. Los terneros gallegos y vascongados gordos no dan más que un 20 por 100 de hueso, elevándose á un 22 en los famosos de Avila y llegan al 28 los de Extremadura y Andalucía de régimen pastoral. Cuando están á medias carnes ó flacos puede elevarse aquella cifra al 30 y 34 por 100. Pero considerando animales gordos, los bovinos dan menos hueso á medida que son mayores. Así el autor ha reconocido muchas veces que si á un ternero gordo correspondía el 22 á los seis meses, á otro de igual raza, pero de catorce ó dieciseis meses, correspondía el 20 por 100 solamente, llegando en los muy cebados; ejemplares gallegos de cuatro ó más años á no suministrar sino el 17 por 100.

No ha podido el autor hacerse con datos de la que considera raza gigante de Avila, pero supone que el tanto por ciento que dé ha de ser elevado, si bien algo atenuado por la consideración relativa á los animales de gran masa.

En los ovinos se puede formular una ley semejante á la famosa de la fecundidad. La fecundidad está en razón inversa de la talla: el tanto por ciento de hueso que corresponde á los animales está en razón inversa de la talla. Es muy difícil en España hacer estudios de esta naturaleza, porque no se presentan ocasiones para actuar con frecuencia sobre razas diferentes y en edades distintas, pues no es lógico asignar á todos los rebaños los resultados que arroje el manchego de 50 y 60 kilos frente, por ejemplo, al gallego de 5 ó 6 kilogramos. Pero en los estudios que ha efectuado el autor y en los datos que se ha procurado, si bien se registra también para los óvidos la constante en cuanto á la edad, estado de carnes y de gordura, el tanto por ciento de hueso es, en muy pocos ejemplares, del 20 por 100, y, en cambio, ha obtenido para muchos el 55 por 100, cifra que revela gran rusticidad y la falta de una alimentación constante.

## Patología general y Anatomía Patológica

**Profesor TURRÓ.**—Obtención de tuberculinas por diálisis.—*Societat de Biologia de Barcelona, 1915.*

Una de las dificultades con que tropieza la interpretación de las reacciones consecutivas á la inyección de tuberculina, está en que estas reacciones, dada la naturaleza y modo de obtención de este producto, no pueden achacarse exclusivamente á los componentes ó tóxicos producidos por el bacilo, pues es sabido que con ellos inyectamos sustancias extrañas, cual la albúmina del caldo de cultivo, tóxicos resultantes del metabolismo nutritivo, éctera, cuya incorporación á la materia viva ó cuya destrucción, va acompañada de liberación de elementos pirogénicos.

Por otra parte, la casi totalidad de las tuberculinas conocidas hasta la fecha, no gozan de gran poder inmunizante; razones ambas que han obligado á los experimentadores á modificar el método primitivo de obtención de tuberculinas y á lanzar al comercio una larga serie de preparados, inferiores, unos, á la antigua de Koch, iguales á ella otros.

Turró, como tantos otros, se ha preocupado, hace años ya, aunque su trabajo no le ha dado á conocer hasta hace unos meses, de la obtención de una tuberculina que evite en lo posible las reacciones local y térmica en los no tuberculosos y, por otra parte, que goce de propiedades inmunizantes más acentuadas que las de las tuberculinas conocidas.

Veamos en síntesis lo que dice Turró:

«Es sabido que la sosa á dosis altas ataca á los microbios disolviéndolos. Koch la ensayó al 10 por 100 para el b tuberculoso, sin que después de neutralizar obtuviese la endotoxina de dicho bacilo. Nosotros, que habíamos comprobado que las soluciones de sosa al  $\frac{1}{3}$  por 100 disolvían el bacilo de Eberth, el vírgula, el Coli y otros microbios casi instantáneamente, pensamos que, á despecho de hacerlo lentamente, atacaría al bacilo tuberculoso. Lo que nos proponíamos era reducir á materia soluble la totalidad de bacilo».

La técnica puede condensarse en la siguiente. Se recogen los bacilos cultivados en el velo de caldo de patata y son sometidos á la acción de la sosa al 0'50 por 100; pero no se obtenían resultados prácticos en unos días, por lo cual—dice—aumentando la dosis de sosa hasta el 2 por 100 se comprobó que dejaban en el medio parte de su sustancia, pero sin que continuase la acción como si llegase un momento en que el alcalí permaneciese inactivo. La existencia de esta sustancia soluble se comprueba precipitando por el Tanret.

En lugar—continúa—de mudar la solución cada dos ó tres días y á medida que quedara inactiva, la llevamos á un dializador, y entonces observamos que, á medida que la tuberculina dializaba, la acción de la solución sódica seguía actuando sobre los bacilos hasta hacerles perder su natural morfología y quedando reducida á una pasta en la que los exámenes microscópicos demostraban el cuerpo del bacilo reducido á indicios. Esta pasta seguía dando tuberculina hasta un cierto límite, difícil de precisar y acababa por no ceder ya materia soluble.

La práctica del experimento es la siguiente: 10 gramos de bacilos tuberculosos lavados al agua destilada se diluyen en 200 gramos de agua y 4 gramos de sosa; se ponen en el dializador y cada tres días se cambia el agua que contiene los productos solubles; esta agua es concentrada hasta la evaporación al décimo, se neutraliza con el ácido acético y por último se filtra por la bujía A-3 á presión. Se intuba en ampollas de 1 c. c. y esto constituye nuestra tuberculina soluble dializada.

Esta tuberculina no es tóxica ni á la dosis de 10 c. c., no determina reacciones locales generales ni á los conejos ni á los caballos; en los conejos tuberculinizados á pequeñas dosis, á 1 c. c., no determina reacción; pero sí la determina á 10 c. c.; adelgazamiento rápido y altas temperaturas y la muerte dentro de un número de días variable. Inoculada á los caballos á dosis progresivamente crecientes, hasta llegar á 100 c. c. se forman anticuerpos evidentes por la reacción de fijación. El líquido restante en el dializador se neutraliza y filtra igualmente, lo cual constituye una tuberculina no dializable, pero soluble, que una vez filtrada por bujía y ensayada, demuestra ser mucho más activa que la anterior. La parte que resta insoluble en el filtro, lavada al agua, es perfectamente comparable á la T. R. de Koch. Estas nuevas tuberculinas, obtenidas por un procedimiento que teóricamente supera á la mayoría de los conocidos, porque elimina una porción de sustancias extrañas, están insuficientemente ensayadas. No obstante, algunas pruebas hechas en el hombre (Sayé) permiten abrigar buenas esperanzas, tanto para fines diagnósticos como en tuberculinoterapia.

### **MONTAZEL. Tumor canceroso del pericardio y de la vena cava anterior. —*Revue vétérinaire militaire*, 30 septiembre 1913.**

Se trata de una yegua que había presentado los síntomas siguientes: se la encontró una mañana inmovilizada, con la cabeza baja y los miembros anteriores separados, por consecuencia de un edema enorme de los pechos, de las espaldas y de los brazos, que se extendía hasta los pies, atenuándose progresivamente á partir de las rodillas. Todo lo demás (temperatura, 39°,<sup>1</sup>) era normal. El edema fué aumentando progresivamente y ganó los siguientes días las regiones parotídea, sublingual y labial; las yugulares estaban hinchadas y el pulso era débil y rápido. La temperatura alcanzó hasta 39°,<sup>5</sup>. En fin, y á pesar de los tratamientos instituidos, la yegua murió, después de haber sufrido varios síncope, á los trece días de enfermedad.

Se practicó la autopsia, encontrándose como lesión principal una producción neoplásica muy curiosa en la cara externa del pericardio y del lado derecho del corazón. Esta neoplasia empezaba muy cerca del fondo de saco, se dirigía de abajo á arriba y se alojaba en el ventrículo derecho, al cual cubría en parte y en el cual se espesaba y desarrollaba, englobando completamente la vena cava anterior en una longitud de cerca de diez centímetros á partir de su punto de inserción.

Este tumor, poco vascularizado en su parte inferior expuesta, estaba, por el contrario, nutrido en su porción superior hinchada, por una redicilla muy rica en vasos ingurgitados de sangre. Se adhería muy fuertemente al pericardio, y en el corion de esta serosa era donde la neoplasia había nacido.

El miocardio estaba pálido y friable y el endocardio estaba sano. La vena cava era asiento, en su parte interesada por el tumor, de una fiebitis intensa.

La luz del vaso estaba parcialmente obstruida por un grueso coágulo fibrinoso, amarillento, en vías de organización, adherente á la vena, que presentaba en su túnica interna vegetaciones muy numerosas. Los vasos linfáticos que surcaban el pericardio alrededor del tumor estaban dilatados y un poco duros; los ganglios traqueobrónquicos, prepectorales y los de la base del corazón estaban ligeramente hipertrofiados; pero en manera alguna atacados por el proceso neoplásico, comprobación que permitió descartar, *a priori*, la idea de una linfadenia primitiva. Los caracteres macroscópicos y los proporcionados por el examen microscópico autorizan al autor á concluir que es un carcinoma encefaloide, el cual ha experimentado en algunos puntos una transformación lipomatosa.

## Terapéutica y Toxicología

**WYSSMANN.** — Observaciones sobre el empleo del atoxil en las formas malignas del coriza gangrenoso. — *Schweizer Archiv für Tierheilkunde*, 361-371, julio de 1915.

Teniendo en cuenta que los múltiples remedios propuestos para combatir esta infección han fracasado ó solo han dado éxitos muy medianos, Pericaud propuso en 1902 un remedio que parecía bastante eficaz: el lavado de la sangre por inyección cotidiana en tres veces de 4 á 6 litros de solución salada fisiológica. En manos de Moussu, Schotte y von Velasco dió este método resultados excelentes; pero otros fracasaron con él, tal vez por la dificultad práctica de su realización.

Con objeto de ayudar en este método la acción de la solución fisiológica, Wyssmann ha pensado añadirle atoxil, y para ensayar su modificación realizó una serie de inyecciones subcutáneas. Cada una de ellas contaba de 2 á 3 litros de solución salada tibia con adición de 10 á 15 c. c. de una solución acuosa de atoxil al 10 por 100.

Trató el autor así tres casos. En dos de estos casos hizo la sangría, siempre recomendable, casos que curaron por completo después de dos inyecciones solamente, practicadas con dos ó tres días de intervalo. En el tercer caso, el resultado fué desfavorable; pero hay que tener en cuenta que el animal, que estaba muy grave, tuvo que recorrer cinco kilómetros para recibir el tratamiento.

El doctor Streit ha tratado otros dos casos y los resultados fueron sorprendentes por la rapidez de la desaparición de los diferentes síntomas. El tratamiento empleado por Streit consistió en 1 gramo de atoxil disuelto en 40 ó 50 c. c. de agua é incorporado á 4 ó 5 litros de agua salada fisiológica.

De estos casos concluye Wyssmann que el atoxil es un agente terapéutico muy activo para combatir el coriza gangrenoso y aconseja el estudio de su dosificación y empleo para determinar mejor las condiciones de su eficacia.

**TETZNER.** — La parálisis del ciego y del colon debida al envenenamiento por los hongos. — *Zeitschrift für Veterinärkunde*, 441-454 y 489-504, octubre y noviembre de 1912.

Es probable que los animales domésticos tengan una sensibilidad diferente para los hongos: se sabe, por ejemplo, que los caballos jóvenes son

muy sensibles. Se organiza y se desarrolla vérosíblemente en la corriente de la vida una especie de defensa que se acentúa con la edad y llega á constituir una verdadera inmunidad.

Ahora bien, temporalmente puede decaer esta inmunidad, y este decaimiento temporal daría lugar á intoxicaciones aisladas y permitiría explicar que, en una aglomeración equina, donde todos los individuos se alimentan de idéntica manera, solamente algunos son atacados.

Esta es una hipótesis, según confiesa el mismo autor, sin ninguna comprobación precisa como base, porque nada se sabe de la manera que tienen de comportarse los hongos en el intestino. Únicamente se sabe, después de las comprobaciones de Fusch, que atraviesan el estómago y el intestino delgado sin dejar vestigios. Según Dammann, después de pasar al intestino grueso, descomponen los hidratos de carbono; pero esto no explica la formación de productos tóxicos.

Tetzner cree que sus experiencias le permiten afirmar que, en la flora compleja del intestino, cada especie debe tener su papel, y que el de los elementos aerobios, que es el grupo á que pertenecen los hongos, es el de destruir el oxígeno y facilitar el desarrollo de los anaerobios. En estas condiciones el papel principal de los hongos en el intestino sería el de romper el equilibrio de la flora intestinal y permitir de rechazo las fermentaciones anormales, la elaboración de productos tóxicos, que al reabsorberse provocarían los desórdenes que se atribuyen á la intoxicación por los hongos. Las modificaciones provocadas por los hongos del intestino en los alimentos ingeridos serían de orden secundario.

## Inspección de alimentos y Policía sanitaria

### **MONTPERT.—La carnicería militar de Verdun.—*Revue de Vétérinaire militaire*, diciembre de 1915.**

Esta carnicería fué creada en 1892 y consta de una serie de departamentos, los más importantes de los cuales son los establos y el local de sacrificio.

La carne que en ella se despacha es para los soldados de los fuertes y para las tropas que van de paso, y su funcionamiento está asegurado por una Comisión de guarnición, un Consejo de administración, una Comisión de compras y un personal de administración.

El trabajo de la carnicería militar comprende:

- 1.º Los aprovisionamientos para las compras locales y al exterior.
- 2.º El sacrificio, la inspección de la carne, la pesada y la distribución.
- 3.º Las experiencias de enfriamiento y congelación de la carne con el concurso de la máquina frigorífica.

Con esta disposición se consigue un doble objeto: una economía considerable para el Estado y una buena alimentación para el ejército, y esto al mismo tiempo que se da excelente precio al ganado de la región y se constituye una buena escuela práctica de compras de ganado y de inspección de carnes.

**DE JONG.**—Sobre la oportunidad de instalar una Comisión internacional para la lucha contra la tuberculosis de los animales.—*Tenth International Veterinary Congress*, II, 523-532, Londres 1915.

El autor recuerda que en el Congreso de la Haya la Comisión permanente fué invitada á estudiar la oportunidad de instalar una Comisión internacional para la lucha contra la tuberculosis de los animales, y á continuación extracta las opiniones emitidas sobre este asunto por muchos sabios, en casi todas las cuales se reconoce la utilidad de dicha Comisión; pero se duda de la eficacia de las medidas comunes ó prácticas internacionales que pudieran adoptarse.

De Jong, que habla en nombre de la Comisión permanente de los Congresos internacionales de Medicina Veterinaria, en vista de que se discrepa respecto á la organización de la Comisión internacional antituberculosa, cree que para poner la Comisión y su trabajo en marcha sería conveniente que el Congreso de Londres tomara la resolución siguiente:

1.º El Congreso toma la iniciativa de fundar una *Comisión internacional para la lucha contra la tuberculosis* con el objeto de favorecer esta lucha para el estudio científico de la enfermedad y de las medidas que deben tomarse en todos los países interesados.

2.º La Comisión será una oficina de consulta para los gobiernos de los diversos países.

3.º Cada país interesado tiene el derecho de designar cuando más dos miembros de la Comisión, de los cuales por lo menos uno ha de ser veterinario-especialista. Los nombres de los miembros se deben comunicar á la Comisión permanente de los Congresos.

4.º Después del nombramiento de los diferentes miembros, se constituirá la Comisión, elegirá su oficina y elaborará sus estatutos.

5.º La Comisión enviará todos los años una relación sobre su actividad á la Comisión permanente y á los Gobiernos interesados.

6.º Los Gobiernos pagarán los gastos de viaje y residencia de sus miembros y depositarán también en la caja de la Comisión una contribución por cada uno de sus miembros, la cual será fijada y pedida anualmente por la oficina de la Comisión. Se entregará un ejemplar de la cuenta anual de la Comisión á la Comisión permanente y á los Gobiernos interesados.

7.º La Comisión podrá elegir como residencia de su secretario la oficina del secretariado fijo de la Comisión permanente de la Haya, si la Comisión permanente y el Gobierno neerlandés no se oponen.

## Enfermedades esporádicas

**DARNAUD.**—Dilatabilidad del esófago en el perro. —*Revue Vétérinaire*, XXXIX, 682, diciembre 1914.

El autor fué llamado para asistir á una perra setter-gordon, de dos meses y medio, que rehusaba todos los alimentos. Los conmemorativos fueron casi nulos; únicamente le dijeron que el animal era muy glotón.



Pero el mismo día, antes de la administración del vomitivo, el perro regurgitó un fragmento de hueso triangular, cuyos tres lados medían respectivamente 6, 7 y 8 centímetros. Este fragmento procedía de un isquion de ternera. A pesar de la forma irregular y los bordes rugosos de este hueso, su paso forzado por el conducto esofágico no parecía haber determinado ninguna lesión, puesto que no se comprobó el menor vestigio de sangre en el fragmento expulsado ni síntomas de esofagitis.

Este es un ejemplo especial de la extrema dilatibilidad del esófago en los carnívoros, que pueden satisfacer así su glotonería ingiriendo alimentos voluminosos.

### **SALVISBERG.—Contribución al tratamiento de las heridas resultantes de las caídas del caballo.—Schweizer Archiv für Tierheilkunde 325-326, junio de 1913.**

Lo que más deprecia un caballo con heridas de esta naturaleza es la cicatriz que pueda quedar después de la curación. Por este motivo la preocupación del clínico debe ser la de dejar una cicatriz lo más pequeña posible y mejor aun invisible.

Para conseguir esto, lo primero que hace falta es impedir ó reducir al minimum la supuración, y con este objeto debe practicarse una desinfección minuciosa y continua de las partes alteradas. En seguida debe hacerse llegar á los tejidos amortiguados, pero cuyas células todavía viven, calor y humedad, de manera que se favorezca la multiplicación celular y no se permita la extensión de la herida, cuyos objetos se logran con la aplicación de apósitos húmedos hecha de una manera conveniente.

Una vez que se han limpiado cuidadosamente la herida y las partes periféricas y que se han cortado los pelos, se aplica un primer apósito, imbibido de una solución de sublimado al 1 por 1.000, de la anchura de la mano próximamente, y en seguida se le rodea con un papel impermeable también impregnado de sublimado: el papel pergamino es el que mejor conviene para esto y es de un precio módico. Los apósitos se renuevan con más frecuencia, según la gravedad de la herida. La supuración, la tumefacción y el dolor son así siempre débiles. Se mantienen los apósitos hasta el completo botonamiento de la herida. Los botones muy exuberantes se pueden cauterizar entonces con nitrato de plata.

Salvisberg dice que se obtienen aun resultados más favorables, porque así se reduce la cicatriz al mínimo, empleando la pomada de scharlachrot al 8 por 100.

## Cirugía y Obstetricia

### **CASTRO.—Un tratamiento sencillo para curar los cuartos y razas. — Revista Veterinaria de España, IX, 661-662, noviembre-diciembre 1915.**

Según el autor, hasta la fecha no ha tropezado con ningún cuarto ni raza que resista á este sencillo método operatorio:

Elegir un cauterio en forma de *gubia* y cauterizar el cuarto ó rata en su nacimiento, procurando queden dentro del semicírculo de tapa cauterizada. Si en sucesivos herrados, el cuarto no encabeza, volver de nuevo á cauterizar y siempre en su origen, respetando los tejidos vivos, para que la delgada capa sin cauterizar los proteja de los agentes exteriores.

Casi todos los tratadistas están conformes en que el casco, en la parte correspondiente al cuarto, debe falsearse para evitar el apoyo.

Muchos autores recomiendan la práctica de ranuras. Otros son partidarios de cauterizar el rodete y el origen del cuarto.

Pues bien, con el procedimiento que expone el autor, confesando noblemente que no es original, se llenan todas estas indicaciones.

Falseando el casco en el sitio que ocupa el cuarto, se evita que al hacer el apoyo en el terreno llegue la reacción al rodete, impidiendo con ello que la herida se abra.

Cauterizando el cuarto en su parte superior, como queda dentro de la bóveda que forma el cauterio en la tapa, al hacer el apoyo, la reacción se distribuye en la ranura hecha, é impide que el cuarto se abra.

Por la acción del fuego se activa la queratogénesis acelerando la formación del casco sobre el rodete.

Es más fácil de ejecutar el ranurado por este sistema, que si nos valemos del serrucho empleado por Cagny ó de la escofina semicircular.

Teniendo la ventaja, además, este método, de no reclamar herrado especial.

### **SCOTT.**—**Patogenia de la fiebre vitularia.** —*The Veterinary Journal*, 56, febrero 1915.

Es curioso que estando resuelto el problema del tratamiento de esta enfermedad, no se sepa aun nada de su patogenia, á pesar de las hipótesis emitidas precisamente con motivo del tratamiento.

Lo primero que se pensó es que la mama era asiento de una infección por un anaerobio, teoría que no es defendible; porque ¿cómo podría creerse que una intoxicación microbiana que se manifiesta por desórdenes tan graves puede ceder tan rápidamente sin dejar el más ligero vestigio de un desorden orgánico cualquiera? Tampoco es admisible la hipótesis de la secreción de un veneno por la mama puesto que contrasta con la observación de que la fiebre vitular es tanto más temible cuanto más vigorosa y robusta es la hembra afectada. En efecto, todo lo que debilita la resistencia de la paciente: mastitis, retención placentaria, parto difícil, reversión de la matriz y hasta aborto, parece obrar como preventivo contra la fiebre vitular.

¿Qué debe pensarse? Scott concluye, de un millar de observaciones que lleva recogidas, que esta enfermedad no puede ser otra cosa, primitivamente, que un trastorno circulatorio, pues siempre coincide con una hipertensión cardíaca y arterial, que se representa hasta en los vasos periféricos. La hembra parece jugar un papel importante: para obtener una secreción láctea industrial, se elijen siempre las hembras cuya circulación mamaria y, por consecuencia, la circulación general, es más activa. Por otra parte, la vaca resulta especialmente sensible en el período de su mayor productividad, es decir, después de su tercer parto. Cuando después de una rápida secundación, la matriz no tiene necesidad del aflujo sanguíneo que le era necesario

se retrae y le sobra una gran masa de sangre, que debe encontrar su empleo en la mama; pero si el funcionamiento de los centros vaso-reguladores es imperfecto y la congestión mamaria es excesiva, hay un ingurgitamiento hemático de las células mamarias, seguido de depresión de su funcionamiento normal y de inercia. Todos los órganos secretores sufren esta misma congestión; la digestión se detiene, el hígado se hincha y la función glucogénica se perturba. Hay una tensión excesiva vascular del cerebro; la diabetes, tan frecuente en esta afección, parece ser la consecuencia de la excitación del suelo del cuarto ventrículo. Y en este momento es cuando, por desviación de todas las funciones normales, empieza la autointoxicación. Si la leche fuese tóxica, el ternero sentiría sus efectos, y, sin embargo, esto no ocurre nunca. Por lo tanto, es probable que la enfermedad sea puramente congestiva y que baste para determinarla la masa sanguínea procedente del útero.

## Bacteriología y Parasitología

**LUXWOLDA.**—Las bacterias de los músculos y de los ganglios linfáticos en sesenta y dos terneros septicémicos.—*Tijdschrift voor Veeartsenijkunde*, 986, diciembre de 1915.

Los resultados obtenidos en estos estudios fueron los siguientes: 21 veces el músculo y los ganglios linfáticos estaban estériles, 29 veces músculos y ganglios encerraban colibacilos, 3 veces estafilococos, 1 vez el cultivo evidenció el bacilo de la poliartritis y 6 veces bacilos del grupo de las *Salmonella* (*Bacillus paratyphosus B* y *bacillus enteritidis* Gartner).

**BOQUET Y NEGRE.**—El desenvolvimiento del parásito de la linfangitis epizoótica en el caballo.—*Bull-Soc-Path-Exot*, mayo 1915. *Veterinary Record*, 192, octubre de 1915.

La linfangitis epizoótica ha sido atribuida á microbios y parásitos distintos. En 1875, Rivolta, describió un hongo en un *Criptococo*, como el agente causal y la enfermedad fué incluida por Nocard, Marcone y otros entre las micosis. Sin embargo, Gasperini, en 1908, consideró al agente productor como un protozoorio y lo mismo afirmó Duclaux, el cual llegó á más, á darle el nombre de *Leucoytozoon piroplasmoides*, considerándose la enfermedad como una protozoosis.

Sin embargo de esto, hay muchos los autores que continúan admitiendo la inclusión entre los hongos, pues en sus escritos hacen mención del criptococo. Así sucede en el trabajo de Boquet y Negre que extractamos los que creen haber obtenido el desenvolvimiento del criptococcus en el caballo.

Sus primeras tentativas de infectar el caballo por inoculaciones subcutáneas, intravenosas, etc., con cultivos puros de la séptima y novena generación de criptococos fracasaron siempre hasta que en un caballo que no había presentado indicios de enfermedad, han podido conseguir algo, después de una inyección intravenosa de 1 c. c.

Tres semanas después de la inoculación, se presentó una area edematosa unos 15 centímetros por debajo del punto de la inoculación; este edema persistió una semana y en el sitio donde estaba hubo una ligera depilación y elevación de la epidermis.

El examen microscópico de la epidermis demostró criptococos típicos de doble contorno, algunos de los que demostraron indicios de germinación por brotes, reunidos en masas de 10 á 15 y algunos filamentos cortos finos y en forma de valla que estaban abultados en un polo exactamente como los clamidos poros observados en las culturas. Exámenes microscópicos de otras regiones del cuerpo no permitieron encontrar cosa parecida.

Esta enfermedad, por analogía con lo que sucede en el «Botón de Oriente» del hombre, se cree recibe el parásito por la picadura de un insecto. Teniendo esto en cuenta, no deja de tener valor la observación de estos autores, con mayor motivo cuanto que constituye un avance de trabajos más completos.

## Sueros y vacunas

### **KREUSCHER Y MURPHY.—Vacunas autógenas auto-sensibilizadas.—Chicago, 1915.**

Es sabido que una de las cuestiones que se intenta resolver desde hace algunos años en vaccinoterapia, en tuberculoterapia, en el empleo de la maleína y tuberculina como medio diagnóstico, y, en general, siempre que se intenta introducir en el organismo, por vía parenteral, una sustancia extraña—albumina—tóxico, etc., es la supresión de la reacción que sigue á la inyección, que enmascara algunas veces el fenómeno reaccional que intentamos provocar, agrava la enfermedad que padece el inoculado, despierta la latente y aún pone en peligro su vida ó le mata. Concretándonos á lo observado con la inoculación de bacterias atenuadas ó muertas, los trabajos de Besredka fueron los que abrieron el camino para un nuevo horizonte más despejado, sin llegar á ser definitivos. Con las vacunas sensibilizadas se consiguió mucho; el poder inyectar cantidades mucho mayores con una reacción igual ó inferior y, á veces, poco apreciable del mismo microbio que antes era peligroso poner en contacto con los tejidos animales, aunque fuese atenuado ó muerto.

Teniendo en cuenta nuestro desconocimiento acerca de las propiedades antígenas, inmunizantes de la mayoría de las bacterias, en la obtención de vacunas como en la vaccinoterapia, teóricamente, estamos obligados á elegir razas con la mayor virulencia posible, sopena de un tanteo previo para establecer si, en el microbio en cuestión, está ó no en relación la virulencia con la facultad inmunizante, lo cual no siempre es posible y fácil.

Sentados estos hechos ya se comprende que es esencial encontrar un medio de cultivo en el que se consiga una gran virulencia de las bacterias y que, por otra parte, pueda ser mantenida un tiempo largo.

Los medios de cultivo animalizados como el suero sanguíneo, coagulado ó mejor fresco, no tan solo fueron un progreso para la observación morfológica de las bacterias, que en ellos dan la mayoría de los caracteres con que se nos presentan en el organismo y que no se pueden encontrar en los me-

dios ordinarios artificiales, sino que, sirven para conservar más tiempo la virulencia, algunos hasta para exaltarla (sacos de colodión) y, por último, para la obtención de filtrados mucho más tóxicos; nuestra concepción en este sentido llega al extremo de pensar si muchas bacterias en que no son consideradas como productoras de toxina, tal vez lo fueran en esos medios, toda vez que le prestan una habitación muy semejante á la del organismo y en éste producen trastornos evidentemente de naturaleza tóxica. Dejando esto de lado, vamos ahora á registrar el último progreso hecho en este sentido.

El Dr. Nurpy, cirujano de Chicago y luego Vvrentscher, nos lo dicen en recientes publicaciones. Al primero de estos se debe la idea, que luego se ha hecho práctica por sus ayudantes, de modificar la técnica actual de preparación de vacunas y que consiste en *hacer cultivar el microbio aislado del enfermo* en su misma sangre (suero sanguíneo) lo cual le daría el mismo medio (aproximamente) de cultivo de gosa en el interior del organismo; el germen así cultivado le pareció al Dr. Marphz el más á propósito para la preparación de vacunas autógenas y fué Krentscher el primero en hacer aplicación de este descubrimiento á la vaccinoterapia (1914).

«El paso inmediato — dice Kreustscher — era la auto-sensibilización de la vacuna como indicó el Dr. Swack. El enfermo se considera tiene un cierto grado de inmunidad contra el microorganismo invasor y en lugar de inmunizar un animal para procurarse un suero inmune, se emplea su mismo suero. Demostrado, además, que el suero sanguíneo del enfermo tenía la propiedad de mantener virulento el microbio en su máximum de patogenidad, solo restaba la aplicación práctica. Veamos la técnica:

«Se extraen 20 c. c. de sangre de una vena del enfermo é inmediatamente se coloca 1 c. c. en cada uno de otros 20 tubos con agar-ascitis inclinados. Por inclinación del tubo, se hace recorrer á la sangre toda la superficie del medio, durante un minuto. Se llevan á la estufa, en posición vertical, durante 24 horas. La sangre coagulada en el fondo del tubo da unas cuantas gotas de suero. Si se ha contaminado algún tubo se elimina, quedando el resto dispuestos para ser sembrados.

Se aísla el microbio del mismo enfermo y se siembran los tubos simultáneamente colocándoles 24 horas en la estufa. A las 12 horas se toma uno solo de los tubos y se siembra con él una placa de agar, pero no se tocará el resto hasta que hayan transcurrido las 24 horas. Después de este tiempo de estufa se hace una preparación para el examen microscópico. (El tubo que estuvo solamente 12 horas en la estufa, se vuelve á ella otra vez hasta completar las 24). Los 19 tubos se colocan en la nevera en espera de nuevas operaciones.

Se sangra al enfermo y recogen 60 c. c. que se dejan coagular á la temperatura del Laboratorio primero y luego en la nevera. Decantado el suero se recoge en frasco estéril dejando un c. c. en sitio y tubo separado para nuevas operaciones. El resto del suero se inactiva á 57°. No se inactiva el tubo que contiene 1 c. c. sino que se hace una precipitación con el microbio obtenido en el primer tubo de agar-ascitis-suero inclinado. Si la precipitación es positiva se recoge por lavado la siembra germinada en la superficie de los tubos, procediendo así: Se echan 5 c. c. de solución salina al 0,7 por 100. El cultivo (superficie) es raspado suavemente de la superficie del medio con un capilar ó hilo de platino. No debe recogerse el coágulo sanguíneo del fondo del tubo. El contenido de este tubo, exceptuando, claro es, el coágulo y el medio

de cultivo, se echa en otro repitiendo la misma operación con el segundo y así sucesivamente hasta que sean lavados y no quede cultivo en la superficie, todos los tubos.

La emulsión bacteriana así obtenida se coloca luego en el suero inactivado y se deja 24 horas en contacto. Transcurridas se recoge el cultivo y se hace una preparación para compararla con la primera. Se cuentan luego las bacterias de la emulsión; se colocan en ampollas y luego en el baño de agua á 60° durante una hora; luego se coloca en la nevera. Se siembra una placa con muestra del contenido de los tubos de agar para probar si hay microorganismos vivos.

Es conveniente tomar una precaución adicional como en las vacunas corrientes: se inocula 1 c. c. intraperitonealmente al cobayo y otro en la vena de un conejo sano. Se espera un tiempo suficiente para que reaccione el animal y, si no hay germinación en los tubos y no se observan trastornos en los animales, la vacuna está lista para el uso.

Con esta técnica el número de bacterias á inyectar puede ser aumentado considerablemente sin la gran reacción local ó general á que estamos acostumbrados. Nosotros—dice Kreutscher—hemos inyectado treinta mil millones de vacuna mixta, estrepto y estafilo sin reacción local severa.

## Conclusiones

1.º Que este método ha eliminado las reacciones local y constitucional que son tan comunes en otros.

2.º Que puede inyectarse más cantidad de vacuna con muy poca ó ninguna reacción.

3.º Que si han dado buenos resultados las vacunas autógenas, las auto-sensibilizadas, con cultivo del germen en sangre del paciente, se aproximan al ideal.

Como ampliación á este trabajo de Kreutscher, extractaremos otras notas relacionadas con el mismo tema.

Con el título de «Algunas observaciones acerca de la vaccino y seroterapia», en la clínica del Dr. Murphy, publicó el mismo experimentador un trabajo que nos servirá de complemento.

Para justificar el empleo de vacunas autógenas, Kreutscher recurre á estos argumentos.

1.º Su empleo es más lógico y científico, porque ellas dan lugar á anticuerpos específicos los más convenientes y eficaces para cada caso.

2.º Clínicamente son las que han dado mejores resultados.

3.º Raramente ó nunca producen trastornos.

4.º Su preparación es sencilla, requiere poco tiempo y no es costosa. Claro es, que cuando no es posible aislar el germen específico, hay que recurrir á razas conservadas en el Laboratorio.

Los medios de cultivo recomendados y que nosotros empleamos á diario en la preparación de vacunas autógenas, son el agar-glicerinado cuando se sospecha la presencia del estafilococo, sea la variedad que sea, el b. coli, b. tífico, b. piocianico y b. proteus; el agar-sangre para los estreptos, meningococo, gonococo, micrococcus catarrhalis, M. tetragenos, para tetragenos y pneumococo

Esto antes de que se idease el cultivo en suero sanguíneo del paciente y la auto-sensibilización, porque una vez comprobados los buenos resultados

de este medio de cultivo y método de preparación de vacunas, á él recurrimos con predilección.

Para terminar, sólo nos resta decir, que las autovacunas sensibilizadas se han demostrado mejores todavía que las corrientes en el tratamiento de ciertas artritis del hombre, según ha dado á conocer el Dr. Murphy en 1915.

## Enfermedades infecciosas y parasitarias

**RINCÓN.**—Durina: Una historia clínica curiosa.—*Revista Veterinaria de España*, IX, 657-661, noviembre, diciembre de 1915.

El caballo Sdrak Habery, del tercer Depósito de sementales ingresa en la enfermería el día 28 de noviembre de 1914 con los síntomas siguientes: temblores generales más acentuados por los muslos y piernas; hiperhidrosis ó sudoración abundante por las tablas y base del cuello, pecho y espaldas; el sudor forma charca en el suelo; ligero edema del pene (más acentuado por el centro, donde se inicia la formación de un rodete ó anillo) que, á su vez, se encuentra péndulo y paralítico.

Considerado como sospechoso de durina, fué sometido á un aislamiento absoluto en la cuadra enfermería, tomadas además cuantas medidas de policía sanitaria están recomendadas y estableciendo un tratamiento adecuado.

Día 29. Los síntomas locales del aparato genital se han acentuado más; el edema del pene es mayor y por su superficie deja exudar serosidad sanguinolenta; la temperatura se eleva 38°; la sudoración y temblores sólo se ofrecen durante las primeras horas de la mañana.

La parálisis peniana obliga á suprimir los paseos higiénicos recomendados, pues, pendiente en péndulo, se golpea y contunde contra las piernas.

Día 30. Igual estado y vivacidad, que contrasta con los 38° y décimas de temperatura.

Día 1.º de diciembre. Nada de particular puede apreciarse en este enfermo, y aun cuando cree el clínico en la dificultad del examen del *Tripanosoma equiperdum*, se creyó conveniente la remisión al Instituto de Higiene Militar de un fracaso conteniendo sangre y serosidad, procedente, la primera, de la circulación general, y del edema peniano la segunda.

Día 5. El anillo duro e insensible que en estos últimos días se formó en la parte media del órgano y que rodea al glande, característico de durina según el señor López Flores, se ofrece voluminoso y poco vascularizado, pues de las múltiples escarificaciones que en él se practicaron para la extracción y examen microscópico de sus productos, sólo ocho ó diez gotas de serosidad fué posible obtener.

Desde el día 6 hasta el 12 se observa que el miembro recobra algo de poder retráctil y disminuye de volumen bastante, así como también son menos intensos los demás fenómenos sintomáticos expuestos: sudores, temblores, etc., etc. El apetito es insaciable, como desde el primer día.

Cuatro días más tarde se observa algo anormal en el aspecto de este caballo, algo difícil de explicar: aquella vivacidad y alegría en la mirada tan pe-

culiars de caballo Srak Habery (raza árabe) han desaparecido; las córneas transparentes están ligeramente empañadas, el globo ocular está como atrofiado, los párpados flácidos, el superior oculta parte del ojo formando una especie de ángulo característico en la fluxión periódica y amaurosis; las alas de la nariz también se encuentran flácidas y deprimidas, dando á la cara una expresión sombría y de tristeza, contrastando ello con la nerviosidad y viveza en sus movimientos generales; el labio anterior está ligeramente retraído sobre la fosa nasal derecha, también la grupa y muslo aparecen deprimidos, pero es tan poco preciso este síndrome que sólo merece ser tenido en cuenta para la marcha de la enfermedad.

El día 29 se diagnostica, por fin, durina con toda exactitud. A pesar de los tratamientos arsenicales, la desnutrición del enfermo se acentuó tanto, que hubo que proceder á su sacrificio. En la autopsia llama la atención al autor que la sangre recogida (caliente aun) al coagularse, desprende un suero gelatinoso que se solidifica y retrae, despegándose de la pared del recipiente. En la próstata se encontró el tripanosoma, y esto hace suponer al autor que el extracto de ella puede servir como antígeno para la fijación del complemento.

Aunque el autor reconoce que de un solo caso clínico no se puede deducir mucho de carácter general, le parece oportuno sentar las siguientes conclusiones: 1.º Que aunque no suelen citarse las hiperhidrosis en el cuadro sintomático de esta enfermedad, deben ser frecuentes; 2.º Que esta sudoración debe ser á consecuencia de un fenómeno de intoxicación por una toxina de naturaleza poco difusible; 3.º Que cuando se trate de confirmar *post-mortem* el diagnóstico debe enviarse al laboratorio la próstata.

**GARCÍA È IZCARA.**—La epizootia que padece el ganado lanar de Castilla, ¿es la caquexia acuosa ó es otra entidad morbosa diferente?—*El Pecuário Español*, I, 16-30, enero 1916, y *La Industria Pecuaria*, XVII, 466-470, enero de 1916.

Hace algún tiempo que se viene hablando de una enfermedad epizootica que padece el ganado lanar de varias provincias de Castilla (Avila, Salamanca, Valladolid, Zamora, etc.) y se discute si será una forma de la distomatosis ó bien la enfermedad llamada aguas rojas por los autores franceses... García Izcara, como asesor de la Asociación general de Ganaderos del Reino, se ha ocupado de este asunto, y el trabajo actual es un fruto de sus investigaciones sobre el particular hechas en dos ovejas afectadas de la enfermedad en cuestión.

«Estas ovejas —dice el autor— fueron colocadas en una habitación, con inmejorables condiciones higiénicas y observadas diariamente. He aquí los síntomas que pudimos apreciar en ellas: palidez de la conjuntiva, debilidad general y del pulso. No presentaban fiebre, ni destilación nariztica, ni lagrimeo (1). Tienen el apetito disminuído, sed poco intensa, excrementos naturales.

Practicamos una sangría exploradora y apreciamos un estado hidroénalco notable; el coágulo quedó reducido á la quinta parte de la totalidad de la masa de sangre extraída.

(1) Estos últimos síntomas que Bigoteau y Bissauge observaron en el ganado lanar francés afecto de *aguas rojas*, no han aparecido en el ganado enfermo de las provincias de Castilla.



El examen microscópico de la sangre, encaminado á descubrir parásitos intra ó extraglobulares, resultó negativo. Tampoco pudimos apreciar poiquilocitosis propiamente dicha; lo único anormal que notamos, fué el aumento de volumen de algunos glóbulos rojos, cual si estuvieran hidrópicos, conteniendo algunas inclusiones de materia colorante de la sangre, disminución del número total y escasez de glóbulos blancos.

El número de hematíes había disminuído casi en sus dos terceras partes; pues, como se sabe, cada milímetro cúbico de sangre de res lanar sana, contiene de 15 á 17 millones (Moussu), y, la de éstas, sólo contenía de cinco á seis millones (Colomo).

Las siembras hechas con sangre de estas reses en caldo, agar-sangre y otros medios de cultivo, resultaron estériles.

Analizando los excrementos, descubrimos en ellos algunos huevos de distoma hepático.

Estas ovejas fueron perdiendo poco á poco el apetito y las fuerzas, hasta sorprenderlas la muerte en la primera semana del mes actual.

*Lesiones.*—La primera oveja murió á las ocho de la mañana y fué autopsiada á las cuatro de la tarde.

El cadáver estaba algo timpanizado y arrojaba por las narices un líquido espumoso, de color rosáceo.

Desollada la res, pusiéronse de manifiesto infiltraciones subcutáneas, que se extendían por todo el canal exterior, regiones cervical inferior y esternal y parte de la costal. La serosidad que infiltraba el tejido conjuntivo era rosácea. Los vasos subcutáneos estaban exangües por completo, y los músculos muy descoloridos.

Al abrir la *cavidad abdominal*, apareció á nuestra vista gran cantidad de líquido rojizo y flotando en él algunos distomas.

El *mesenterio* y el *epiplón*, con bastante sebo, y los riñones, cubiertos de una capa de igual sustancia.

Los *intestinos* y el estómago nada de particular ofrecían en su exterior. Abiertos en toda su extensión, tampoco mostraron alteración y, cosa rara, no encontramos ningún parásito, ni siquiera un estrombilio, tan frecuentes en este ganado. El intestino delgado, especialmente el duodeno, contenía una materia semifluida, de color pardo oscuro, idéntica á la que expulsan los distomas cuando se les comprime y á la que llenaba los conductos biliares, exhalando el mismo olor repugnante, *sui generis*, que el hígado.

La *mucosa de la panza* se hallaba reblandecida y se desprendía con tanta facilidad ó más que cuando se escalda este órgano, para limpiarle y destinarle al consumo.

El *hígado* estaba muy alterado. Desde luego llamaba la atención su color gris blanquecino, cual si se le hubiera macerado. Su volumen no era mayor del ordinario; pero en su superficie se notaban puntos oscuros, que unos eran distomas á medio penetrar ó á medio salir del parénquima, y otros, distomas colocados inmediatamente por debajo de la cápsula de Glisson. También existían algunas líneas oscuras, constituidas por una materia pigmentaria. Esta víscera despedía un olor repugnante *sui generis*.

Los *conductos biliares* contenían distomas en bastante número; pero lo que nos llamó la atención, al dividir la glándula hepática, fué que las paredes de los indicados tuvos no estuvieran siquiera hipertrofiadas, y que existieran distomas en el parénquima del órgano.

La *vejiga de la hiel* tenía bilis espesa, pardusca oscura, como el conte-

tenido del intestino delgado y el de los conductos biliares. Alojaba, además, 56 distomas adultos muy desarrollados.

El *bazo* ofrecía su tamaño natural; pero su pulpa estaba reblandecida y de color rosa pálido.

En los *riñones* encontramos alteraciones que nunca habíamos visto. En primer lugar, notamos que se hallaban como flotando en el interior de su cápsula propia y de la masa de tejido adiposo que la rodea. Habían, pues, disminuido de volumen en una mitad próximamente.

Una vez aislados, llamó nuestra atención que la capa cortical tan reblandecida estaba, que se deshacía en pulpa al rasparla con el bisturí. La porción bulbosa tenía más consistencia, pero también estaba profundamente alterada.

Esta lesión renal no apareció tan exagerada en la segunda oveja autopsiada, pero también se apreciaban con claridad la disminución de volumen de órgano y su reblandecimiento.

Los *grandes vasos abdominales* no contenían sangre; sólo extrajimos de algunos un coágulo, que no tendría más grueso que el de un mango de pluma de escribir.

En la *cavidad torácica* también había derrame pleurítico abundante y con el mismo rojo, ó mejor dicho, rosáceo, que el contenido en la cavidad abdominal.

Existía *hidropericardias*, y el líquido con el mismo color que los anteriores.

El *corazón*, flácido; y tanto el derecho como el izquierdo contenían pequeños coágulos, lo que nos hizo suponer que los animales habían muerto por parálisis cardíaca en diástole.

Los *pulmones*, absolutamente sanos.

Los *ganglios linfáticos*, pálidos, infiltrados y con volumen superior al normal.

Abierta la *cavidad craneana*, lo único que se apreció fué gran palidez de la masa cerebral y vacuidad en los vasos meníngeos.

De las siembras que con pulpa de bazo y de hígado y con los derrames pericárdico y pleurítico hicimos en los medios de cultivo corrientes, nacieron colonias de bacterias comunes saprofitas. Las inyecciones de grandes cantidades de estos microbios hechas á cobayas no los mataron.

Todo nuestro deseo de descubrir el *bacilo de la necrosis*, fracasó. En los cadáveres no encontramos ningún foco purulento, del cual hubiéramos hecho preparaciones microscópicas y siembras. En la imposibilidad de utilizar materias purulentas, hicimos las siembras con pulpa de órganos y no logramos que naciera una colonia siquiera del bacilo mencionado.

Por esta poderosa razón nos inclinamos del lado de Frohner y Moussu, y creemos con ellos que la enfermedad llamada *aguas rojas* por Delafond primero, después por Carré y Bigoteau, y, últimamente, por Bigoteau y Bissau, ge, no es distinta de la distomatosis, llamada por los pastores españoles *camalia* y por nuestros veterinarios *caquexia acuosa*.

«¿Por qué causa se alarmaron pastores y ganaderos—sigue diciendo el autor— y dudaron que la enfermedad desarrollada en los ganados fuera la *camalia* o *caquexia acuosa* propiamente dicha?

A juzgar por los datos que á nosotros llegaron, suministrados principalmente por nuestro querido discípulo y hoy compañero muy estimado, don Luis Núñez Herrero, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Avila, se dudaba que se tratase de la caquexia, porque en las ovejas que morían al principio de la epizootia, se observaban muy pocos distomas

y, en cambio, se apreciaban intensas hepatitis y lesiones de infección general.

Daba también lugar á confusión, primeramente, la rápida evolución de la enfermedad, que la asemejaba á una infección aguda, y, sobre todo, la creencia arraigada que todos teníamos, aprendida de los naturalistas y patólogos clásicos, de que las larvas de los distomas ó *cercarias* eran ingeridas por los animales durante los meses de otoño (de mediados de septiembre á mediados de noviembre), para ir evolucionando en el organismo de las reses y causar los trastornos consiguientes (anemia) hacia febrero y marzo.

Por tales motivos, nada de particular tenían las dudas, y ahora debemos alegrarnos que las hubiera, porque, abierta la información en la revista *La Industria Pecuaria*, y tomando parte activa en la gestión oficial, se ha declarado el asunto. El estudio hecho en la provincia de Valladolid por el Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, auxiliado por el inteligente y activo veterinario de la Mota del Marqués, D. Cipriano Fernández, y el llevado á cabo por nosotros en las ovejas que se nos facilitaron, son tan completos que, sin duda alguna, podemos afirmar, que la enfermedad á que nos venimos refiriendo es la *caquexia acuosa*, consecutiva á la distomatosis hepática.

¿A qué causa puede haber obedecido esta epizootia, tan intensa como prematura, por lo que á la época del año se refiere?

Es creencia general entre pastores y ganaderos, que la causa determinante de la epizootia actual la constituyeron las tormentas que en los meses de junio y julio descargaron sobre las provincias de Avila, Zamora, Valladolid y Salamanca, que desbordaron las aguas de sus cauces naturales, inundando praderas y campos extensos.

Esta opinión no nos parece descabellada, en primer término, porque son las provincias castigadas por la epizootia, y en segundo, porque cabe explicarse que los huecos de distoma que yacían en el suelo sin evolucionar por falta de humedad y calor, evolucionaran en los meses de junio y julio, y, por tanto, los ganados ingerían en abundancia cercarias en estado de superactividad, que producían, al llegar al hígado, esas hepatitis intensísimas que comenzaron á matar reses desde mediados de agosto en adelante. Las ovejas que resistieron á la invasión del hígado por los distomas, mostraron luego el edema de la garganta (*papo*), y en cuanto sucedió esto comenzaron los ganaderos á vender sus rebaños, porque saben que á las ovejas atacadas de comalía se les presenta el *papillo* y que no se curan. Aquellos otros que no vendieron su ganado, siguen teniendo bajas, y ahora que la enfermedad ha evolucionado por completo, es cuando no cabe la menor duda de que se trata de distomatosis, y de que los derrames de líquidos rosáceos que los cadáveres presentan no son, en resumen, sino un *síntoma de la misma distomatosis*.

A continuación aconseja el autor el tratamiento por el helecho macho, según la técnica de Moussu, Railliet y Henri, ya ensayada con éxito en España por D. Luis Núñez; pero de esta parte del trabajo no decimos nada, porque ya hace tiempo que fué extractado en esta Revista (véase tomo IV, páginas 194-196) el estudio de los autores franceses á que García Izcra hace referencia, además de con la fotografía que él reproduce con un dibujo muy instructivo respecto á la acción del extracto etéreo de helecho macho sobre las duvas.

# LEGISLACIÓN

## Disposiciones diversas

### Ministerio de la Guerra

**Ascensos.**—R. O. C. 7 febrero 1916 (D. O. núm. 51). Concede el empleo superior inmediato á los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación:

Empleos actuales	NOMBRES	Empleo que se les confiere
Veterinario 1.º..	D. Marcelino Montón Cardós..	Vet.º mayor....
Otro .....	» Jacinto Pisón Ceriza.....	Idem.....
Otro .....	» Antonio López Martín.....	Idem.....
Otro .....	» Matías Cabeza García.....	Idem.....
Otro.....	» Marcelino López López.....	Idem.....
Otro .....	» Enrique Usúa Pérez.....	Idem.....
Veterinario 2.º..	» César Desviat Jiménez.....	Veterinario 1.º..
Otro .....	» Jerónimo Gargallo Vara....	Idem.....
Otro .....	» Emilio Sobrevela Monleón..	Idem.....
Otro .....	» Ricardo Mondéjar García...	Idem.....
Otro.....	» José Dornaiteche Zabalza..	Idem.....

**Destinos.**—R. O. 15 enero 1916 (D. O. núm. 10). Dispone que los oficiales del cuerpo de Veterinaria militar comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos y comisiones que en la misma se les señalan, incorporándose con urgencia los destinados á África.

#### Veterinarios primeros

D. Manuel Tejedor Pérez, del regimiento Húsares de la Princesa, 19.º de Caballería, al Cuartel general de la primera brigada de Gazadores (Ceuta).

D. Esteban Santos Torres, del primer regimiento montado de Artillería, al de Húsares de la Princesa, 19.º de Caballería.

D. Carlos Cervero López, del servicio de Aeronáutica militar, al primer regimiento montado de Artillería.

#### Veterinarios segundos

D. Fermín Morales de Castro, del primer regimiento de Zapadores Minadores, al de Artillería de Montaña de Melilla.

D. Aurelio Pérez Martín, del sexto regimiento montado de Artillería, al primero de Zapadores Minadores, en comisión, sin causar baja en su destino de plantilla.

D. Vicente Nogales de la Gala, del primer regimiento montado de Artillería, al Servicio de Aeronáutica militar, en comisión, sin causar baja en su destino de plantilla.

—R. O. 21 enero 1916 (D. O. núm. 17). Resuelve que los distritos de Baleares y Canarias queden excluidos en adelante de las reglas establecidas por R. O. de 28 de abril de 1914 (C. L. núm. 74), para el pase y permanencia de los jefes, oficiales y asimilados en los territorios de Africa é islas adyacentes, haciéndose en lo sucesivo el destino á dichas provincias del Reino con sujeción á las reglas generales establecidas para la Península, y sin que, por tanto, sea de abono el tiempo servido en ellas para el cómputo del plazo de obligatoria permanencia en las Comandancias generales de Africa, con sujeción á los preceptos de dicha soberana resolución; si bien conservará los derechos adquiridos con relación á la misma el personal que actualmente sirva en las expresadas Capitanías generales de Baleares y Canarias ó haya sido destinado hasta la fecha de esta disposición.

**Licencias en el extranjero.**—R. O. C. 24 diciembre 1915. (D. O. núm. 290). Dispone con carácter general que cuando un jefe ú oficial con licencia por asuntos propios en el extranjero, al terminar la prórroga no pueda incorporarse por enfermedad, acreditándolo por certificado del médico del Consulado español, visado por el Cónsul, se le conceda una segunda prórroga de igual duración que la primera, ó sea de la mitad del tiempo de la licencia; y si terminada dicha segunda prórroga, acreditase en igual forma que no puede incorporarse, quedará en situación de supernumerario sin sueldo, si reúne las condiciones del R. D. de 2 de agosto de 1899 (C. L. núm. 362) y sujeto, por tanto, á lo legislado para éstos.

**Material quirúrgico.**—R. O. 2 febrero de 1916. (D. O. número 28). En vista de que las extraordinarias circunstancias del mercado, creadas por la guerra europea, no sólo dificultan la adquisición en el extranjero del material quirúrgico para veterinaria, sino que han determinado un alza tan considerable en sus precios, que son actualmente muy superiores á los de la tarifa vigente, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Junta económica del Parque de Sanidad Militar, se ha servido disponer que la tarifa de precios del material quirúrgico para veterinaria, aprobado por R. O. de 11 de febrero de 1909, (C. L. número 37), se considere recargada en un 20 por 100 mientras subsistan las referidas circunstancias.

**Matrimonios.** R. O. 1.º febrero 1916. (D. O. número 26). Concede licencia para contraer matrimonio con D.ª Guadalupe Cuenca Arcos al veterinario segundo D. Clemente Martínez Herrera.

**Plantillas.**—R. O. C. 26 enero 1916. (D. O. número 21). Aprueba las siguientes instrucciones dictadas en cumplimiento al artículo 7.º del R. D. de 4 del corriente mes (D. O. núm. 5).

Artículo 1.º Hasta tanto que por el Estado Mayor Central se fijen definitivamente las plantillas orgánicas del Ejército, se consideran como provisionales las siguientes:

### **Cuerpo de Veterinaria Militar**

Subinspectores veterinarios de primera clase (coroneles), 2.

Idem idem de segunda clase (tenientes coroneles), 7.

Veterinarios mayores (comandantes), 22.

Veterinarios primeros (capitanes), 90.

Veterinarios segundos y terceros (primeros y segundos tenientes), 119.

En primero de cada mes, y á los efectos de este decreto, se añadirán á las plantillas orgánicas del Ejército los destinos de ayudantes de campo y órdenes, agregados militares en el extranjero y otros análogos, que, teniendo plantilla señalada en el presupuesto, no estén asignados á determinada arma ó cuerpo; incluyéndose en las escalas de los empleos á que pertenezcan los jefes ú oficiales que los estuviesen desempeñando.

Art. 2.º Al determinar el excedente en la escala de cada empleo de las armas y cuerpos, no deberá tenerse en cuenta los jefes y oficiales que se encuentren en las situaciones reglamentarias de reemplazo por enfermo ó heridos no restablecidos, de reemplazo por medida gubernativa, supernumerario sin sueldo que no hayan solicitado su vuelta al servicio activo, y aquellos que sin constituir ó formar parte de corporación alguna se hallen desempeñando cargos dependientes de otros Ministerios sin cobrar sueldo por el presupuesto de Guerra.

3.º El personal excedente de cada empleo deberá ser amortizado, y á medida que esa amortización lo vaya exigiendo se irá dando colocación, primeramente á los excedentes, luego á los de reemplazo por enfermo ó heridos ya restablecidos, después á los de reemplazo voluntario que lleven más tiempo en esta situación y, finalmente, á los supernumerarios en disposición de ser colocados.

Art. 4.º Hasta que se haya dado colocación de plantilla á todo el personal indicado, continuará la amortización, que irá cesando en cada empleo cuando al aplicarla quedase sin cubrir algún destino de plantilla de dicho empleo con sueldo señalado en el presupuesto; restableciéndose nuevamente cuando por reducción de aquélla ó cambios en la situación del personal se produjera nuevamente el excedente.

Art. 5.º Única y exclusivamente se considerará como vacantes, en las escalas de cada uno de los empleos en que deba aplicarse la amortización, aquéllas que hayan producido ó produzcan, suponiendo aprobada la propuesta de los empleos superiores, la eliminación definitiva de algún individuo de la escala de dicho empleo.

Cuando en algún empleo haya cesado la amortización, se considerará también como vacantes todas las demás ocurridas en el mismo y que sea necesario apreciar para que después de aprobada la propuesta de ascensos no quede sin cubrir destino alguno que tenga sueldo y plantilla en presupuesto, ni resulte tampoco personal alguno pendiente de colocación. Sin embargo, no se considerará como vacantes, aun cuando estén normalizadas las escalas, aquellas en que la falta de personal fuese originada porque, atendiendo á conveniencias ó necesidades del servicio, algún jefe ú oficial continuase en su destino anterior después del ascenso.

En tales casos y en los que algunos de los jefes ú oficiales á quienes corresponda el ascenso no quedase en disposición de ser colocado, cubrirán en comisión los destinos vacantes los jefes ú oficiales más antiguos de la escala inmediata inferior.

Art. 6.º Los ascendidos por méritos de guerra cubrirán las primeras vacantes que ocurran en sus respectivos empleos, después de su ascenso, sometiéndose las restantes á los turnos de adjudicación que correspondan, según establece el artículo siguiente.

Art. 7.º La adjudicación de vacantes que resulten en cada empleo se hará en la forma que sigue:

1.º El cincuenta por ciento al ascenso y el otro cincuenta por ciento á la amortización, cuando de concederse todas al ascenso, el excedente que resultara, suponiendo aprobada en esta forma la propuesta, fuese mayor del 20 por 100 de la plantilla total de dichos empleos.

2.º El setenta y cinco por ciento al ascenso y el veinticinco restante á la amortización, cuando en iguales circunstancias á las expresadas en el caso anterior, el excedente que resultase fuera igual ó menor que el 20 por 100 antes dicho.

3.º Todas al ascenso, si á pesar de ello no resultase excedente después de aprobada la propuesta.

4.º Cuando por el número de vacantes de un empleo y situación de la escala respectiva, resultase que dando todas al ascenso se producía excedente y de sujetarlas á la amortización faltara personal, se procederá á amortizar únicamente las vacantes que sean precisas para que, aprobada la propuesta, quede normalizada la escala.

Art. 8.º Para el orden de los turnos de ascenso ó amortización se establecen los siguientes preceptos:

1.º Si como resultado de estas instrucciones continuara la escala de algún empleo con igual amortización que en la actualidad, se seguirá en ella el turno que tenga establecido.

2.º Cuando de la proporción del veinticinco por ciento hubiera que pasar á la del cincuenta por ciento de amortización, se adjudicará la primera vacante al ascenso ó á la amortización, según que la última hubiese correspondido á la amortización ó al ascenso.

3.º En el caso inverso, de pasar de la amortización del cin-

cuenta por ciento á la del veinticinco por ciento, si la última vacante correspondió á la amortización, las tres primeras deberán darse al ascenso, y si aquélla se adjudicó al ascenso, las dos siguientes se darán también al ascenso.

4.º Cuando se establezca la amortización en una escala que no estuviera sujeta á ella, se empezarán los turnos adjudicando al ascenso la primera ó las tres primeras vacantes, según se trate de la amortización del cincuenta ó del veinticinco por ciento.

5.º Cuando terminada la amortización en cualquier escala hubiera que reanudarla, se seguirán los turnos suspendidos como si no hubiese habido solución de continuidad.

Art. 9.º En aquellas escalas en que los individuos que se encuentren á la cabeza de las mismas cuenten un número de años de servicio de oficial desproporcionado con el promedio de los del mismo empleo de todas las armas y cuerpos, podrá disminuirse la amortización que con arreglo á estas instrucciones les correspondería. Cuando tal caso se presente, se dispondrá así mediante real orden, que se publicará en el *Diario Oficial* de este Ministerio.

Art. 10. En la primera Sección del Estado Mayor General del Ejército se adjudicará, hasta llegar á la plantilla señalada en el real decreto de que se trata, la mitad de las vacantes de cada empleo al ascenso y la otra mitad á la amortización, sujetándose en todo lo demás á los generales preceptos señalados en estas instrucciones.

Art. 11. A continuación de las reales órdenes aprobando las respectivas propuestas mensuales de ascenso, se publicará un cuadro demostrativo del movimiento de las escalas, en la siguiente forma:

	1.º teniente.	Capitán . . . . .	Comandante	T. coronel . . . . .	Coronel . . . . .
Vacantes ocurridas . . . . .					
Idem cubiertas por ascendidos por méritos de guerra . . . . .					
Idem adjudicadas al ascenso . . . . .					
Idem id. á la amortización . . . . .					
Turno á que correspondió la última de la propuesta anterior . . . . .					
Turno á que corresponde la última de esta propuesta . . . . .					

**Pensiones.**—Circular del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 13 enero 1916 (D. O. número 12). Concede la pensión anual de 625 pesetas á D.ª Dolores Pisentes Hervías, viuda del veterinario primero del Cuerpo de Veterinaria Militar, D. Crispulo Gorozarri González.



—Circular del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 1.º de febrero de 1916. (D. O. núm. 28). Concede la pensión anual de 625 pesetas á D.º Elvira Martín Miranda, viuda del veterinario primero, D. Félix Gutiérrez de la Fuente.

**Variaciones en la situación del personal.**—R. O. C. 5 de febrero 1916. (D. O. núm. 30). Con el fin de que sean conocidas en este Ministerio el primero de cada mes las variaciones en la situación del personal de las distintas armas y cuerpos ocurridas en el anterior, que puedan influir en las propuestas inmediatas de ascenso, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por las autoridades superiores de las regiones, distritos y territorios de Africa, se dé cuenta seguidamente, tanto de las defunciones que acaezcan en sus respectivas demarcaciones, como de las declaraciones de reemplazo por enfermo que hagan en uso de sus facultades, comunicando telegráficamente dichas bajas, cuando por su fecha fuese necesario para ser conocidas con la antelación que se recomienda.

## Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

**Comisiones, agrupaciones y licencias.**—R. D. 22 enero 1916, (*Gaceta de Madrid*, núm. 24). Declara caducadas todas las Comisiones, agregaciones y licencias extraordinarias concedidas á los Catedráticos, Profesores, Maestros, Inspectores y funcionarios de todo género dependientes de este Ministerio.

**Reales despachos y títulos.**—R. D. 24 de enero 1916. (*Gaceta de Madrid*, núm. 25). Dispone que en los Reales despachos y títulos que se expidan por este Ministerio, bien sean de real nombramiento ó por Autoridad delegada, se comprenda el mandato, para que sin necesidad de los decretos de (Cúmplase) y (Dese posesión) ni de otra diligencia, sean posesionados todos los funcionarios de sus respectivos cargos por el Jefe de la Dependencia á cuyas órdenes han de prestar sus servicios.

**Provisión de cátedras.**—R. D. 10 febrero 1916. (*Gaceta de Madrid*, núm. 42). Disponiendo que las cátedras que no pertenezcan á Facultad, y cuyas enseñanzas se hallen actualmente divididas ó fueren objeto de división, si ésta se hiciere ó aquéllas vacaren durante el curso, sean provistas por concurso de catedráticos, ó de profesores, en su caso, del mismo grado de enseñanza.

## Ministerio de la Gobernación

**Subdelegados.**—R. O. 14 enero 1916. (*Gaceta de Madrid*, núm. 16). Disponiendo el art. 7.º del Reglamento de las Subdelegaciones de Sanidad de 24 de julio de 1848 y el 77 de la Instrucción general del ramo de 12 de enero de 1904 que los Subdelegados tendrán la obligación de llevar los Registros necesarios

para formar oportunamente y con exactitud las listas generales y nominales, con altas y bajas de los profesores que tengan su residencia habitual en el distrito, con notas á continuación de los que ejerzan la profesión sin residir en el mismo; de los fallecidos y de los que hayan trasladado su domicilio á otro distrito, y con el fin de que estos Registros sean uniformes y que puedan servir en cada caso para acreditar la situación de los facultativos. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los Registros que han de llevar los Subdelegados de cada profesión, se ajuste al modelo siguiente:

Provincia de.....  
Subdelegación de....., del distrito de.....  
Subdelegado D.....  
Profesor (1) D.....  
Edad.....  
Título que presenta.....  
Folio y número del título.....  
Fecha de su expedición.....  
Autoridad que lo expide.....  
Universidad donde se revalidó.....  
Registros que contiene.....  
Población donde ejerció últimamente.....  
Pueblo donde ejerce.....  
Pueblo de su residencia.....  
Fecha en que empezó á ejercer en este distrito.....  
Cargo que desempeña.....  
Observaciones.....  
..... de ..... de 19.....  
El Subdelegado,  
Fecha de su cesación.....  
Causa de la cesación.....  
..... de ..... de 19.....

El Subdelegado,

2.º Que las copias de estas listas nominales, con altas y bajas, se remitan sin demora dentro del mes de octubre de cada año á las Autoridades gubernativas y sanitarias que dispone el referido art. 77 de la Instrucción; y

3.º Que esta disposición se publique en la *Gaceta de Madrid* y en *Boletines Oficiales* de todas las provincias.

(1) Nombres y apellidos, según consta en el título.

## AUTORES Y LIBROS

### Leyendo papel impreso

**EUGENIO FRÖHNER.**—Manual de Terapéutica general para veterinarios, traducido y ampliado por **Pedro Farreras.**—*Un tomo en cuarto menor de 318 páginas, lujosamente encuadernado en tela, diez pesetas. Administración de la Revista Veterinaria de España. Apartado núm. 463. Barcelona.*

Este libro, de apariencia elemental, es profundamente didáctico, y encierra un gran contenido de doctrina. Ha sido un gran acierto traducirlo y será un gran bien para los veterinarios su lectura. Lo mismo en Veterinaria que en Medicina se acostumbra mucho á recetar mecánicamente, sin pararse á reflexionar que los medicamentos como todas las cosas de la vida, tienen su filosofía y sus principios universales. Difundir las bases de la terapéutica y los métodos terapéuticos generales es acostumbrar al clínico al arte del razonamiento dentro del arte de recetar. La primera de estas labores, que es principalmente discursiva, la realizó muy bien Guinard, en un libro que yo he traducido; la segunda de estas labores, que es principalmente práctica, la realiza excelentemente Frohner en este libro que acaba de lanzar Pedro Farreras al mercado literario español.

Después de una historia relativamente detalla de la terapéutica, hace el autor un estudio conciso, diáfano y verdaderamente admirable de la Terapéutica general, de los distintos aparatos orgánicos, de los parasitocidas y antisépticos, de la inmunización, de la hidroterapia, del amasamiento, de la electroterapia, de la sangre y de los agentes indiferentes. Debe señalarse como singularidad distintiva de esta obra la gran cantidad de apostillas etimológicas que lleva, lo cual es muy útil para desentrenar el verdadero significado de muchos términos terapéuticos no bien conocidos en su estructura por la inmensa mayoría de los prácticos que los usan.

La labor realizada por Farreras en esta obra es muy estimable por todos conceptos. Aparte de la pulcritud y el cuidado de la traducción, verdadero modelo de arte, tiene esta labor otro mérito más sobresaliente, y que merece más mis simpatías y seguramente las de todos. Me refiero á la gran cantidad de datos originales que aporta sobre descubrimientos y estudios de terapias españolas, «olvidados ó menospreciados, no solo en el extranjero, sino también entre nosotros», como justamente dice en su prólogo. Así como López en su «Bacteriología general» nos enseñó á estimar á los bacteriólogos españoles, Farreras en

sus notas á la obra de Frohner nos hace mirar con cariño á los terapeutas compatriotas. Así se hace ciencia española y patrias

Los veterinarios deben adquirir este libro, que enriquece considerablemente nuestra bibliografía, y es un buen compañero para las horas de meditación.

F.

---

## GACETILLAS

El homenaje á Ferreras.—El total recaudado para este homenaje de la Clase á uno de sus hombres más ilustres, ha sido el siguiente:

	Ptas. Cts.
Suma anterior.....	245
D. Manuel Fabra, de Arcos de la Frontera (Cádiz).....	3
» Carlos S. Enriquez, de Santander.....	2
El Cuerpo de Veterinaria municipal de Barcelona.....	66
Los señores don Juan Arderius, Juan Pujols, Agustín Pumarola, Abdón Costa, Frauló Auguer, Jaime Clavaguera, Juan Guifré, Baudilio Bosch, Ramón Coll, Andrés Benito, Juan Miguel, Juan Balle, Enrique Coris, José Ricart, Alberto Bramon, Enrique Guardia, José Gimbernat, Juan Marull, Juan Verdager y Joaquín Alcáide, veterinarios de la provincia de Gerona, á peseta cada uno.....	20
D. Francisco López Cobos, de Avila.....	1
» Adolfo Alonso, de Meis (Pontevedra).....	1
» José Más Alemany, de Barcelona.....	5
» José Más Vías, de Barcelona.....	5
» Angel Sánchez, de Buendía (Cuenca).....	1
» José Arroyo, estudiante de la Escuela de Madrid.....	2
Sres. Ignacel y Aznar, de Jaca (Huesca).....	4
D. Miguel Bosch, de Bordils (Gerona).....	2
» Matías Caballero, de Albacete.....	2
» José Bonal, de Barcelona.....	2
LA REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA.....	25
Suma total.....	384

La corona, con cinta y dedicatoria, costó 175 pesetas, en la fábrica de flores «La Camelia», de Barcelona, calle Archs, 5. Sobre, por lo tanto, del total recaudado 199 pesetas, 200 en números redondos. Y al objeto de honrar con ellas la memoria de Ferreras de la manera más digna de él, hemos acordado crear por una sola vez dos premios, que pueden llamarse «Premios Ferreras», consistentes en dos medallas de oro con el grabado que se acuerde,

para premiar las dos Memorias originales mejores que se presenten sobre una cuestión de Bacteriología la una, y una cuestión de inspección de substancias alimenticias la otra, á libre elección ambas, habiendo dado nosotros preferencia á estos dos asuntos, por ser precisamente aquellos sobre que el llorado Farreras dejó escritos dos libros. La única condición que ponemos á los concursantes á estos dos premios es que las Memorias han de versar sobre asuntos en que los autores demuestren haber realizado alguna investigación personal; los trabajos que no reúnan esta condición indispensable se considerarán fuera de concurso. El plazo para la admisión de trabajos durará hasta marzo de 1917, es decir, un año, y con la oportunidad debida se nombrará un jurado que los examine y dictamine sobre ellos. Queda, por lo tanto, abierto el Concurso de dos «Premios Farreras»: uno de Bacteriología y otro de Inspección de alimentos á partir de hoy. Los trabajos vendrán dirigidos á la Administración de esta Revista: Cava Alta, 17, 2.<sup>a</sup>, derecha, Madrid, y no traerán firma; el nombre de cada autor se pondrá en un sobre cerrado aparte, que solo se abrirá en el caso de resultar premiado el trabajo correspondiente. Rogamos á todas las Revistas profesionales que tengan la bondad de hacerse eco de este Concurso.

**La corona.**—Para el acto de colocar la corona en la tumba de José Farreras, fueron á Masnou (que es donde reposan los restos de aquel inolvidable compañero) con el Sr. Gordón Odás, los hermanos del difunto, el Inspector de Higiene pecuaria de Barcelona, Sr. López, el decano del Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona Sr. Sibater y los veterinarios municipales de Barcelona Sres. García Neira y Trull, en representación de todos sus compañeros.

En Masnou se unieron á los representantes de Barcelona, el alcalde, el médico y el veterinario de aquella localidad y algunas otras personas. Se obtuvieron dos fotografías de la corona y de los asistentes al acto de su colocación, que se publicarán en la *Revista Veterinaria de España*, como homenaje póstumo que le dedica una representación de la Clase en las mismas columnas del periódico donde dejó grabados su corazón y su inteligencia en muchos años de incesante labor científica y profesional.

Descanse en paz el malogrado compañero, y su familia reciba, una vez más, la expresión de nuestro dolor más sincero, por aquella pérdida irreparable, cada vez más sentida por todos.

**Notable triunfo.**—A consecuencia de haber ido á ampliar estudios al Instituto de Anatomía Patológica de Zurich (Suiza) un médico joven de Santiago de Compostela, que había practicado mucho en esta última población los métodos de tinción de Abelardo Gallego, se han impuesto estos métodos en dicho Instituto, apenas fueron ensayados, lo que indica su gran importancia y la facilidad con que triunfan sobre los métodos clásicos de tinción.

Aunque este es un triunfo, no es más que el principio del verdadero triunfo, ya muy próximo. Los métodos de tinción de Gallego, de que muy pronto hablaremos con gran extensión, significan una verdadera revolución en la técnica histológica, y á todos ellos les espera una popularidad entre los investigadores tan grande, por ejemplo, como la que han tenido los métodos de Ehrlich, aunque seguramente de mucha más duración.

La Veterinaria española deberá muy pronto á Abelardo Gallego fuera de la patria un renombre que hasta ahora nadie ha podido darle con tan legítima razón. Estamos de esto plenamente seguros, porque lo estamos igualmente de la virtualidad de los métodos, que ya hemos ensayado con asombro. La fuschinaformol y sus derivados, en todas partes donde entren, harán lo que Cásar: llegar, *ser vistos* y vencer.

Es muy lamentable.—Entre el estruendo de la algazara legítima producida por la proximidad de la Federación Veterinaria Castellana, que se debe al gran cerebro y al gran corazón de D. Manuel Vidal Alemán, leemos con pena esta nota discordante en su aguerrido periódico:

«Ha llegado á nuestro poder una hoja impresa que nos ha quemado las manos y es como sigue:

#### AL PUEBLO DE X.—UN ATROPELLO CACIQUIL

Señores: El domingo á las once de su mañana, se celebra sesión pública en la que se va á dar nombramiento de Inspector Municipal de Higiene pecuaria con el sueldo anual de 365 pesetas.

La solicitan dos veterinarios, don E. S. y don M. F. este último en vista de la situación económica que se encuentra este Municipio, la desempeña gratuitamente por 5, 10, 20 años (contando con la vida, se entiende) pero es tal la presión caciquil sobre la mayoría de la Corporación Municipal, que á excepción del Sr. Alcalde y su hijo (concejal éste), quieren se le otorgue á favor de don E. S. con las 365 del ala, mientras que al otro gratuitamente no se le quiere (por borrico) por que el don E. es más... listo. Un primor en la Técnica Microscópica.

Este es el mejor medio de hacer administración y economías; perjudicar á un pueblo por satisfacer los caprichos absolutistas y despóticos del cacique... del coco del pueblo... del fantasma...

¿Lo consentiréis?

No dejéis de acudir el domingo á las once de su mañana á la sesión, donde podréis apreciar el interés por su pueblo de los que nos administran y el dominio de un semi-Dios sobre sus corderitos que al fin y á la postre, ese semi-Dios se hizo de la nada, por su vida y milagros que todos conocemos y por tal motivo debemos rechazar su imperialismo con la más enérgica protesta.—Un vecino del pueblo de X.

Nota.—No faltar ni uno á protestar de tal atropello porque á todos interesa la disminución de las cargas municipales que hartas tiene.

Ante lo que dejamos trascrito, es tanto lo que se nos ocurre, que nada queremos decir, no hacemos ningún comentario. Nuestros compañeros les harán.

Solamente hemos de exponer que el que suponemos (y no nos equivocamos) autor de esa hoja, es un veterinario joven, que no está colegiado, y que el pueblo de X, y en uso de sus atribuciones el Ayuntamiento, con muy buen acuerdo ha despreciado los ofrecimientos gratuitos de aquel profesional tan espléndido, y ha preferido nombrar á don E. S. con el haber anual de 365 pesetas, que señala el Reglamento».

**Por patriotismo y por justicia.**—A propósito del extracto sobre oxigenoterapia, hecho de un artículo de Bouchet, que publicamos en el número anterior, hemos de hacer algunas breves reflexiones, inspiradas por un artículo publicado por el doctor Talens en la *Revista de Higiene y Tuberculosis*, de 31 de Enero último (cuyo artículo extractaremos en el número del mes próximo), pues este artículo nos ha hecho repasar otras publicaciones que en él se citan, y gracias á esto hemos podido comprobar, con alegría, que los nuevos trabajos de Bouchet eran ya trabajos viejos de los doctores españoles J. Dómine y J. Chabás.

En efecto, en una Comunicación hecha por ambos compatriotas al Congreso de Medicina de Lisboa (véase *La Salud pública*, Abril de 1906, página 52), que fué acogida con aplauso unánime, demostraron estos autores, no solamente que habían sido los primeros en practicar la inyección hipodérmica de oxígeno con un fin terapéutico (la practican desde 1900), sino que también demostraron que la operación podía hacerse con su aparato «inyector-extractor de líquidos y gases», del cual no son más que simples variantes los aparatos de Bouchet.

Como patriotas y como amantes de la justicia, reconocemos con mucho gusto que la prioridad en este importantísimo descubrimiento corresponde á los dos ilustres doctores citados, uno de los cuales es muy buen amigo nuestro, á los que enviamos complacidos nuestro aplauso, lamentando que hayan sido víctimas en el extranjero quizá de una de esas «substracciones» que tan corrientemente se hacen á los sabios españoles.

---

**Una víctima.**—Nuestro querido amigo y compañero D. Juan Mendiluce, veterinario y juez municipal de Cigüeñuela (Valladolid), ha sido brutalmente asesinado por el secretario de aquel Ayuntamiento Patricio Llorente.

Habiase propuesto el pobre Mendiluce moralizar la administración de aquel Municipio. Los politiqueros no veían bien aquello y había discusiones y disputas agrias á cada momento. En una colisión entre los bandos políticos del pueblo, que amenazaba terminar de manera sangrienta, quiso intervenir Mendiluce para apaciguar los ánimos, y á este efecto salió del juzgado á la calle en que la colisión se desarrollaba. Y dice un periódico de Valladolid:

«En aquel instante sonó un tiro—disparado según se dice por Angel Llorente—que hizo blanco en el referido juez, el cual cayó de golpe al suelo.

Al darse cuenta de la agresión, la esposa del herido corrió hacia él, y cogiéndole en sus brazos grito:

—¡Han matado á mi marido!

No había terminado la infeliz de pronunciar estas frases, cuando el secretario del Ayuntamiento, Patricio Llorente, armado de un enorme puñal, se lanzó sobre el herido y le asestó varias puñaladas, que le dejaron exánime.

La infeliz esposa tuvo que abandonar el cuerpo sangrante de su marido para correr á guarecerse en un lugar próximo, ante el temor de ser también apuñalada por el asesino.»

Acompañamos á la viuda y demás familia de aquel excelente compañero, víctima de su deber y del odio feroz de una oligarquía política.

---

**Castro y Valero.**—Leemos en varios periódicos de Madrid lo siguiente:

«Los alumnos de Agricultura y Zootecnia de la Escuela de Veterinaria, acompañados de su laborioso catedrático, Sr. Castro y Valero, han realizado una instructiva excursión de prácticas á Alcalá de Henares, donde visitaron el Depósito de caballos sementales, reconociendo excelentes tipos de diversas razas y las adecuadas instalaciones de la tropa y del ganado, la estación agrícola, que acertadamente dirigen los ilustrados ingenieros agrónomos señores Quintanilla y Sánchez, examinando interesantes cultivos y dependencias, el magnífico Archivo Nacional y la famosa Universidad.

También fueron a Meco, donde visitaron la hermosa granja de la señora marquesa viuda de Luque, revisando allí apropiadas labores, selectos ejemplares y cómodos albergues de ganados, mucha y moderna maquinaria agrícola, inmejorables graneros y heniles cubiertos, abundantes y buenos productos agrícolas y una importante toma y conducción de aguas para riego, regresando muy complacidos por los estudios hechos y las atenciones recibidas en esta expedición, que, al menos, revela un decidido propósito de necesaria mejora en la enseñanza oficial».

Después leemos en la *Gaceta de Ciencias Pecuarias* que al Sr. Castro y Valero le ha parecido muy bien que en las Comisiones mixtas regionales de fomento caballar no figure ningún veterinario, y que en contra de lo propuesto por el Sr. Molina para remediar esa omisión incomprensible, se declaró de acuerdo con la ponencia y dijo que aceptaba gustoso la cooperación secundaria que ofrece la ponencia, como de limosna á los veterinarios, «y que siempre que se le invitase ó llamara cooperaría, aunque no se le diera entrada en las Juntas ó Comisiones», todo lo cual, traducido al romance vulgar, quiere decir que al Sr. Castro y Valero, partidario de la doctrina de la humildad preconizada tantas veces por el Sr. García Izcarra, le parece mejor ser criado que ser señor, que no a otra cosa equivale acudir cuando le llamen y no tener nunca derecho a acudir por propia voluntad.

Y contrastando ambas noticias se nos ocurre pensar: ¿Querrá acaso el Sr. Castro y Valero enseñar prácticas zootécnicas á sus alumnos para que hagan mejor el papel de criados en las Comisiones mixtas regionales de fomento caballar?

**Una advertencia.**—Hemos visto un muestrario de sellos y timbres para inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, y entre ellos hemos visto uno de franquicia postal para los inspectores municipales.

Advertimos a los compañeros que no se dejen engañar por esta propaganda. Los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias no tienen concedida la franquicia postal, y como usar de ella sin derecho es un delito que puede llevar a la cárcel, aconsejamos a todos que se abstengan de comprar tales sellos y más aun de usarlos hasta que no se les conceda el derecho á ello, que suponemos se hará pronto, por ser de absoluta justicia y de necesidad la petición hecha en este sentido por Fomento.

**Gracias.**—Hemos recibido dos ejemplares del interesante trabajo del doctor Talens sobre «El problema higienista de la Meningitis cerebroespinal epidémica», que antes fué publicado en la notable *Revista de Higiene y Tuberculosis*, que dirige el ilustre doctor Chabás.

Agradecemos mucho el envío.



**Los veterinarios municipales de Barcelona.**—Según datos del Cuerpo de Veterinaria municipal han sido decomisados en los Mataderos, estaciones y fletos de esta ciudad durante el año 1915: 379 reses de ganado vacuno y 2.461 fetos; 5.180 de lanar y cabrío y 12.854 fetos; 162 de cerda y 1.702 fetos y 159.998 kilos de espurgos y despojos.

Durante el mismo año han sido reconocidos en las estaciones y fletos 125.768 reses de ganado vacuno; 912.540 de lanar y cabrío; 69.890 de cerda y 1.346.500 aves y conejos.

La mortalidad según datos del Registro Nosográfico en dicho año ha sido la siguiente: Ganado vacuno, 256; ídem lanar y cabrío, 1.557; ídem de cerda, 160; ídem caballero, 674; ídem mular, 59 y asnal, 12. Total 2.678.

Todas las defunciones han sido ocasionadas por enfermedades comunes.

En los mercados públicos, central de pescado, volateria y distritos, se han decomisado: 554 kilos de carnes varias; 190.526 de pescado; 1.305 de mariscos; 10.914 huevos; 20 pájaros; 7.357 aves y conejos; 4.646 de espurgos y despojos; 2 frescos de nevelina; 512 kilos de setas; 165.752 de frutas y verduras; 172 de embutidos; 58 de salsas varias; 7 de crustáceos y dos de conservas.

Han sido examinados macro y microscópicamente en el Laboratorio de Inspección y verificación muestras alimenticias correspondientes á remesas de embutidos, 260.480 kilos; carne de pescado, 358.132; ídem de carne, 4.749; 105.224 de jamón; 55.616 de tocino salado; 345 de carne de aves; 355 de cecina; 5.089 de manteca de cerdo y chicharrones 375.

Además han sido visados por el personal facultativo 1.585 certificados de origen y sanitarios.

Por el mismo personal se han decomisado 555 kilos de carnes varias.

Ningún objetivo demuestra mejor que esta estadística la importancia de los servicios practicados por aquel benemérito Cuerpo Municipal, que puede servir de modelo á otros muchos de España, por lo cual felicitamos á todos aquellos ilustrados compañeros.

**El Laboratorio Municipal de Vigo.** Los Inspectores veterinarios de substancias alimenticias de Vigo, que están adscriptos al Laboratorio Municipal de aquella hermosa y progresiva ciudad gallega, vienen realizando una merítisima labor en defensa de los intereses de la salud pública.

Para que se vea que los compañeros de Vigo trabajan de firme y aprietan mucho, con gusto damos á conocer los servicios efectuados por ellos durante el año 1915, que entresacamos de un resumen de los llevados á cabo por el Laboratorio Municipal, dándoles al mismo tiempo la enhorabuena por su labor.

Helos aquí:

**Servicio de Matadero.**—El número de reses admitidas para el sacrificio, previo reconocimiento, ha sido el siguiente: bueyes, 191; vacas, 2.066; terneras, 7.228; carneros, 7.562; ovejas, 988; corderos, 2.514; cabras, 761; cabritos, 5.589; cerdos, 1.141.

Se desecharon en vida, por no hallarse en condiciones para ser sacrificadas, las siguientes: bueyes, 2; vacas, 252; terneras, 60; carneros, 139; ovejas, 88; corderos, 17; cabritos, 1; cabras, 54; cerdos, 50.

Las reses inutilizadas para el consumo después del sacrificio por resultar sus carnes insalubres, fueron: bueyes, 2; vacas, 16; terneras, 7; carneros, 2; ovejas, 1; corderos, 4; cabras, 2; cerdos, 16.

Además se inutilizaron las siguientes vísceras: hígados, 3.847; pulmones, 4.481; bazos, 13; riñones, 34.

**Servicio de Mercados.**—Las sustancias alimenticias inutilizadas en los Mercados, por no reunir condiciones para el consumo, fueron las siguientes: carne, 160'900 kilos; tocino, 5; embutidos, 24'500; vísceras, 35'500; aves y caza, 13'500; pescados, 673; frutas y verduras, 448'500.

**Servicio de estaciones sanitarias.**—Establecidas á la entrada de la población, se inspeccionan en ellas todos los alimentos de origen animal que se introducen en la ciudad.

Las cantidades de sustancias alimenticias admitidas para el consumo, fueron las siguientes: tocino, 34.547 kilos; jamón y otras carnes de cerdo conservadas, 42'707; manteca de cerdo, 16.321'500; grasa de cerdo fundida, 13.204; embutidos, 24.650; cabritos y corzos, 10.951.

Se inutilizaron por no reunir las necesarias condiciones para el consumo, los alimentos siguientes: tocino, 347'500 kilos; jamón y otras carnes de cerdo conservadas, 1.007'500; manteca de cerdo, 54; embutidos, 182'825; cabritos y corzos, 19'750.

**Servicio de inspección de establecimientos y vía pública.**—El número de inspecciones [iradas] á establecimientos al detall, fué de 446; á los almacenes y fábricas, 134; en la vía pública, 8.893.

Se recogieron 278 muestras para su análisis en el Laboratorio.

El número de denuncias presentadas á la Alcaldía, fué de 136.

Las cantidades de sustancias alimenticias inutilizadas, fueron: de leche, 1.249 litros; de conservas alimenticias, 94'215 kilos, de carne de cerdo, 10'750; de embutidos, 7'100; de otros alimentos, 0'850.

La cantidad total de alimentos inutilizados, incluyendo en ellos el peso de las reses decomisadas en el matadero, fué de *veintidos mil trescientos treinta y dos kilos con doscientos setenta y dos gramos*.

Esta estadística y la anterior de Barcelona demuestran la importancia del servicio de inspección de alimentos, y sería conveniente que datos análogos se hicieran públicos anualmente por los veterinarios inspectores de todas las ciudades importantes de España, pues así se haría una gran propaganda en beneficio de la profesión.

Excusamos decir que todos los compañeros tienen á su disposición las columnas de esta Revista para lo que estimen conveniente en orden á la publicación de sus servicios en el ramo citado.

**Colegio en proyecto.**—El día 23 del mes actual se reunirán en el Salón de actos públicos de la Casa Consistorial de Logroño, los veterinarios de aquella provincia, convocados por el Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias D. Jesús Luque, con objeto de constituir el Colegio oficial de veterinarios.

Felicitemos por anticipado al amigo Luque; pues estamos bien seguros de que sus esfuerzos en pro de esta causa han de verse coronados por el éxito, y el nuevo Colegio en sus manos ha de ser siempre un órgano de dignificación y de armonía.

**Reglamento.**—Hemos recibido un ejemplar del «Reglamento provisional por el que ha de regirse la Asociación Veterinaria navarra», que está muy bien concebido y muy bien editado.

**Siempre igual.** En la *Gaceta* del 6 se ha publicado una R. O. del Ministerio de Hacienda regulando la exportación de ganado, y en ella se dispone, entre otras cosas peregrinas, que los ganados circulantes irán acompañados de una guía, en la cual tienen intervención el alcalde, el inspector de aduanas, el juez, todo el mundo menos el veterinario.

¡Y eso que ya tenemos organizado un Servicio nacional de Higiene y Sanidad pecuarias!

**Un banquete.** En Gerona, después de la junta general últimamente celebrada por aquél Colegio, que ha vuelto a la vida activa gracias a la laboriosidad incesante de su secretario D. Andrés Benito, se dió un banquete á los Sres. Arderius y Verdaguer, que estuvo muy concurrido y en el cual se enaltecieron los méritos que adornan a estos dos ilustres compañeros y se hicieron votos por la prosperidad de la clase.

Es un acto de adhesión y de simpatía muy justo el realizado con los señores Arderius y Verdaguer por los veterinarios de Gerona.

**Un acto simpático.** En la ciudad de Baza (Granada), reunidos por indicación del ilustrado veterinario de Caniles D. Diego Cano, y con la cooperación del inspector del Fénix Agrícola D. Adolfo Gutiérrez, firmaron un convenio dicho Sr. Cano y los veterinarios de Baza, D. José Manuel Anguita, don Luis González y D. José Robles, en el cual se asientan las bases por que se han de regir en lo sucesivo en el ejercicio de la profesión, terminando así en fraternidad una lucha absurda que venían sosteniendo desde hace mucho tiempo.

Felicitemos efusivamente a estos compañeros, que han sabido comprender al fin donde está la verdad, y aconsejamos a los demás que se mireen en su espejo. Las competencias del género que se acostumbra a usar en veterinaria son suicidas y desmoralizadoras. Solamente en la unión de todos y en el apoyo mútuo es donde está la verdadera redención de la Clase.

**Enhorabuena.** Hemos leído en los periódicos de Zaragoza y en algunos de Madrid grandes elogios del monumento al Rey que ha de elevarse en el Campo del Tiro de la primera de dichas capitales.

Del proyecto de este monumento es autor D. Emilio Satué, distinguido veterinario militar, al cual enviamos la enhorabuena por su gran triunfo.

**Dos nombramientos.**—D. Martín Ciga, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Vizcaya, ha sido nombrado vicepresidente de la Academia de Ciencia Médica de Bilbao, cargo desde el cual puede poner bien de manifiesto sus relevantes méritos científicos.

También ha recibido un nombramiento de los que honran mucho el Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Ciudad Real D. Diego Marín, pues ha sido nombrado Subdirector de Laboratorio provincial de Higiene.

Reciban ambos queridos compañeros y amigos, nuestra felicitación.

**Las cubiertas.**—Como á causa de la guerra no vienen colorantes de Alemania, al terminársenos la reserva de cubiertas para la Revista que teníamos, no nos ha sido posible hacernos con otras iguales, y en su virtud, aunque solo sea provisionalmente, nos vemos obligados á adoptar otras de distinta naturaleza.

**La Revue générale.**—Se desea adquirir los veinte tomos primeros de la *Revue générale de Médecine vétérinaire*, que dirige Leclainche. Si alguno de nuestros lectores los posee todos ó parte de ellos y los quiere vender, puede dirigirse para tratar del asunto á la Administración de esta Revista, Cava Alta, 17, 2.º derecha, Madrid.

**¡Caso estupendo de curación!**—CASTEJÓN DE VALDEJASA (Zaragoza). D. César Vigas, este señor Profesor Veterinario, ha desterrado de su clínica todos los demás preparados, quedándose solo con el RESOLUTIVO ROJO MATA en virtud de las curaciones maravillosas obtenidas con su empleo. Y entre otras varias, cita la siguiente:

MILLO.—Padecía lo que vulgarmente se denominan *clavos pasados*, que después de haber sido *fogueados* y hecha la *neurorectomia* quedó tan cojo como antes, y solo pudo curarse con su RESOLUTIVO ROJO.

**Vacantes de veterinarios titulares.**—En la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de veterinarios titulares se ha recibido noticia de las siguientes vacantes de veterinarios titulares.

PUEBLO	PROVINCIA	SUELDO ANUAL
		Pesetas
Chipiona.....	Cádiz.....	750 (1)
Carcabuey.....	Córdoba.....	250 (2)
Alpedrete.....	Madrid.....	90
Redondea.....	Pontevedra.....	455 (5)
Cubillas de Santa Marta.....	Valladolid.....	90
Villacarralón.....	Idem.....	90
Morata de Jalón.....	Zaragoza.....	90

(1) Más 500 pesetas por el cargo de Inspector Municipal de Higiene Pecuaria.

(2) Idem 565 id. por el id. de id. id.

(5) Idem 365 id. por el id. de id. id.

## OBRAS DE SANTOS ARAN

**Zootecnia.--Explotación económica de los animales, 12,50 ptas.**

**Ganado lanar y cabrío, 6 ptas.**

**Ganado vacuno, 6 ptas.**

**Ganado de cerda, 3 ptas.**

**Mataderos y Substancias alimenticias, 12 ptas.**

Los suscriptores á esta Revista pueden adquirirlas de nosotros con el 20 por 100 de descuento.

# ESCALILLA DEL CUERPO DE VETERINARIA MILITAR

Situación del personal en el día 10 de Febrero de 1916

## Subinspectores de primera (Coroneles)

1 Molina.....	14 6 53	D. G. Cria Caballar.
2 S. Caballero.....	19 10 55	Jfe. 1.ª región. y vocal. Jto. Ftiva. S. M.

## Subinspectores de segunda (Tenientes Coroneles)

1 Mut.....	7 10 55	Jefe 6.ª región. Csión. Insto. H. Mtar
2 Conti.....	5 3 54	Jefe 4.ª región.
3 Carralero.....	24 12 54	Escuela S. Guerra.
4 Castilla.....	2 12 55	Ministerio de la Guerra.
5 Colodrón.....	15 2 60	Jfe 7.ª región.
6 Fernández.....	24 8 57	Jefe 5.ª región.
7 Urbina.....	7 9 55	1.º x.º dente.
8 Iglesia (de la).....	1 2 54	Jefe 2.ª región.

## Veterinarios mayores (Comandantes)

1 Aragón.....	28 12 55	Jefe 5.ª región.
2 Aciu.....	5 10 56	Jefe Melilla.
3 Grado (del).....	25 2 59	Insto. H. M. Con. Jefe 6.ª región.
4 Roselló.....	11 3 57	Jefe Baleares.
5 Rajas.....	1 12 57	Jefe Canarias.

6 Peñalver.....	18 11 59	4.ª Remonta Caballería.
7 M. Quesada.....	18 10 55	1.ª Remonta de Caballería
8 Pérez Sánchez.....	1 8 61	Dirección general de Cria Caballar.
9 Viedma.....	29 11 62	4.ª Depósito Sementales.
10 Alonso (L.).....	51 7 62	5.ª Depósito Sementales
11 Castro.....	18 10 62	2.ª Remonta de Caballería.
12 Negrete.....	12 11 61	Reemplazo por enfermo.
13 M. García (F.).....	9 5 65	3.ª Remonta de Caballería
14 Seijo (José).....	12 5 70	Jefe Ceuta.
15 Ramírez.....	2 6 64	Jefe 8.ª región
16 Alcañiz.....	26 2 69	Ministerio de la Guerra
17 Muro (Cándido).....	1 12 64	Yegua de militar.
18 Monton.....	26 4 72	
19 Pinón.....	16 8 75	
20 López Martín.....	6 1 67	
21 Cabeza.....	10 10 67	
22 López (M.).....	2 6 65	
23 Usua.....	27 9 68	

## Veterinarios primeros (Capitanes)

1 Alonso (Victor).....	15 6 68	Grupo Caballería Larache.
2 Vallés.....	17 11 68	Tetuán.
3 Perales.....	27 2 64	1.ª Comandancia Intendencia.
4 Bustos (de).....	1 12 62	6.ª Depósito Sementales.
5 Tejedor.....	25 2 64	Brigada Cazadores Ceuta.

6	Fariñas.....	6 12 67	Parque Sanidad Militar.	41	Coderque (L.).....	27 6 69	2.º Montado Artillería.
7	Pérez Baselga.....	4 4 74	Con Fuerzas Indígenas Ceuta.	42	Miranda.....	7 4 74	E. Escolta Real
8	Caballero.....	7 12 69	Fuerzas Indígenas Larache.	43	G. de Segura.....	14 3 66	Talavera.
9	Salceda.....	14 6 68	2.º Brigada 1.º División.	44	Ibars.....	17 5 66	Depósito Sementales Artillería.
10	Sejón (Alfredo).....	17 8 71	Brigada Infantería Ceuta.	45	Igual.....	27 5 67	Enfermería ganado Melilla.
11	G. Sánchez.....	15 6 79	Villaviciosa.	46	Bonal.....	4 6 75	Numancia.
12	Pérez Velasco.....	6 1 74	Comandante Interd.º Cap.º Melilla	47	Rey.....	50 5 70	Ministerio de la Guerra.
13	Jasí.....	7 1 76	Santiago.	48	Martínez (F. J.).....	5 12 65	2.º Brigada Infantería Melilla.
14	García Neira.....	12 9 69	2.º Depósito Sementales.	49	García (G.).....	26 2 74	14 Tercio Guardia Civil.
15	Ricoán.....	7 11 68	Villaviciosa.	50	Ochando.....	27 5 69	Remonta Artillería.
16	Engelmo.....	14 7 64	5.º Montado Artillería	51	Rodado.....	1 12 67	Peira
17	Lage.....	15 1 78	Servicios Sanitarios, Melilla.	52	Carrillo.....	7 11 65	Rey.
18	Bellido.....	26 7 68	Yeguada militar.	53	Paez.....	18 2 77	Servicios Sanitarios Melilla.
19	Carballo.....	20 1 70	1.º Brig. División Melilla.	54	Simón.....	2 1 71	Fuerzas indígenas Melilla
20	Berrad.....	5 5 76	Escuela Equitación.	55	M. Velasco.....	29 11 66	Taxidri.
21	Vera (de).....	19 8 68	Regimiento Artillería de Sitio.	56	Barbancho.....	14 6 70	Erc. y C. Yeguada Militar.
22	Cuevas.....	27 11 70	8.º Montado Artillería.	57	Elvira.....	28 8 69	Alicántara.
23	Lora.....	2 5 61	Regimiento Art.º Mont.º Melilla.	58	Ostale.....	4 5 80	Regimiento Telégrafos.
24	Fespada.....	18 4 65	9.º Montado Artillería.	59	Español.....	16 5 75	5.º Montaña Artillería.
25	Rigal.....	18 6 68	Eventuales Ceuta	60	Fuente (de la).....	18 2 82	Escuadrón Menorca.
26	G. Roldán.....	18 10 65	España.	61	Sobreviela.....	11 9 81	Castillejos.
27	Gámez.....	28 2 71	1.º Remonta Caballería.	62	Heerta.....	12 10 80	Instituto Higiene.
28	Blanc.....	10 5 66	7.º Montado Artillería.	63	Medina.....	24 12 87	Compañía Sanidad Militar Ceuta.
29	Panero.....	15 11 69	Vitoria.	64	Sánchez (F.).....	12 7 82	Alfonso XII. Larache.
30	Bias (de).....	17 12 76	Montesa.	65	G. de Blas (R.).....	2 2 85	2.º Remonta Caballería.
31	F. Muñoz.....	17 2 72	Victoria Eugenia.	66	Sarazá.....	1 5 85	Sagunto.
32	Oñate.....	28 7 70	10.º Montado Artillería.	67	Coenen.....	1 10 81	5.º Montado Artillería.
33	López Moretón.....	4 4 72	Servicio Sanitarios Larache.	68	Balmaseda.....	1 5 84	Lusitania.
34	Tutor (A.).....	4 5 66	15.º Montado Artillería	69	García (E.).....	2 9 78	Brigada Sanidad Militar.
35	Muñoz.....	7 10 75	11.º Montado Artillería	70	Ponce.....	4 9 88	4.º Remonta Caballería.
36	Muro (Emilio).....	19 11 66	Grupo Montado Com.º Art.º Melilla	71	E. pejo.....	5 4 86	Depósito Sementales Ceuta.
37	Álvarez (C.).....	15 4 65	Remonta Artillería.	72	G. Cobacho.....	26 6 79	Com.º Infancia Intendencia Ceuta.
38	Carballar.....	50 9 65	2.º Com.º Intendencia.	73	Alonso (E.).....	6 3 88	4.º Montado Artillería
39	Romero.....	15 10 72	Borbón.	74	G. de Blas (L.).....	21 12 83	Academia Artillería.
40	Estévez.....	21 12 69	Academia de Caballería.	75	Guerrero.....	26 3 83	Erc. Comisión Parque Móvil Ceuta

76	Uguet	2 10 84	Albuera.
77	Pérez Moradillo	14 12 82	María Cristina.
78	Tellería	15 4 86	2.º Reg. Artillería Montaña.
79	L. Romero	18 6 89	Pavia.
80	García Cuenca	9 11 82	Excedente Com. Lab. Bac. Tánger.
81	Carcía (Alberto)	19 11 87	Depósito Fuerzas Armadas Melilla.
82	L'evot	3 4 87	1.º Depósito Sementales.
83	Barrio (del)	19 9 81	12.º Montado Artillería.
84	Hernández (E.)	2 5 85	2.º Montado de Artillería.
85	Corbin	2 2 88	3.º Depósito de Sementales.
86	Coya	22 5 88	Comandancia Intendencia Larache.
87	M. Amador	27 2 86	Escuadrón Crzadores Tenerife.
88	Solé	9 10 86	1.º Depósito.
89	Nieto	21 5 86	Glicia.
90	Martín Furriel	27 9 85	Alfonso XIII.
91	Aquilué	15 12 86	Almansa.
92	Santos	3 8 84	Princesa.
93	Viana	31 12 87	Academia Infantería.
94	Cervero	5 11 85	1.º Montado Artillería.
95	Sabatel	16 11 80	Treviño.
96	Desviat	11 2 89	
97	Gargallo	30 9 87	
98	Sobreviela (E.)	6 6 89	
99	Mondéjar	8 2 87	
100	Dornaletche	15 8 85	

### Veterinarios segundos (Primeros tenientes)

1	Martín Serrano	15 9 85	Victoria Eugenia.
2	Hergueta	27 6 85	21.º Tercio Guardia Civil.
3	Lucas (de)	1 4 85	A a'ema de Ingenieros.
4	Abadía	10 12 89	Com.º Artillería Menorca.
5	Mainar	24 9 85	Regimiento Ingenieros Melilla.
6	Causi	21 6 85	1.º Remonta de Caballería
7	Gallardo	9 11 90	Nunancia.
8	Alarcón	24 1 87	1.º Remonta Caballería.
9	Saez	18 5 85	3.º Zapadores.
10	Arroyo	26 4 89	Sagunto.
11	Bayo	29 10 83	1.º Montado Artillería
12	Cabello	1 1 90	2.º Remonta de Caballería.
13	Guillem	5 1 90	8.º Montado Artillería.
14	Vidal	8 7 90	4.º Tercio Guardia Civil
15	López del Amo	1 4 91	6.º Montado Artillería
16	Salazar	10 1 93	2.º Remonta Caballería.
17	Martínez (G.)	9 5 90	2.º Z. p.º
18	Espeso	10 1 92	4.º Depósito Sementales.
19	Martínez (V.)	29 1 91	4.º Remonta Caballería.
20	Plaza	4 5 90	Comandancia Inten. Camp. Melilla.
21	Planella	10 1 90	María Cristina.
22	Osorio	13 11 89	Fuerzas regulares indígenas, n.º 3.
23	Tutor (J.)	20 5 89	Regimiento Fontaneras.
24	Roca	3 1 87	Tetuán.
25	Ossa (de la)	22 7 91	Princesa.
26	Jiménez (S.)	27 5 90	Montesa.
27	Crespo	18 5 89	4.º Montado Artillería.
28	Menchen	8 12 91	Enfermería ganado Melilla.
29	Respaldiza	15 7 82	Superintendente
30	Morales	7 7 89	Rgto. Art.º Montaña Melilla.

31 Caldevilla.....	24 10 92	Eventualidades Ceuta.	66 Causa.....	15 3 95	Comandancia Artillería Larache.
32 Gómez Bargo.....	7 6 88	Galicia.	67 Pérez Iglesias.....	26 11 88	Rgto. Mixto Ingenieros Ceuta.
33 García Ayuso.....	19 7 92	Com. p. exp. Intcia Melilla.	68 García (Benigno).....	15 8 95	Com. exp. n.º 3 Int. Larache.
34 Jofre.....	7 7 90	Santiago.	69 González (P.).....	9 2 94	Com. Intend. Campaña Melilla.
35 López Cobos.....	12 2 92	Academia de Intendencia.	70 Herrera.....	25 1 92	Vitoria.
36 Pérez Calvo.....	24 1 92	1 Montado Artillería.	71 Sánchez López.....	17 9 95	6.º Depósito de Sementales.
37 Mán.....	18 9 90	Borlón.	72 Izquierdo.....	4 11 95	Comandancia Intendencia Ceuta
38 Martínez (C.).....	25 11 91	10.º Montado Artillería.	73 P. Urtubia.....	22 7 92	Alcántara.
39 Bustos (de).....	16 7 94	Farnesio.	74 López Sánchez.....	51 1 90	Taxdirt.
40 Díaz.....	27 1 91	Academia de Caballería.	75 Linde (de la).....	6 6 91	Com. exp. Intendencia Larache.
41 Tejera.....	5 12 90	Pavia.	76 Guillén Ariza.....	29 4 91	Alcántara.
42 González (S.).....	18 3 88	4.º Zapadores.	77 Arroyo (Gonzalo).....	14 1 90	Vitoria.
43 Esteban.....	19 4 86	Deposito Sementales Artillería	78 Blázquez.....	20 9 92	Alfonso XII.
44 H. Saldueña.....	3 4 85	5.º Remonta de Caballería.	79 P. Bondía.....	24 6 92	Comandancia Int. Camp. Melilla.
45 Trocoli.....	10 4 86	Yeguada Militar	80 Larrea.....	15 10 91	Taxdirt.
46 Alvarez (E.).....	8 8 86	Príncipe.	81 Carmona.....	11 10 91	Regto. Mixto Artillería Ceuta.
47 Castro.....	29 6 85	Rebón	82 Gimbernat.....	25 8 91	Comandancia Artillería Tenerife.
48 Pérez Martín.....	20 10 87	6.º Mdo Artia. C6- 1.º Zapadores	83 F. Novoa.....	15 10 85	Alfonso XIII.
49 García (Pío).....	11 7 89	Fuerzas indígenas Larache.	84 Arciniega.....	7 10 89	Regimiento Mixto Art. Ceuta.
50 Cirujano.....	27 8 87	4.º Montado Artillería.	85 Pino.....	19 5 86	Cmca. Campaña Int. Melilla.
51 Soler.....	11 9 89	Comandancia Intendencia Melilla.	86 Sobrado.....	20 6 88	Reins.
52 Cerrada.....	3 10 89	Grupo Caballería Larache.	87 Nogales.....	29 4 87	Troops Aeroránt cr.
53 Satué.....	50 12 89	Cmca. de Campaña Int. de Melilla.			
54 Jiménez (A.).....	22 1 90	Comandancia Inten. Camp. Melilla.			
55 A. de Pedro.....	4 5 85	R. Artillería Montaña de Melilla.			
56 López Maestro.....	15 8 92	Regimiento de Telégrafos.			
57 Molina (A.).....	7 9 90	Grupo Ingenieros Larache.			
58 Seguí.....	27 1 91	Escuela de Melilla.			
59 Cuevas.....	1 8 85	5.º Remonta de Caballería.			
60 Bernardín.....	5 3 89	15.º Montado Artillería.			
61 Ortiz de Elguea.....	5 8 86	Grupo Fuerzas Indígenas Melilla, 2			
62 Juarrero.....	26 7 92	Com. Art. y Parque móvil Ceuta			
63 Estévez.....	15 11 89	Yeguada Sementales Mór-Larache			
64 Castejón.....	25 10 95	Reg. Art. Montaña Melilla.			
65 Centrich.....	26 7 95	Comandancia Art. Gran Canaria			



**Veterinarios terceros**  
(Segundos tenientes)

1 Hervando.....	16 5 85	Pacudrén Gr. n.ª Cañaria.
2 T. Saura.....	2 4 94	10.ª Montado Artillería.
3 Gri.....	5 7 82	4.ª Comandancia Intendencia.
4 Gorriss.....	9 7 93	9.ª Montado Artillería.
5 Carda.....	5 12 95	Comp.ª exp. n.ª 2 Intendencia Ceuta
6 F. Losada.....	6 4 93	Castillejos.
7 Cuadrado Gutiérrez.	27 7 93	Fuerzas Regulares indígenas Me Illa
8 Rodado Leal.....	30 3 95	Tardix.
9 Cuadrado Calvo.....	15 6 95	Alcántara
10 Bentosa.....	10 12 92	Vitoria.
11 M.ªrmol.....	7 1 94	21 Tercio Guardia civil.
12 Rabina.....	7 6 94	Af. nso XIII.
15 Pino Huertas del.....	30 6 85	4.ª Remonta Caballería
14 Camp. Oset del.....	6 1 95	3.ª Depósito Caballería em n.ª lev.
15 Belinchón.....	15 11 95	A.ª buca.
16 Bardaras.....	5 1 92	Treviño
17 Virg.ª.....	5 2 94	España.
18 Osuna.....	24 6 94	12.ª Montado Artillería.
19 Sáez de Pip.ªon.....	5 7 95	5.ª Montado Artillería.
2 Álvarez Jiménez.....	20 5 95	Lusitania.
2ª Ulreite.....	3 4 92	Villaviciosa

**Veterinarios provisionales**  
(Segundos tenientes)

1 López Sánchez.....	30 8 90	Villarrobledo.
2 Antelo.....	7 1 90	2.ª Montado Artillería.

## A los veterinarios militares

La Administración de esta Revista ruega a los veterinarios militares que están suscritos a ella que tengan la amabilidad de comunicarle sus traslados, con indicación, no solamente del Regimiento a que son destinados, sino de la población en que aquél está de guarnición, pues este es el único modo de evitar retrasos, confusiones y devoluciones de números.

# Sueros y vacunas "GANS"

## contra las enfermedades infecciosas de los animales domésticos

ENFERMEDADES	TRATAMIENTO PROFILÁCTICO	Tratamiento curativo
Neumonía (pulmonía) contagiosa de los cerdos.	Suero polivalente Wassermann y Ostertag y Extracto polivalente (para prolongar la inmunidad).	Vacuna.
Peste porcina. La inoculación de los Suero-Vacunas I y II es completamente inofensiva aunque en grandes dosis.	Suero «nuevo» según Uhlenhuth, obtenido por inyección del virus pestífero filtrable en una de los Suero-Vacunas I y II, para reforzar la acción del suero «nuevo».	Suero «nuevo» según Uhlenhuth, en dobles dosis.
Mal rojo (Erisipela).	Suero y cultivos. (Los últimos para prolongar la inmunidad).	Suero.
Carbunco bacteridiano (Mal de bazo).	Suero y cultivos. (Los últimos para prolongar la inmunidad).	Suero.
Neumonía (pulmonía) contagiosa de los terneros, corderos y potros.	Suero polivalente y Extracto polivalente. (Este último para prolongar la inmunidad).	Vacuna.
Disentería ó diarrea de los terneros y corderos recién nacidos.	Suero polivalente. Extracto polivalente (para inyectar á las vacas preñadas).	Suero.
Aborto contagioso de las vacas.	Abortoformo. (También como diagnóstico del aborto).	
Papera de los caballos.	Suero polivalente.	
Pleuro-neumonía de los caballos.	Suero.	
Cólera aviar.	Suero polivalente.	
Moquillo	Suero.	

Suero antitetánico líquido y seco, 4 veces.

Tuberculina Koch, diagnóstico de la tuberculosis.

Maleína, diagnóstico del muermo.

Emulsion bacilar de Loeffler, para destruir los ratones campesinos.

Morratina, para destruir las ratas.

### Venta directa á los señores Veterinarios

Pídanse listas de precios con instrucciones de empleo y dosis á los Depósitos en España del

**INSTITUTO FARMACEUTICO DE LUDWIG WILHELM GANS**

*Oberursel, S/T. — Francfort S/M*

MADRID.—Alexander Bruns, calle Lagasca, 11, para Castilla la Nueva, Mancha, León, Asturias, Galicia y Extremadura.

BARCELONA.—Felipe Weishorn y C.<sup>a</sup>, calle de Valencia, 247, para Cataluña, Aragón, Valencia, Navarra, Castilla la Vieja, Provincias Vascongadas y Baleares.

SEVILLA.—Eugenio Lamparter, calle Santa Ana, 9, para Andalucía y Murcia.

# Obras modernas de Veterinaria

publicadas por la

## REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA COMPENDIO DE PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA ESPECIAL PARA VETERINARIOS

por EUGENIO FROHNER

Catedrático de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Berlín

Traducido y ampliado por P. FARRERAS  
Médico de Sanidad Militar y Veterinario

Un tomo de 500 páginas 10 ptas. en rústica y 12 encuadernado

EN PUBLICACIÓN

## PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA ESPECIALES DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

por los doctores FRANZ HUTYRA y JOSEF MAREK

Catedráticos de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Budapest

Traducción directa de la 4.ª edición alemana que acaba de aparecer  
por PEDRO FARRERAS

Esta obra consta de dos tomos de más de 1.000 páginas cada uno, ilustrados con 458 grabados en negro y en color, y 19 láminas policromas

Es una obra de consulta que debe figurar en la biblioteca de todos los Veterinarios ilustrados

La traducción española se publica en fascículos trimestrales de unas 200 páginas atesada de lectura, al precio de seis pesetas cada uno

A todos los compradores del *Compendio* del Dr. Fröhner, se les entrega un *bono* que les da derecho a adquirir cada fascículo por SOLO TRES pesetas. Merced a esta combinación, nuestros suscriptores podrán tener COMPLETA la magistral obra de los Dres. Hutyra y Marek, que cuesta en Alemania 50 marcos (70 pesetas), por unas 55 pesetas que pagarán insensiblemente en plazos trimestrales, después de recibir cada fascículo

Los compañeros que deseen disfrutar esta considerable rebaja, deben suscribirse ahora mientras la obra se publica por fascículos.—Cuando esté terminada sólo se servirá por tomos completos al precio de treinta pesetas cada uno.

SE HAN PUBLICADO LOS FASCÍCULOS 1.º, 2.º y 3.º

Diríjase los pedidos a la Administración de la

REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA

Apartado 465

BARCELONA

# OBRA NUEVA

## Resumen de Bacteriología general

POR

**C. LOPEZ Y LOPEZ**

Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Barcelona

*Tratado con gran riqueza de detalles todo lo concerniente á las Bacterias, á la Inmunidad y á la Técnica Bacteriológica. Consta de 534 páginas de nutrida lectura y va ilustrada con 130 fotograbados en negro y 10 láminas en color.*

### —❁— PRECIOS —❁—

#### MADRID

#### PROVINCIAS

En rústica . . . . . 10 pesetas.  
 Encuadernado . . . 12 »

10'50  
 12'50

A los suscriptores de la REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA se les sirve con un 20 por 100 de descuento, sobre los precios indicados.

Diríjanse los pedidos á las oficinas de la «Biblioteca del veterinario moderno», Cava Alta, 17, 2.º, derecha, Madrid, y á nombre de F. Gordón Ordás.

### Advertencia importante

Véase el anuncio de la «Biblioteca del veterinario moderno», que se publica en una página de anuncios del principio de la Revista, y, sobre todo, consúltense las «Condiciones de venta» de dicha Biblioteca que allí figuran.